

---

**SEGUNDA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL**

---

**MANUAL Gráfico para el uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.**

---

Secretaría de la Defensa Nacional.

**MANUAL GRÁFICO PARA EL USO DE UNIFORMES, DIVISAS Y EQUIPO DEL EJÉRCITO Y F.A.M.**

Mayo 2013

**ÍNDICE**

PRÓLOGO

**CAPÍTULO I**

**UNIFORMES**

PRIMERA SECCIÓN

UNIFORMES COMUNES

SUBSECCIÓN (A)

DE CAMPAÑA

SUBSECCIÓN (B)

ADMINISTRATIVO

SUBSECCIÓN (C)

DE CEREMONIAS

SUBSECCIÓN (D)

DE GALA PARA GENERALES, JEFES Y OFICIALES

SUBSECCIÓN (E)

DE GIRA

SUBSECCIÓN (F)

DE MILITARES PROCESADOS Y SENTENCIADOS

SUBSECCIÓN (G)

DE COCINERO/A Y MESERO/A

SUBSECCIÓN (H)

DE SOBRECARGO

SEGUNDA SECCIÓN

UNIFORMES PARA PLANTELES MILITARES

SUBSECCIÓN (A)

UNIFORMES DE GRAN GALA

SUBSECCIÓN (B)

UNIFORME DE GALA PARA PLANTELES MILITARES

SUBSECCIÓN (C)

UNIFORME DE DOBLE BOTONADURA PARA PLANTELES MILITARES

SUBSECCIÓN (D)

UNIFORME BEIGE Y VERDE OLIVO CON BOTONES DORADOS PARA PLANTELES MILITARES

TERCERA SECCIÓN

UNIDADES Y CUERPOS ESPECIALES

SUBSECCIÓN (A)

POLICÍA MILITAR

SUBSECCIÓN (B)

BANDAS DE MÚSICA

SUBSECCIÓN (C)

CUERPO DE GUARDIAS PRESIDENCIALES

SUBSECCIÓN (D)

DEFENSAS RURALES

CUARTA SECCIÓN

VESTUARIO COMPLEMENTARIO

QUINTA SECCIÓN

CALZADO

SEXTA SECCIÓN

TOCADOS

## **CAPÍTULO II**

### **DIVISAS**

PRIMERA SECCIÓN

DE JERARQUÍA

SUBSECCIÓN (A)

OBJETO

SUBSECCIÓN (B)

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES

SUBSECCIÓN (C)

INSIGNIAS EN EL TOCADO

SUBSECCIÓN (D)

INSIGNIAS EN LOS HOMBROS

SUBSECCIÓN (E)

INSIGNIAS DE JERARQUÍA EN MANGAS

SEGUNDA SECCIÓN

ESCUDOS

SUBSECCIÓN (A)

OBJETO

SUBSECCIÓN (B)

COLOCACIÓN DE ESCUDOS DE CUELLO

SUBSECCIÓN (C)

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LOS ESCUDOS DE CUELLO

SUBSECCIÓN (D)

COLOCACIÓN DE LOS ESCUDOS PARA TOCADO

SUBSECCIÓN (E)

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LOS ESCUDOS PARA TOCADO

TERCERA SECCIÓN

PLACAS DISTINTIVAS DE GRADO ACADÉMICO

CUARTA SECCIÓN

CONDECORACIONES

QUINTA SECCIÓN

ALAS

SEXTA SECCIÓN

CORDONES

SÉPTIMA SECCIÓN

GAFETES

OCTAVA SECCIÓN

BANDERAS, GUIONES Y GALLARDETES

### **CAPÍTULO III**

#### **BORDADOS**

SECCIÓN ÚNICA

DESCRIPCIÓN

### **CAPÍTULO IV**

#### **EQUIPO**

PRIMERA SECCIÓN

EQUIPO DE USO COMÚN

SEGUNDA SECCIÓN

EQUIPO DE USO ESPECIAL

TERCERA SECCIÓN

EQUIPO PARA ACTIVIDADES ECUESTRES

SUBSECCIÓN (A)

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO

SUBSECCIÓN (B)

EMPLEO DEL EQUIPO

CUARTA SECCIÓN

EQUIPO DE BANDA DE GUERRA

QUINTA SECCIÓN

EQUIPO PARA HONORES FÚNEBRES

SEXTA SECCIÓN

ARTÍCULOS DIVERSOS

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### **PRÓLOGO**

La historia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es la del país, de sus luchas por afianzar su independencia y su libertad; en ocasiones ha acudido a las armas, siempre que ha sido necesario salvaguardar la soberanía de la nación, cuando se ha visto amenazada por las presiones externas o por conflictos internos.

El uso de uniformes, divisas y equipo, se hace indispensable por ser fiel reflejo de la historia y evolución del Ejército y Fuerza Área Mexicanos; reglamentar su uso ha sido complejo, sin embargo, se hace necesario, pues es así como se define y se fortalece la identidad de los integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El vigente Reglamento de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre del 2012, estableciendo en su artículo cuarto transitorio, la obligación de esta Secretaría de emitir el Manual Gráfico para el uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El presente Manual Gráfico, tiene como propósito establecer los lineamientos para el uso de uniformes, divisas y equipo, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; se prevé el diseño, características y forma de empleo de los diversos uniformes, divisas y equipo, por el personal de este Instituto Armado.

En consecuencia, todos los uniformes, divisas y equipo que utilice el personal militar, deberán estar contemplados en el presente Manual Gráfico o en directivas giradas por el Alto Mando; asimismo y debido al avance progresivo de las nuevas tecnologías, puede ser sujeto de modificaciones o adiciones, para lo cual será necesario contar con la aprobación del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con el fin de actualizar este texto en posteriores ediciones, se recomienda a los lectores que propongan los cambios que estimen pertinentes, sometiendo a consideración de la Secretaría de la Defensa Nacional sus comentarios y opiniones.

Asimismo, a fin de asegurar su comprensión y mejorar su contenido, toda proposición deberá citar en forma clara y específica la página, el párrafo y las líneas del texto a que se refiera, indicando en cada caso las razones que lo fundamenten, remitiéndose a la Secretaría de la Defensa Nacional, por conducto de la Dirección General de Intendencia, ubicada en el Campo Militar número 1-A, México, Distrito Federal.

\*\*\*

## **CAPÍTULO I UNIFORMES**

### **PRIMERA SECCIÓN UNIFORMES COMUNES**

#### **SUBSECCIÓN (A) DE CAMPAÑA**

1. **Uniforme de campaña.** Utilizado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, en actividades operativas, administrativas, ceremonias y desfiles, en tela camuflada modelos selva y desierto para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza aérea, compuesto de: tocado, guerrera, pantalón y calzado, como sigue:

**A. Tocado**

a. Gorra de campo con insignia del grado o escudo del plantel.

b. Boina para personal de los cuerpos especiales del color que corresponda, en actividades administrativas, ceremonias y desfiles, para actividades operativas gorra de campo flexible.

**B. Guerrera:**

a. Escudos bordados de cuello.

b. Grado bordado en sobrehombros.

c. Portanombre.

d. Sector o puente con la leyenda "MÉXICO" y bandera de México, en caso de comisiones en el extranjero.

e. Gafete de la escuela de formación.

f. Una insignia de Alas de paracaidista o de especialidad.

g. Insignias y divisas metálicas autorizadas, para desfiles y ceremonias cuando se ordene.

h. Cordón de mando con silbato.

**C. Pantalón** pie a tierra o de montar.

**D. Playera** verde, beige o negra.

**E. Cinturón** negro.



F. Calcetín negro.

G. Bota operativa, Bota operativa negra, de salto o de montar con acicates.



**Selva**



**Desierto**



**de montar**

**SUBSECCIÓN (B)**  
**ADMINISTRATIVO**

2. **Uniforme administrativo.** Utilizado por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, para actividades administrativas en dependencias e instalaciones militares, así como en comisiones, compuesto de: tocado, camisa beige o azul aéreo manga corta y pantalón azul o azul aéreo, como sigue:

A. Gorra cuartelera negra o azul aéreo dentro de instalaciones militares y gorra de guarnición para hombres y tocado para mujeres fuera del cuartel, incluye escarapela e insignia del grado.

B. Camisa beige o azul aéreo manga corta:

a. Escudos metálicos de cuello.

b. Grado bordado en sobrehombros.

c. Portanombre.

d. Sector o puente con la leyenda "MÉXICO" y bandera de México, en caso de comisiones en el extranjero.

e. Gafete de la escuela de formación.

f. Gafete de comisión.

g. Un Gafete de las condecoraciones a las que se haya hecho acreedor el militar y si fuere la de perseverancia, la última autorizada.

h. Una placa de curso o especialidad nacional o extranjera.

i. Una insignia de Alas de paracaidista o de especialidad.

C. Pantalón Azul, pie a tierra o de montar y azul aéreo para hombres.

D. Pantalón o falda color azul o azul aéreo (se utilizarán sin cinturón y la falda a media rodilla) para mujeres.

E. Playera blanca de cuello redondo.

F. Cinturón negro.

G. Calcetín negro para hombre.

H. Pantimedia color natural para mujer.

I. Zapato de presentación para hombres, color negro o botas de montar con acicates.

J. Zapato para mujer en color negro.

Para hombre



**Pie a tierra**



**De montar**



**Azul aéreo**

Para mujer



**Con pantalón**



**Con falda**

**Azul aéreo con pantalón****Azul aéreo con falda****SUBSECCIÓN (C)****DE CEREMONIAS**

3. **Uniforme de ceremonias.** Utilizado por los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, para ceremonias y eventos especiales, así como en comisiones que se ordenen, compuesto de tocado, guerrera, pantalón o falda azul o azul aéreo, como sigue:

A. Gorra de guarnición para hombres y tocado para mujeres, incluye escarapela e insignia del grado o especialidad.

B. Corbata negra para hombres.

C. Corbatín negro para mujeres.

D. Guerrera con:

a. Camisa beige o azul aéreo manga larga, cuando la guerrera se use con palas del arma o servicio y grado correspondiente.

b. Camisa blanca cuando se ordene el uso de la guerrera con palas de gala y grado correspondiente.

c. Escudos metálicos de cuello.

d. Portanombre.

e. Sector o puente con la leyenda "MÉXICO" y bandera de México, en caso de comisiones en el extranjero.

f. Gafete de la escuela de formación y/o cursos realizados.

g. Gafete de comisión.

- h. Gafetes de condecoraciones.
- i. Placas de cursos o especialidades nacionales.
- j. Placas de cursos o especialidades extranjeros.
- k. Alas de cursos y/o especialidades nacionales.
- l. Alas de cursos y/o especialidades en el extranjero.
- E. Pantalón azul pie a tierra, azul de montar, azul deportivo de montar o azul aéreo para hombres.
- F. Pantalón o falda azul o azul aéreo (se utilizarán sin cinturón y la falda a media rodilla) para mujeres.
- G. Cinturón negro.
- H. Calcetín negro para hombre.
- I. Pantimedia color natural para mujer.
- J. Zapatos de presentación color negro o botas de montar tipo Federica o blucher con acicates y pialera.
- K. Zapato para mujeres color negro.
- L. Cordones de especialidad o comisión.

Con este uniforme se podrán portar todas las alas de cursos y/o especialidades, placas de cursos o especialidades nacionales o extranjeros y gafetes de condecoraciones y perseverancia a los que se haya hecho acreedor el militar, la colocación será como lo especifica este manual y las placas únicamente en la superficie de las bolsas superiores.

#### Para hombre



**Azul pie a tierra**



**Azul deportivo de montar**



**Azul de montar**



**Azul aéreo**



**Azul con camisa blanca**

Para mujer



Azul con pantalón



Azul aéreo con pantalón



Azul con falda



Azul aéreo con falda

**SUBSECCIÓN (D)**  
**DE GALA PARA GENERALES, JEFES Y OFICIALES**

4. **Uniforme de gala para Generales, Jefes y Oficiales.** Confeccionado con cuello tipo mao, será empleado en ceremonias, eventos sociales y comisiones oficiales dentro y fuera de instalaciones militares. El de gala de guerrera negra se utilizará en eventos y ceremonias de noche y el de guerrera marfil en eventos y ceremonias de día, no lleva botonaduras en la parte trasera, en la parte delantera lleva siete botones y se emplea sin fajilla, compuesto de: guerrera y pantalón o falda, de paño en color marfil o negro, como sigue:

A. Gorra de gala o tocado de gala para mujer con escarapela e insignia del grado.

B. La guerrera en color marfil o negro con:

a. Escudos bordados de cuello.

b. Palas de gala.

c. Escudo bordado del plantel de formación militar en la manga izquierda.

d. Gafete de comisión.

e. Alas correspondientes.

f. Medallas de condecoraciones.

g. Placas de los diferentes cursos nacionales del lado izquierdo.

h. Placas de los diferentes cursos en el extranjero del lado derecho.

i. Cordones de especialidad o comisión.

C. Pantalón en color negro para los hombres, falda (a media rodilla) o pantalón para las mujeres en color negro con franja de color, que en ambos casos será para el personal de Generales en galón dorado y para Jefes y Oficiales del color distintivo del arma o servicio al que pertenezca.

D. Camisa blanca con cuello tipo mao.

E. Cinturón negro.

F. Calcetín negro para hombre.

G. Pantimedia color natural para mujer.

H. Zapatos de presentación en color negro para hombre.

I. Zapatos en color negro para mujer.

Las divisas serán bordadas en hilo metálico dorado.

Con este uniforme se podrán portar todas las alas de cursos y/o especialidades, placas de cursos o especialidades nacionales o extranjeros y condecoraciones a los que se haya hecho acreedor el militar, la colocación será como lo especifica este manual.

Para hombre





Para mujer



#### SUBSECCIÓN (E)

##### DE GIRA

5. **Uniforme de gira.** Es empleado de la siguiente manera:

**De gira azul manga corta y manga larga:** por el C. General Secretario de la Defensa Nacional, funcionarios de la Plana Mayor y Ayudantía General.

**De gira verde olivo manga corta y manga larga:** por el C. General Secretario de la Defensa Nacional, funcionarios de la Plana Mayor, Ayudantía General y Comandantes de Regiones, Zonas y Guarniciones Militares.

**De gira azul aéreo manga corta y manga larga:** por el Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana y Comandantes de Regiones y Bases Aéreas Militares.

Compuesto de: tocado, guerrera y pantalón, como sigue:

A. Gorra de guarnición con los uniformes azules y de campo con el uniforme verde olivo; para ceremonias en climas cálidos, este último uniforme se usará con gorra de guarnición.

B. Guerrera: se utilizará conforme a lo dispuesto en el párrafo "2" del presente manual.

C. Pantalón azul, azul aéreo o verde olivo.

D. Playera blanca o verde olivo de cuello redondo.

E. Cinturón negro.

F. Zapatos de presentación en color negro para hombre.

G. Cordones de especialidad o comisión.

**Verde Olivo manga larga****Verde Olivo manga corta****Azul manga corta****Azul aéreo manga corta**

En las giras y visitas de trabajo que el C. Presidente de la República realiza en las entidades del país, en las cuales los comandantes de Región, Zona o Guarnición Militar tengan participación en su recepción o en eventos en los que se cuente con su presencia y no se emplee el uniforme administrativo, dichos comandantes portarán el uniforme de gira azul aéreo o verde olivo, manga larga o corta según corresponda.

**SUBSECCIÓN (F)****DE MILITARES PROCESADOS Y SENTENCIADOS**

**6. Uniforme de militares procesados y sentenciados.** Para hombres y mujeres internos, compuesto de: tocado, camisola y pantalón en color azul eléctrico, como sigue:

A. Gorra.

a. Con divisas del grado, para procesados y sentenciados que no hayan sido destituidos del empleo.

b. Sin divisas del grado, para militares que hayan sido destituidos del empleo.

B. Camisola.

Sobrehombros con grado, para procesados y sentenciados que no hayan sido destituidos del empleo.

C. Pantalón.

D. Playera blanca.

E. Cinturón negro.

F. Medias botas o zapatos en color negro (para hombre y mujer).



**SUBSECCIÓN (G)****DE COCINERO/A Y MESERO/A**

7. **Uniforme de cocinero/a.** Empleado por el personal de Oficiales y Tropa pertenecientes al Servicio de Intendencia en actividades propias, compuesto de: tocado, playera blanca, mandil blanco con peto, pantalón color negro y calzado.



8. **Uniforme de mesero/a.** Empleado para actividades propias de su servicio, compuesto de: filipina blanca de cuello tipo mao y corte tipo torero, pantalón negro y calzado, como sigue:

A. Para hombre:

- a. Camisa blanca manga larga para eventos especiales.
- b. Filipina blanca de cuello tipo mao para diario.
- c. Chaleco negro para eventos especiales.
- d. Pantalón negro.
- e. Zapato de presentación.

B. Para mujer:

- a. Blusa blanca con corbatín para eventos especiales.
- b. Chaleco negro para mesera.
- c. Filipina blanca de cuello tipo mao para diario.
- d. Pantalón negro.
- e. Zapato negro para mujer.

Para hombre



Eventos especiales



De diario

Para mujer



Eventos especiales



De diario

**SUBSECCIÓN (H)**  
**DE SOBRECARGO**

9. **Uniforme de sobrecargo.** Empleado por el personal de Oficiales y Tropa en actividades propias, compuesto de: saco corto y chaleco, bata color azul aéreo, blusa en color azul cielo, pantalón o falda en color azul aéreo y calzado, como sigue:

A. Saco corto y chaleco, con portanombre rígido y en la parte superior del lado izquierdo llevan un bordado de las alas de la Fuerza Aérea, del lado derecho el nombre bordado de quien lo porta.

B. Bata color azul aéreo.

C. Blusa manga larga y manga corta en color azul cielo.

D. Corbatín en color negro.

E. Pantalón y falda, son iguales a los descritos en el uniforme de ceremonias para mujer en color azul aéreo, excepto que presentan medio forro, la falda se utilizará a media rodilla.

F. Zapato negro para mujer.





**SEGUNDA SECCIÓN**  
**UNIFORMES PARA PLANTELES MILITARES**  
**SUBSECCIÓN (A)**  
**DE GRAN GALA**

**10. Uniforme de Gran Gala del Heroico Colegio Militar.** Empleado por personal directivo y del cuerpo de Cadetes mujeres y hombres, para ceremonias y desfiles, así como en comisiones, compuesto de: tocado, guerrera, pantalón y calzado, como sigue:

Para mujeres y hombres pie a tierra o de montar.

A. Ross con penacho blanco, escudo del Heroico Colegio Militar y escarapela.

B. Camisa blanca de manga larga cuello tipo Mao.

C. Guerrera con:

a. Escudos bordados de cuello.

b. Tirilla en cuello y puños.

c. Charreteras para Generales.

d. Canelones para Jefes.

e. Caponas con grado para Oficiales y sin grado para Cadetes.

f. Cinta de galón dorado en tela de paño color carmesí para distinciones de Cadetes de Primera y grados para Clases de Cadetes.

g. Alas correspondientes.

h. Medallas de condecoraciones a la altura del segundo botón a partir del centro del pecho hacia la izquierda.

i. Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. Si fueran dos o tres, de derecha a izquierda de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en que fueron efectuados.

D. Pantalón color negro pie a tierra (para mujer y hombre) o de montar (para hombre), con franja de color a los costados, para Generales en galón dorado y Jefes, Oficiales y Cadetes en color carmesí.

E. Calcetín negro.

F. Zapato tipo botín (para mujer y hombre) o bota de montar tipo federica con acicates y cadenas dorados (para hombre).

G. Cordones de especialidad.

H. Guantes blancos.

Las divisas serán metálicas y/o bordadas en hilo metálico color dorado y el detalle de su empleo se describe en el presente manual.



Pie a tierra



De montar





**11. Uniforme de Gran Gala para el Colegio del Aire.** Empleado por personal directivo y del cuerpo de Cadetes mujeres y hombres, para ceremonias y desfiles, así como en comisiones, compuesto de: tocado, guerrera, pantalón y calzado, como sigue:

Mujer y Hombre.

A. Ross con penacho en color morado obispo, escudo del Colegio del Aire y escarapela.

B. Camisa azul cielo de manga larga cuello tipo sastre con corbata negra para hombre o corbatín para mujer.

C. Guerrera con:

a. Escudos metálicos de cuello.

b. Charreteras para Generales.

c. Canelones para Jefes.

d. Caponas con grado para Oficiales y sin grado para Cadetes.

e. Cinta de galón dorado en tela de paño color morado obispo para distinciones de Cadetes de Primera y grados para Clases de Cadetes.

f. Alas de cursos y/o especialidades entre el primero y segundo botón del lado izquierdo.

g. Las medallas de condecoraciones a la altura del segundo botón a partir del centro del pecho hacia la izquierda.

h. Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. Si fueran dos o tres de derecha a izquierda de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en el que fueron efectuados.

D. Pantalón azul aéreo con franja de color a los costados, que será para el personal de Generales en galón dorado y para Jefes, Oficiales y Cadetes del color morado obispo.

E. Calzetín negro.

F. Zapato tipo botín.

G. Cordón de especialidad.

H. Guantes blancos.



**12. Uniforme blanco de presentación para la Escuela Militar de Enfermeras.** Empleado por el personal directivo y del cuerpo de Cadetes, en ceremonias, desfiles y eventos especiales, compuesto de: cofia blanca, bata con alforzas y zapatilla blanca, como sigue:

- A. Cofia blanca.
- B. Bata con alforzas:
  - a. Palas de gala con grado para Jefes y Oficiales y sin grado para Cadetes.
  - b. Sector.
  - c. Gafete de formación.
  - d. Una placa de curso o especialidad nacionales debajo de la bolsa superior izquierda.
  - e. Una placa de curso o especialidad en el extranjero en la parte superior derecha.
  - f. Condecoraciones a partir del centro del pecho hacia la izquierda.
  - g. Cordón de mando blanco o de la especialidad.
  - h. Pañuelo blanco bordado en la bolsa superior izquierda, sostenido con pin de lámpara, para el personal de Jefes y Oficiales.
  - i. El personal Diplomado de Estado Mayor la portará con sardinetas y marruecas bordadas en hilo dorado.
- C. Pantimedias en color champagne liso.
- D. Zapatilla blanca para bata con alforzas.



#### **SUBSECCIÓN (B)**

#### **UNIFORME DE GALA PARA PLANTELES MILITARES**

**13. Uniforme de Gala para plantales militares.** Empleado por personal directivo y del cuerpo de Cadetes, de los cursos regulares de formación de Oficiales, para ceremonias y comisiones, compuesto de: tocado, guerrera con cuello tipo mao, pantalón o falda y calzado, como sigue:

Mujer y Hombre.

- A. Gorra de gala o tocado de gala para mujer con escudo del plantel y escarapela.
- B. Camisa blanca de manga larga cuello tipo mao.

C. Guerrera de siete botones en color negro para todos los planteles militares excepto el Colegio del Aire que será en color azul aéreo.

a. Todos los planteles militares emplearán las marruecas y un vivo del color distintivo del plantel, el resto del puño será del mismo color de la guerrera.

b. Escudos bordados del plantel militar correspondiente.

c. Palas de gala con grado para Generales, Jefes y Oficiales.

d. Palas de gala sin grado para Cadetes.

e. Cinta de galón dorado para distinciones de Cadetes de Primera y grados para Clases.

f. Alas de cursos y/o especialidades en la parte superior izquierda.

g. Condecoraciones a la altura del segundo botón a partir del centro del pecho hacia la izquierda.

h. Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. Si fueran dos o tres de derecha a izquierda de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en el que fueron obtenidas.

D. Pantalón con franja de color a los costados, falda con pliegues al frente, para el personal de Generales en galón dorado y para Jefes, Oficiales y Cadetes del color distintivo del plantel, la falda se utilizará a media rodilla.

E. Calzetín negro para hombre.

F. Medias color natural para mujer.

G. Zapato tipo botín para hombre y mujer cuando se utilice con pantalón.

H. Zapato negro para mujer cuando se utilice con falda.

La gala para mujeres con pantalón será empleada en servicios en donde se constituyan unidades mixtas en ceremonias y desfiles y con falda para el resto de actividades.

I. Pantalón de montar, es empleado por Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes del Heroico Colegio Militar, para ceremonias, comisiones y desfiles, se usará con botas de montar tipo federicas y acicates y cadenas dorados.

J. Cuando este uniforme se use con pantalón invariablemente se empleará con fajilla y espadín.



**SUBSECCIÓN (C)****UNIFORME DE DOBLE BOTONADURA PARA PLANTELES MILITARES**

14. **Uniforme de doble botonadura.** Empleado exclusivamente por el personal del cuerpo de Cadetes del Heroico Colegio Militar y Colegio del Aire, compuesto de: tocado, guerrera, pantalón o falda color beige, como sigue:

Mujer y Hombre.

A. Gorra cuartelera para uso interno, gorra de guarnición o tocado de gala de mujer en visitas y actos fuera del plantel.

B. Camisa blanca de manga larga cuello tipo mao.

C. Guerrera con catorce botones para hombres o con pechera para mujer con:

a. Escudos metálicos del plantel militar.

b. Palas con grado para Jefes y Oficiales.

c. Palas con vivos carmesí para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire, sin grado para Cadetes.

d. Cinta de galón dorado en tela de paño del color distintivo del plantel, para distinciones de Cadetes de Primera y grados para Clases.

e. Alas de cursos y/o especialidades entre el primero y segundo botón del lado izquierdo.

D. Pantalón pie a tierra, de montar o falda (a media rodilla).

E. Calzetín negro para hombre.

F. Pantimedia color natural para mujer.

G. Zapato tipo botín, botas de montar tipo federicas con acicates y cadenas o zapato negro para mujer.

Para hombre



Pie a tierra



De montar

Para mujer



#### SUBSECCIÓN (D)

##### **UNIFORME BEIGE Y VERDE OLIVO CON BOTONES DORADOS PARA PLANTELES MILITARES.**

15. **Uniforme beige con botones dorados para planteles militares.** Empleado por Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes, en escuelas de formación de Oficiales, compuesto de: tocado, guerrera, pantalón y calzado como sigue:

A. Gorra cuartelera negra o azul aéreo con vivo del color representativo del plantel, escarapela e insignia del grado para Generales, Jefes y Oficiales y escudo del plantel para Cadetes y Alumnos en actividades internas.

B. Gorra de gala para mujer en visitas y actos fuera del plantel.

C. Guerrera con:

a. Escudos de cuello metálicos del plantel.

b. Sobrehombros con grado para Generales, Jefes y Oficiales, sin grado para Cadetes y Alumnos.

c. Cinta de galón dorado en tela del color distintivo del plantel militar para Cadetes de Primera y para Clases.

d. Cordón de mando color beige.

e. Portanombre.

f. Gafetes de formación o distintivo del año y arma o servicio correspondiente.

g. Alas de cursos y/o especialidades arriba de la bolsa superior izquierda.

h. Gafete de la última perseverancia.

D. Playera blanca.

E. Pantalón pie a tierra o de montar.

F. Calcetín negro para hombre.

G. Zapato tipo botín, botas de montar tipo federicas con acicates y cadenas o zapato negro para mujer.

Para hombre



Pie a tierra



De montar

Para mujer



16. **Uniforme verde olivo con botones dorados para planteles militares.** Empleado por Generales, Jefes, Oficiales y Discentes, en escuelas de formación de Clases, compuesto de: tocado, guerrera, pantalón y calzado como sigue:

A. Gorra cuartelera negra o azul aéreo con vivo del color representativo del plantel, escarapela e insignia del grado para Generales, Jefes y Oficiales y escudo del plantel para Discentes.

B. Guerrera con:

- a. Escudos de cuello metálicos del plantel.
- b. Sobrehombros con grado para Generales, Jefes, Oficiales y sin grado para Discentes.
- c. Cinta de galón dorado en tela del color distintivo del plantel militar para Clases.
- d. Cordón de mando color verde olivo.
- e. Portanombre.
- f. Gafetes de formación o distintivo del año y arma o servicio correspondiente.
- g. Alas de cursos y/o especialidades arriba de la bolsa superior izquierda.
- h. Gafete de la última perseverancia.

C. Playera negra.

D. Pantalón pie a tierra.

E. Calcetín negro para hombre.

F. Zapato tipo Botín para hombre y mujer.

Para hombre



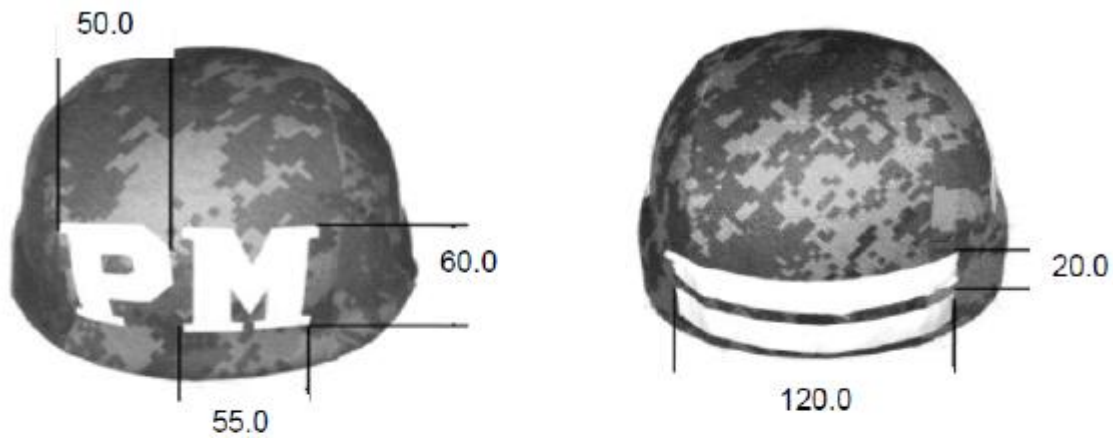
Para mujer



**TERCERA SECCIÓN****UNIDADES Y CUERPOS ESPECIALES****SUBSECCIÓN (A)****POLICÍA MILITAR**

17. El personal perteneciente a la Policía Militar empleará el uniforme de campaña para las actividades operativas y administrativas dentro y fuera de las instalaciones militares con las divisas que se especifican en el párrafo "1" de este manual, con las siguientes variaciones:

- A. Casco antifragmento con forro en color del uniforme con las siglas P.M. en color blanco o verde.
- B. Brazaletes en color del uniforme con las siglas "P.M." con las letras en color blanco en servicios de seguridad, ceremonias y desfiles, en operaciones se utilizará con las letras en color verde.
- C. Bota operativa, en servicios de seguridad, ceremonias y desfiles se utilizará en color negro con agujeta color blanco con amarre de escalera.
- D. Arreos en color blanco para ceremonias y servicios (cordón de seguridad, siglas, gzné y guantes).
- E. Gzné color verde para actividades administrativas.

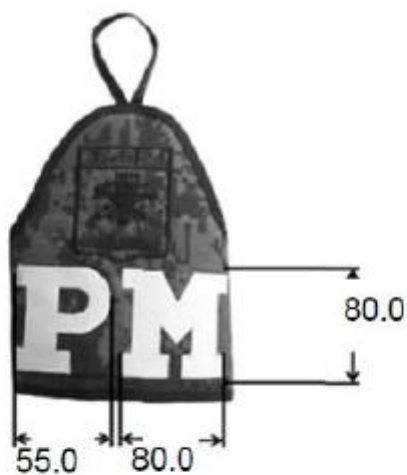


Acotación en milímetros



Empleo del gzné





Brazalete

**SUBSECCIÓN (B)****BANDAS DE MÚSICA**

18. Uniforme de gala para el personal perteneciente a las bandas de música del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire, será empleado en eventos y ceremonias dentro y fuera de las instalaciones militares con las divisas correspondientes, se conforma de la siguiente manera:

Mujer y hombre.

- A. Gorra de gala con escarapela y escudo distintivo del plantel.
- B. Guerrera con vivos del color distintivo del plantel en cuello y puños:
  - a. Escudos de cuello del plantel.
  - b. Palas de gala con grado.
- C. Pantalón con franjas a los costados del color distintivo del plantel.

D. Zapato tipo botín.

E. Camisa blanca de manga larga y cuello tipo mao.

F. El personal perteneciente a las bandas de música del Ejército y banda y orquesta de la Fuerza Aérea, utilizará el uniforme de ceremonias cuando se ordene, con la particularidad de que el personal de Tropa empleará gorra de guarnición, con el escudo de su especialidad en lugar del grado y cintas de color, con su grado en las palas del uniforme.

Para hombre



Para Mujer



**SUBSECCIÓN (C)**  
**CUERPO DE GUARDIAS PRESIDENCIALES**

19. **Uniforme verde olivo de gala para el Cuerpo de Guardias Presidenciales.** Empleado por el personal perteneciente a este cuerpo especial en honores, desfiles y ceremonias, compuesto de: tocado, guerrera con botones dorados, pantalón y calzado, como sigue:

- A. Boina color negro.
- B. Guerrera con:
  - a. Escudos metálicos.
  - b. Gafete de formación.
  - c. Palas con el grado correspondiente.
  - d. Fajilla y cartuchera negra en piel con escudo metálico.
- C. Pantalón (con tubos en la valenciana).
- D. Botas de salto negras con agujetas blancas y amarre tipo petatillo.
- E. Gazné blanco.
- F. Guantes blancos de piel.



G. El personal del Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales, utilizará el uniforme de gala verde olivo con pantalón y botas de montar.



**SUBSECCIÓN (D)****DEFENSAS RURALES**

20. **Uniforme gris.** Empleado por el personal perteneciente a los Cuerpos de Defensas Rurales, compuesto de: tocado, camisola, pantalón y calzado, como sigue:

A. Sombrero color gris con escarapela y grado.

B. Camisola con:

a. Escudos metálicos de cuello.

b. Sobrehombros con grado.

c. Portanombre.

d. Sector.

e. Cordón de mando.

f. Playera blanca cuello redondo.

C. Pantalón.

D. Botas operativas negras.

**CUARTA SECCIÓN****VESTUARIO COMPLEMENTARIO**

21. **Abrigo largo.** Consiste en un saco largo diseñado en paño, en modelo único, es empleado por el personal de Generales, Jefes y Oficiales; con los uniformes administrativos y de ceremonias, se usará sobre la camisa o sobre la guerrera, se fabrica en color azul y azul aéreo, para mujeres y hombres.



22. **Gabardina.** Consiste en un impermeable modelo trinchera, diseñado en color negro, para mujeres y hombres, es empleado por el personal de Generales, Jefes y Oficiales, se usará sobre el uniforme administrativo y de ceremonias, cuando las condiciones del clima lo ameriten.



23. **Capote.** Consiste en un saco largo con cuello redondo, diseñado en paño color verde olivo o azul aéreo, para mujeres y hombres, es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes de las instituciones educativas militares, se conforma de la manera siguiente:

- A. Escudos de cuello del Plantel Militar.
- B. Sector.
- C. Cintas de Galón para Cadetes con el grado o distinción correspondiente.

D. Sobrehombreras, con grado para Generales, Jefes y Oficiales, para el personal de Cadetes sin grado.

E. Parche del año que cursan los Cadetes en el hombro izquierdo.



24. **Impermeable modelo trinchera.** Se fabrica en color verde olivo y azul aéreo, para mujer y hombre, es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes de los establecimientos de educación militar.



25. **Maquinoff.** Consiste en un saco corto con botones dorados diseñados en paño azul o azul aéreo para mujeres y hombres, es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa con los uniformes administrativos y de ceremonias, en actividades externas, se usará sobre la guerrera y en actividades internas, se usará en sustitución de la guerrera, también se fabricará en color verde olivo para Funcionarios de la Plana Mayor, Ayudantía General y Comandantes de Regiones Militares.



26. **Chamarra rompevientos.** Está diseñada en color negro, en modelo único para mujeres y hombres, es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, en el interior de las oficinas sobre la camisa del uniforme administrativo y la guerrera del uniforme de ceremonias.



27. **Chamarra de campaña.** Está diseñada en tela camuflada selva, desierto y azul aéreo, en su interior cuenta con un forro desmontable en modelo único, es empleada por el personal del Ejército y Fuerza Aérea, con el uniforme de campaña.



28. **Chamarra de vuelo.** Está diseñada en tela retardante al fuego en color verde sagre, en modelo único, es empleada por el personal de la Fuerza Aérea que integra las tripulaciones de vuelo, con parches de tela de la jerarquía, material de vuelo, portanombre, alas, así como rodela de la unidad y de la unidad superior.



29. **Uniforme deportivo.** Está constituido por chamarra, pantalón, playera y pantalón corto, diseñado en modelo único, es utilizado por personal del Ejército en color negro excepto la playera, la cual es de color gris y para el personal de la Fuerza Aérea, azul aéreo.





Chamarra y pantalón



Playera y pantalón corto

30. **Traje de baño.** Se diseña en licra color negro, es empleado por el personal del Ejército y Fuerza Aérea, en actividades deportivas acuáticas, el traje de baño para hombre tiene un corte tipo trusa y para mujeres completo de una sola pieza.

Para hombre



Para mujer



31. **Pijama.** Se compone de sudadera y pantalón, se fabrica en modelo único, en color verde para el Ejército y Fuerza Aérea, así como en color gris para planteles militares, es empleada con el uniforme de campaña en climas fríos.



32. **Bata de trabajo.** Se diseña en tela color blanco para mujer y hombre, es empleada por el personal del Ejército y Fuerza Aérea en actividades hospitalarias, de laboratorio, de fajina, almacenes y talleres.



33. **Bata para afanador/a.** Se diseña en color beige, para mujer y hombre, es empleada por el personal de Tropa en actividades propias del servicio.



34. **Bata antiestática.** Se diseña con tela antiestática en color azul, es empleada por el personal de Jefes, Oficiales y Tropa especialistas en electrónica de aviación, en actividades propias de su especialidad.

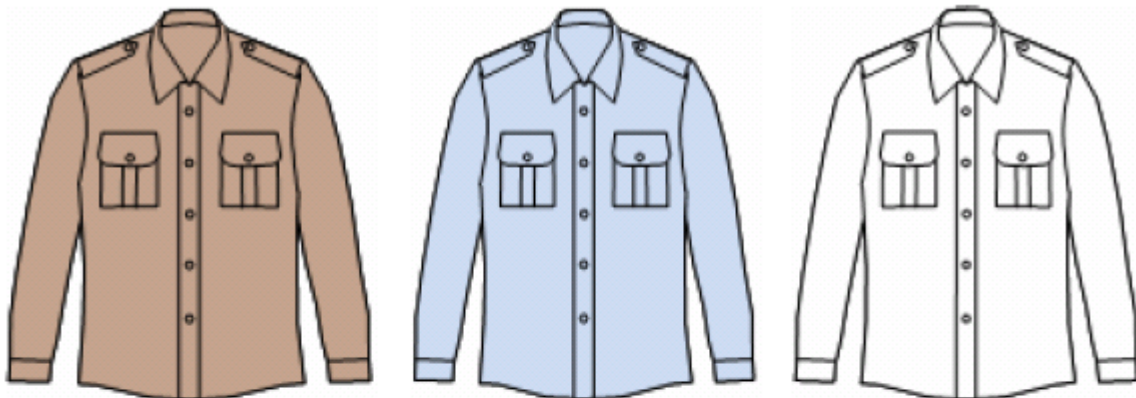


35. **Blusa de limpia.** Se diseña en tela camuflada selva, es empleada por el personal de Tropa en actividades para el cuidado animal.

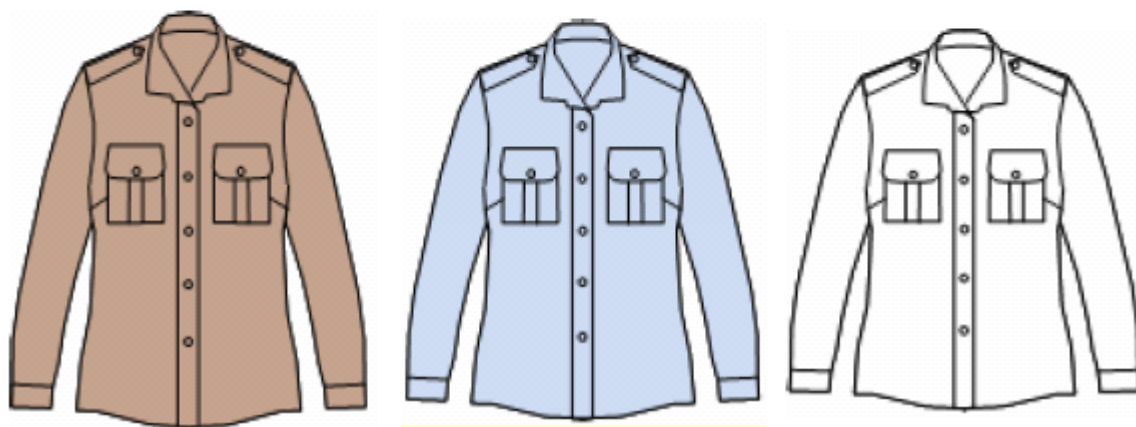


36. **Camisa de manga larga con cuello.** Se diseña con cuello tipo sport para mujer y hombre, es empleada por el personal del Ejército y Fuerza Aérea, con el uniforme de ceremonias y uniforme deportivo de montar se utilizará en color beige, con el uniforme de ceremonias de la Fuerza Aérea y gran gala del Colegio del Aire se utilizará en color azul y para el personal de meseros se utilizará en color blanco.

Para hombre



Para mujer



37. **Camisa de manga larga de cuello tipo mao.** Se diseña en color blanco para mujer y hombre, es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes con los uniformes de gran gala, gala y doble botonadura.

Para Hombre



Para Mujer



38. **Playera.** Se diseña con cuello redondo para hombres y mujeres, es empleada por el personal del Ejército y Fuerza Aérea, en el uniforme de campaña de selva y de gira verde olivo se utilizará en color verde olivo; con el uniforme de campaña de desierto se utilizará el color beige; en los uniformes de Fuerzas Especiales, Cuerpo de Guardias Presidenciales y Fuerza Aérea se utilizará en color negro y en el uniforme administrativo, de ceremonias, para cocineros y de diario en planteles militares, será en color blanco.

39. **Uniforme para uso de los hospitales y enfermerías.** Se diseña en color blanco para hombre y mujer, es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, en actividades hospitalarias, se conforma de la siguiente manera:

A. Filipina para hombre manga corta y mujer manga corta y tres cuartos:

a. Sobrehombros con grado para Jefes, Oficiales, Clases y sin grado para Soldados y Cadetes.

b. Sector para planteles militares.

c. Portanombre.

B. Playera blanca.

C. Pantalón.

D. Zapato hospitalario.



40. **Uniforme para médicos residentes.** Se diseña en color blanco para hombre y mujer, es empleado por Jefes y Oficiales Médicos Cirujanos, en actividades hospitalarias que realicen dentro de escalones sanitarios, como sigue:

A. Saco.

a. Sobrehombros con grado.

b. Portanombre.

c. Gafetes de formación.

d. Camisa blanca.

e. Corbata negra para hombre.

f. Corbatín negro para mujer.

B. Pantalón.

C. Calcetín color blanco para hombre.

D. Pantimedias color blanco para mujer.

E. Zapato hospitalario.



41. **Uniforme para quirófano.** Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Tropa y Cadetes, que realizan sus actividades en el área de quirófano y terapia intensiva dentro de escalones sanitarios, se conforma de la siguiente manera:

- A. Para hombre.
  - a. Blusa azul plumbago.
    - 1. Cuello en "V".
    - 2. Manga corta.
    - 3. Bolsa superior de parche.
  - b. Pantalón color azul plumbago.
  - c. Zapatón.



B. Para mujer:

a. Blusa azul plumbago.

1. Cuello en "V".

2. Manga corta.

3. Bolsa superior de parche.

b. Pantalón color azul plumbago con resorte.

c. Zapatón.



42. **Filipina para el Centro de Rehabilitación Infantil.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa del servicio de sanidad en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil. Se fabrica en cuatro colores (vino, azul rey, rosa y azul cielo) para hombre y mujer, se conforma de la siguiente manera:

A. Filipina para hombre en colores vino y azul rey y para mujer en colores rosa y azul cielo, con los siguientes bordados en hilo color amarillo.

a. Grado y nombre en la parte superior derecha.

b. Logo del Centro de Rehabilitación Infantil en la parte superior izquierda y en la manga izquierda.

B. Pantalón azul del uniforme administrativo.

C. Zapato de presentación para hombre o zapato negro para mujer.





43. **Bata para el Centro de Desarrollo Infantil.** Es empleada por el personal de estas instalaciones, en los siguientes tipos:

- A. De trabajo social.
- B. De educadora.
- C. De afanadora.



De educadora



De afanadora

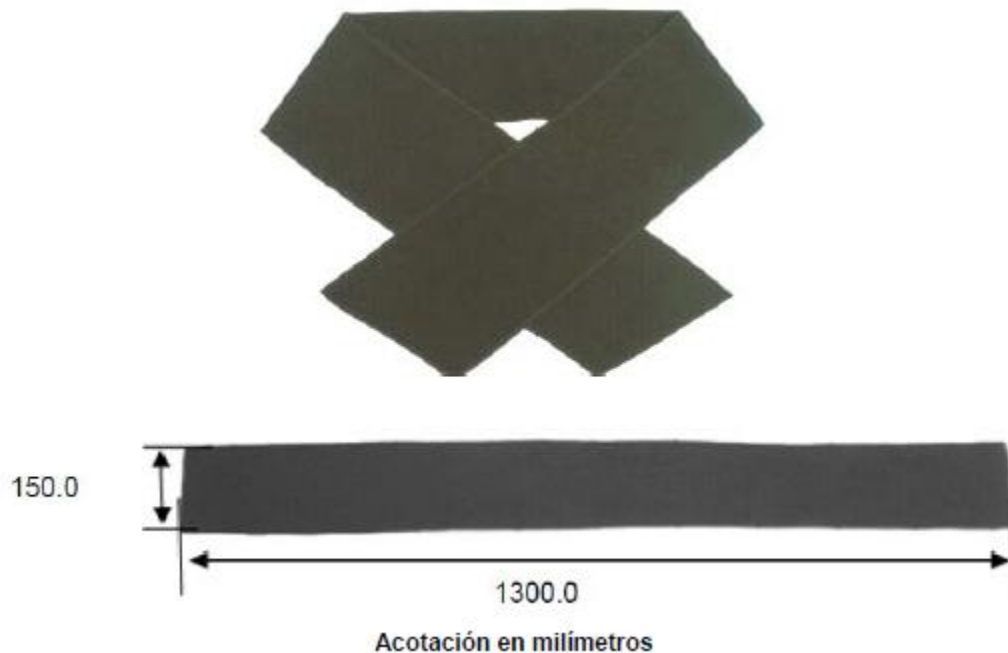


De trabajo social

44. **Filipina para peluqueros.** Es empleada por Oficiales y Tropa, se fabrica en modelo único para ambos sexos en color blanco, se utiliza en sustitución de la guerrera para llevar a cabo actividades propias de la especialidad.



45. **Bufanda.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas en climas fríos, se fabrica en modelo único color verde olivo.



46. **Coipa.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas y administrativas en épocas de frío, se coloca en el cuello a la altura de la barbilla, se fabrica en modelo único en colores verde olivo, negro y sepia.



Acotación en centímetros

47. **Cinturón negro.** Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, se fabrica en polyester color negro, con hebilla plateada, en modelo único, para los uniformes de campaña, administrativo, de ceremonias, de diario, gala y gran gala para Planteles Militares.



48. **Cinturón de cuero con hebilla dorada.** Es empleado por Generales, Jefes y Oficiales; se fabrica en cuero negro con hebilla dorada, en modelo para hombre para los uniformes de ceremonias, administrativo, gala, médicos y enfermeros.



Acotación en milímetros

49. **Corbata.** Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, hombres en el uniforme de ceremonias y por el personal de médicos residentes, así como Cadetes del Colegio del Aire en el uniforme de gran gala, se confecciona en corte angosto y se fabrica en satín liso negro, en modelo para hombre.



50. **Corbatín.** Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa para mujer en el uniforme de ceremonias y de Médicos residentes, se fabrica en satín liso negro con botón liso, color perla.



51. **Botones de metal dorado.** Se usan en los uniformes y tocados del Ejército y Fuerza Aérea, son estriados de 25 y 15 milímetros de diámetro, respectivamente; llevan grabado al centro el Escudo Nacional e inscrita la leyenda "DEFENSA NACIONAL MÉXICO" alrededor de éste; para los uniformes del Heroico Colegio Militar llevan inscrita la leyenda "H. COLEGIO MILITAR MÉXICO" y su escudo representativo al centro.



25.0



15.0

Acotación en milímetros



52. **Guantes.** Son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en climas fríos, se fabrican en modelo único, en acrilán verde olivo.



53. **Guantes blancos.** Son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en establecimientos de Educación Militar y cuerpos especiales para ceremonias, se fabrican en modelo único para ambos sexos.



54. **Guantes negros.** Son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, en ceremonias y en actividades operativas, cierran por la parte interior por medio de un broche y se fabrican en piel negra en modelo único para ambos sexos.



55. **Guantes de cetrero.** Son empleados por Cadetes del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire, se fabrican en piel color negro con un grosor de 0.5 cm., con una longitud de 27 cm. y anchura de 5 cm., con la forma de la mano (5 dedos), en modelo único, se compone de tres piezas (guante, cuerpo y refuerzo), en el extremo inferior de ambos lados cuenta con dos orificios para colocar la dragona, con la función de llamar la atención del ave, fabricada en piel de cabretilla color negro, con una longitud de 60 cm. y un grosor de 0.3 cm., en la contracara lleva dos argollas que sirven para enganchar la cadena de seguridad que sujeta al ave, asimismo en la parte interna cuenta con un corte de piel que sirve para unir la cara y contracara y en el antebrazo el escudo del plantel.



56. **Guantes de vuelo.** Son empleados por el personal de las tripulaciones de las aeronaves de la Fuerza Aérea, como parte del overol de vuelo, se fabrica en modelo único, en piel color gris y tela verde sagre ignífuga.



57. **Moño.** Es empleado por el personal de meseros hombres.



58. **Overol de vuelo.** Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa que formen parte de una tripulación de vuelo, se fabrica en modelo único, en color verde sagre, mismo que se compone de la siguiente manera:

A. Cuartelera azul aéreo incluye el grado y escarapela.

B. Con parches del grado sobre los hombros, en la parte superior izquierda porta nombre con alas de especialidad, en la parte superior derecha sector del material de vuelo, en la manga izquierda sector de la unidad superior, parche de "México" (en comisiones en el extranjero), y sector de la unidad en la manga derecha.

C. Playera color verde.

D. Botas de vuelo.

E. Guantes de vuelo.

F. Las divisas serán bordadas a colores en actividades de adiestramiento y color negra con fondo verde cuando realice operaciones aéreas tácticas.

G. Se usará con el equipo correspondiente al tipo de material de vuelo y operaciones que se efectúen.



a. En aeronaves de ala rotativa, se utiliza con las divisas antes descritas y debe emplearse con los siguientes equipos de acuerdo a la misión que realice:

1. Casco de vuelo táctico.
2. Chaleco antibalas.
3. Chaleco de supervivencia con los materiales de acuerdo al tipo de terreno en el que operará.
4. Gafas de protección solar.

b. En aeronaves de ala fija, se utiliza con las divisas antes descritas y debe emplearse con los siguientes equipos de acuerdo al tipo de material de vuelo y misiones que realice:

1. Casco de vuelo con mascarilla.
2. Audífonos.
3. Chaleco antibalas.
4. Chaleco de supervivencia con los materiales de acuerdo al tipo de terreno en el que operará.
5. Traje anti "gs".
6. Paracaídas.
7. Gafas de protección solar.

c. Para personal de línea de vuelo, se utiliza con las divisas antes descritas, con las variantes siguientes:

1. Protectores auditivos.
2. Gafas de protección solar.
3. Chaleco fluorescente color azul para oficiales y cadetes que desempeñen funciones de "oficial de seguridad aérea".
4. Chaleco fluorescente color amarillo para oficiales y cadetes que desempeñen funciones de "oficial de embarque".





En aeronaves de ala rotativa



En aeronaves de ala fija



Para "oficial de seguridad aérea"



Para "oficial de embarque"

59. **Overol de trabajo.** Es empleado por los Jefes, Oficiales y personal de Tropa Especialistas, que realizan actividades propias de su especialidad en el hangar, plataforma de vuelo y escalones de mantenimiento, con el fin de estandarizar y ofrecer seguridad al personal durante los trabajos, es fabricado en tela ignífuga color azul aéreo, excepto el overol para recargadores de oxígeno que será en color blanco, se compone de la siguiente manera:

A. Cuartelera color azul aéreo, incluye el grado y escarapela.

B. Overol de trabajo, incluye parches del grado sobre los hombros, portanombre con alas de la especialidad en la parte superior izquierda, sector del material de vuelo con el que está dotado la unidad en la parte superior derecha, sector de la unidad superior en la manga izquierda con parche de "México" (en comisiones en el extranjero) y sector de la unidad en la manga derecha.

C. Playera verde.

D. Medias botas industriales.

E. Las divisas serán bordadas.

F. Se emplearán con protectores auditivos y lentes industriales.

G. Chaleco fluorescente del color de acuerdo a la especialidad.





Para especialistas en mantenimiento de aviación



Para especialistas en electrónica de aviación



Para abastecedores de material aéreo y  
especialistas en armamento aéreo



Para recargadores de oxígeno

60. **Overol de trabajo para el personal que maneja combustibles clase III-A.** Es empleado por los Jefes, Oficiales y Tropa en actividades en apoyo de las operaciones aéreas, fabricado en color azul aéreo, se compone de la siguiente manera:

A. Cuartelera azul aéreo, incluye el grado y escarapela, sólo deberá emplearla fuera de las plataformas y áreas de maniobra de las aeronaves.

B. Playera blanca.

C. Medias botas industriales.

D. Equipo de protección correspondiente.



61. **Overol para unidades blindadas.** Es empleado por el personal encuadrado en estas unidades, en actividades operativas, de adiestramiento y mantenimiento vehicular, se fabrica en modelo único.



62. **Overol para taller.** Es empleado por personal del Ejército y Fuerza Aérea en color camuflaje selva para personal que labora en talleres, almacenes y actividades de mantenimiento y en color azul eléctrico para personal de procesados y sentenciados.



63. **Uniforme para personal del servicio de ingenieros.** Es empleado para actividades propias de su especialidad, se fabrica en tela de mezclilla color azul marino, en modelo único.



64. **Pañuelo.** Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, se confecciona en tejido liso, con dobladillo en todo su contorno, se fabrica en tela lisa color blanco, en modelo único.



65. **Suéter blanco.** Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa del servicio de Sanidad en actividades hospitalarias, se fabrica en acrilán blanco, en modelo único.



66. **Trusa.** Es empleada por el personal de hombres, se fabrica en tela verde olivo y blanco, se confecciona en corte tipo bikini.

67. **Pantaleta.** Es empleada por el personal de mujeres, es fabricada en tela blanca de algodón.

68. **Brassier.** Es empleado por el personal de mujeres, es fabricado en tela blanca de algodón, de una pieza con broche, tirantes rectos y copa completa.

69. **Calceta.** Es empleada por personal del Ejército y Fuerza Aérea en actividades deportivas, serán en color blanco.

70. **Calcetín.** Son empleados por el personal del Ejército y Fuerza Aérea en actividades diarias, será en color negro.

71. **Pantimedias.** Son empleadas por el personal de mujeres Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, se fabrican en nylon color natural, champagne y blanco, lisos y sin rayas.

## QUINTA SECCIÓN

### CALZADO

72. **Calzado del Ejército y Fuerza Aérea.**

A. Bota de montar tipo inglés (federica).

B. Bota de montar tres hebillas.

C. Bota de montar tipo blucher.

- D. Bota operativa.
- E. Bota de salto operativa.
- F. Bota de vuelo.
- G. Bota industrial.
- H. Tenis.
- I. Zapato tipo botín.
- J. Zapato de presentación.
- K. Zapato hospitalario para hombre.
- L. Zapato para mujer.
- M. Zapato hospitalario para mujer.
- N. Zapatilla para bata con alforzas.

73. **Bota de montar tipo inglés (federica).** Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes con los uniformes de montar: Administrativo, de ceremonias, campaña, de gran gala, gala para instituciones educativas militares y de doble botonadura, en actividades ecuestres, administrativas y ceremonias, el personal de Tropa de los organismos montados podrá utilizarlas con el uniforme de ceremonias deportivo de montar o cuando se ordene.



74. **Bota de montar tres hebillas.** Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con los uniformes de montar de campaña y de diario de instituciones educativas militares y organismos montados.



75. **Bota de montar tipo blucher.** Es empleada por el personal de Generales, Jefes y Oficiales con los uniformes de montar en actividades ecuestres, administrativas y ceremonias, cuenta con agujeta al frente.



76. **Bota operativa.** Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa del Ejército con el uniforme de campaña, también se fabricará en color negro para la Fuerza Aérea, Cuerpo de Guardias Presidenciales, uniforme del Servicio de Ingenieros, Cocineros, Defensas Rurales, Procesados y Sentenciados, Policía Militar en servicios de seguridad, ceremonias y desfiles, así como Planteles militares de formación de Clases y con los overoles, en actividades operativas y administrativas.



77. **Bota de salto operativa.** Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, con el uniforme de campaña, en actividades de paracaidismo, también se fabricará en color negro y será utilizada por este personal en ceremonias y desfiles y el de Guardias Presidenciales con el uniforme verde olivo de presentación.





78. **Bota de vuelo.** Es empleada por el personal de tripulaciones de las aeronaves con el overol de vuelo exclusivamente, es de piel negra retardante al fuego, suela antiderrapante, cuenta con una solapa en la parte superior, lleva un parche con tela de contacto en sus laterales y cierran al frente por medio de una agujeta que se amarra en sus puntas con un barrilito.

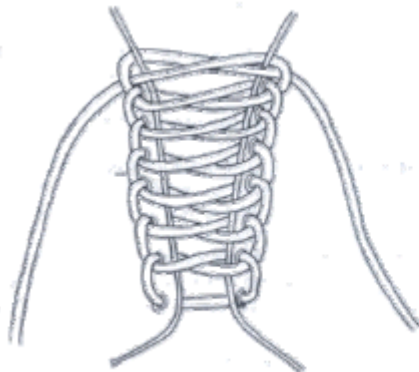


79. **Bota industrial.** Será empleada por el personal de los servicios del Ejército y Fuerza Aérea en actividades propias en los talleres y áreas de trabajo, son fabricadas en color negro con casco de material anti-impacto en la punta, suela antiderrapante y dieléctrica.

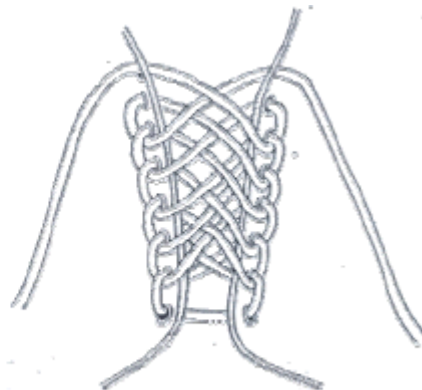


80. **Amarre de las agujetas de las medias botas.** Será tipo escalera y tipo petatillo, empleándose este último para el amarre de las medias botas de salto, en desfiles y ceremonias.

Para el personal de Guardias Presidenciales la agujeta será en amarre de petatillo en color blanco, para el personal de Policía Militar será amarre de escalera en color blanco en desfiles y ceremonias y para el personal de paracaidistas el amarre de petatillo será con agujeta para bota de salto.



**Tipo escalera**



**Tipo petatillo**

81. **Tenis.** Son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades deportivas, se fabrican en modelo único para ambos sexos.



82. **Zapato tipo botín.** Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes de los establecimientos de Educación Militar, con los uniformes de presentación, gran gala, gala y doble botonadura, se fabrica modelo para hombre y para mujer.



83. **Zapato de presentación.** Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa del Ejército y Fuerza Aérea con los uniformes de ceremonias, de gala, de gira, administrativo, para médico cirujano y odontólogo, de personal técnico y de mesero, en ceremonias y actividades administrativas y hospitalarias.



84. **Zapato hospitalario para hombre.** Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con los uniformes de prácticas y actividades hospitalarias, de médicos residentes, de especialidad y enfermeros.



85. **Zapato para mujer.** Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con los uniformes de ceremonias, administrativo, presentación, verano, gala, doble botonadura, mesera, médico cirujano y odontólogo y para personal técnico en actividades administrativas, con tacón de 5.2 centímetros de altura, incluida la tapa.



86. **Zapato hospitalario para mujer.** Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa del servicio de Sanidad, con los uniformes para prácticas hospitalarias, médico residente de especialidad y de verano e invierno para enfermera.



87. **Zapatilla para bata con alforzas.** Es empleada por el personal de Jefes, Oficiales y Cadetes pertenecientes al cuerpo de Cadetes de este plantel, en ceremonias y desfiles.



## SEXTA SECCIÓN

### TOCADOS

88. **Los tocados del Ejército y Fuerza Aérea son:**

- A. Boina.
- B. Cofia para enfermera.
- C. Gorras de guarnición:
  - a. Gorra de guarnición.
  - b. Gorra de guarnición de gala:

1. Generales.
2. Jefes.
3. Oficiales.
4. Establecimientos de Educación Militar.
5. Para músicos.
- D. Tocados para mujeres:
  - a. De diario.
  - b. De gala:
    1. Generales.
    2. Jefes.
    3. Oficiales.
- E. Ross:
  - a. Generales.
  - b. Jefes.
  - c. Oficiales.
  - d. Cadetes.
- F. Gorras de campo:
  - a. Gorra de campo.
  - b. Gorra de campo con tapasol.
  - c. Gorra de trabajo para el personal del arma y servicio de ingenieros.
- G. Gorra cuartelera:
  - a. Para uniforme Administrativo.
  - b. Para establecimientos de Educación Militar de formación de Oficiales.
  - c. Para Planteles Militares de formación de Clases.
  - d. Para cocinero.
- H. Sombrero de defensas rurales.
- I. Sombrero para caporal.
- J. Gorro invernal.

89. **Boina.** Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que se encuentre encuadrado en las Unidades del Ejército de la siguiente forma: verde para Fuerzas Especiales, negra para Guardias Presidenciales y carmesí para Fusileros Paracaidistas.

Su empleo será en ceremonias, desfiles, en actividades cívicas y administrativas, excepto en aquellos eventos que por su naturaleza, importancia y uniformidad se deba asistir con otro tipo de tocado.

Los Generales, Jefes y Oficiales colocarán la insignia del grado al centro, alineada con la entreceja y un chapetón de metal en alto relieve alineado con el ojo izquierdo, con el escudo del cuerpo especial correspondiente, el personal de Tropa únicamente utilizará el chapetón como se indica; el luto será colocado a un centímetro de las cejas y la caída deberá ser a la altura del borde superior de la oreja del lado derecho y el borde del costado izquierdo será en forma semicircular en un solo plano, el luto llevará un amarre de nudo de corbata, el extremo corto será de 2 centímetros y el extremo largo será de 4 centímetros con un corte en forma de "V" invertida.

Al descubrirse, tomará la boina con la mano derecha, doblada y la colocará bajo la sobrehombra izquierda con el chapetón hacia el frente y hacia arriba.



Verde



Negra



Carmesi

90. **Cofia para enfermera.** Es empleada por el personal de Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa enfermeras con los uniformes de bata con alforzas y blanco hospitalario, en el centro de la parte frontal lleva una cruz tricolor que forma parte de la cofia, en la parte posterior cierra con un botón color blanco con un relieve de una lámpara distintiva de la enfermería.



91. **Gorra de guarnición.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa con el uniforme de ceremonias y administrativo, se fabrica en modelo para hombre.



La colocación de los tocados al descubrirse, será de la siguiente manera:

92. Cuando el personal porta un tocado rígido y tiene que descubrirse, si el tocado tiene visera debe colocarlo bajo el brazo izquierdo con la visera al frente, el plato hacia fuera y tener el brazo flexionado; además se debe colocar el dedo pulgar apoyado contra la visera a unos cinco centímetros del botón de la carrillera con los dedos restantes sobre la parte inferior de la propia visera.



Colocación de tocados rígidos con visera

93. Cuando el personal porte cuartelera y se descubra, debe colocarla en la cintura bajo la hebilla del cinturón con las insignias hacia el frente.



94. Cuando el personal porte ross y tenga que descubrirse, debe colocarlo delante del brazo izquierdo con la visera al frente, el plato hacia arriba y tener el brazo flexionado aproximadamente 90°, además se deben colocar los dedos sujetando la visera excepto el pulgar apoyado contra la visera en la parte inferior de la misma.



Colocación del Ross



95. **Gorra de guarnición de gala para Generales.** Es empleada por Generales con los uniformes de gala y gala para establecimientos de Educación Militar, se fabrica en modelo para hombre.



96. **Gorra de guarnición de gala para Jefes.** Es empleada por Jefes con los uniformes de gala y gala para establecimientos de Educación Militar, se fabrica en modelo para hombre.



97. **Gorra de guarnición de gala para Oficiales.** Es empleada por Oficiales con los uniformes de gala y gala para establecimientos de Educación Militar, se fabrica en modelo para hombre.



98. **Gorra de guarnición de gala para establecimientos de Educación Militar.** Es empleada por Cadetes con los uniformes de gala y doble botonadura, así como por el personal que integra las bandas de música del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire con el uniforme de gala correspondiente.



99. **Tocado de diario para mujer.** Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales con el uniforme de ceremonias y administrativo, las insignias se deben colocar directamente sobre el tocado, cuando el personal tenga que descubrirse se portará del mismo modo que la gorra de guarnición.



100. **Tocado de gala para mujer:**

A. **Para Generales.** Es empleado por el personal de Generales con los uniformes de gala, el modelo es de una base rígida forrada de tela y sobre la manga debe llevar en toda su circunferencia bordados dos cordones, una sierra y una rama de laurel y encino; así mismo las ramas de laurel no se unirán en la parte posterior del tocado, el interior debe ir forrado con tela nylon, las insignias se deben colocar sobre un óvalo rígido en color negro.



B. **Para Jefes.** Es empleado por el personal de Jefes con los uniformes de gala, se fabrica en tela negra, el modelo es de una base rígida forrada de tela y sobre la manga lleva bordados en toda su circunferencia dos cordones y una sierra al centro, el interior debe ir forrado con tela nylon, las insignias se deben colocar sobre un óvalo rígido en color negro.



C. **Para Oficiales.** Es empleado por el personal de Oficiales con los uniformes de gala, se fabrica en tela negra, el modelo es de una base rígida forrada de tela y sobre la manga lleva bordados en toda su circunferencia dos cordones y un cordón trenzado al centro, el interior debe ir forrado con tela nylon, las insignias se deben colocar sobre un óvalo rígido en color negro.





**101. Tocado para mujer de gala para instituciones educativas:**

**A. Para Generales.** Es empleado con el uniforme de gala para instituciones educativas militares, el modelo es de una base rígida forrada de tela y sobre la manga lleva los bordados correspondientes a la jerarquía, siendo para General de Brigada dos cordones, una cadena de lentejuelas, una sierra y una rama de laurel y encino, para General Brigadier un cordón, una cadena de lentejuelas, una sierra, una rama de laurel y encino, las ramas de laurel no se unirán en el centro en la parte posterior de la gorra, el interior debe ir forrado con tela nylon, los escudos de la institución educativa militar se deben colocar sobre un óvalo rígido en color negro.



General de Brigada



General Brigadier

**B. Para Jefes.** Es empleado con el uniforme de gala para instituciones educativas militares, el modelo es de una base rígida forrada de tela y sobre la manga lleva los galones correspondientes a la jerarquía los cuales tendrán las siguientes características: para coronel tres galones de  $\frac{1}{2}$ ", para teniente coronel dos galones externos de  $\frac{1}{2}$ " y el central de  $\frac{1}{4}$ ", y para mayor dos galones externos de  $\frac{1}{4}$ " y el central de  $\frac{1}{2}$ ", el interior debe ir forrado con tela nylon, los escudos de la institución educativa militar se deben colocar sobre un óvalo rígido en color negro.



Coronel



Teniente coronel



Mayor

**C. Para Oficiales.** Es empleado con el uniforme de gala, el modelo es de una base rígida forrada de tela y sobre la manga lleva los galones correspondientes a la jerarquía, los cuales tendrán las siguientes características: para Capitán Primero los tres galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", para Capitán Segundo los dos galones externos dorados de  $\frac{1}{4}$ " y el central en color plateado de  $\frac{1}{4}$ ", para Teniente dos galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", y para Subteniente un galón dorado de  $\frac{1}{4}$ ", el interior debe ir forrado con tela nylon, los escudos de la institución educativa militar se deben colocar sobre un óvalo rígido en color negro.



102. **Tocado de gala para mujer, para establecimientos de Educación Militar.** Es empleado por Cadetes con los uniformes de gala, el escudo del plantel, debe colocarse directamente sobre el tocado, cuando el personal tenga que descubrirse se portará del mismo modo que la gorra de guarnición.



103. **Ross.** Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes, con el uniforme de gran gala y se fabrica en tela negra para hombre y mujer, es de una base rígida forrada de tela con vivo de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y la compañía de Guardia de Honor, para el Colegio del Aire en color morado obispo.

A. **Para Generales.** En la parte superior cuenta con dos ojillos por lado, debe llevar en toda su circunferencia los bordados correspondientes a la jerarquía, los cuales tienen las siguientes características: para General de División con un cordón, una cadena de lentejuelas, doble rama de laurel y encino, para General de Brigada son dos cordones, una cadena de lentejuelas, una rama de laurel y encino y para General Brigadier es un cordón, una cadena de lentejuelas, una rama de laurel y encino.

Las ramas de laurel no se unirán en el centro, debiendo dejar un espacio libre de cinco centímetros al frente, cuenta con carrillera, falsa carrillera, visera y tafilete, en la parte superior tiene un penacho de color blanco y morado obispo según corresponda, los escudos de la institución educativa militar se deben colocar sobre un óvalo rígido en color negro.



De División



De Brigada



Brigadier

B. **Para Jefes.** Es empleado por Jefes con el uniforme de gran gala y se fabrica en tela negra, para hombre y mujer, es de una base rígida forrada de tela con vivo de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire, en la parte superior tiene dos ojillos por lado, lleva galones dorados en toda su circunferencia, los cuales tendrán las siguientes características según la jerarquía correspondiente: para Coronel los tres galones de  $\frac{1}{2}$ ", para Teniente Coronel los galones externos son de  $\frac{1}{2}$ " y el central de  $\frac{1}{4}$ ", y para Mayor los dos galones externos son de  $\frac{1}{4}$ " y el central de  $\frac{1}{2}$ ". Cuenta con carrillera y falsa carrillera en color dorado, visera, tafilete y un penacho de color blanco y morado obispo según corresponda, los escudos de la institución educativa militar se deben colocar sobre un óvalo rígido en color negro.



Coronel



Teniente coronel



Mayor

C. **Para Oficiales.** Es empleado por Oficiales con el uniforme de gran gala y se fabrica en tela negra, modelo único para hombre y para mujer, es de una base rígida forrada de tela con vivo, de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire, en la parte superior cuenta con dos ojillos por lado, lleva galones dorados en toda su circunferencia, los cuales tendrán las siguientes características según la jerarquía correspondiente: para Capitán Primero tiene tres galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", para Capitán Segundo dos galones externos dorados de  $\frac{1}{4}$ " y el central plateado de  $\frac{1}{4}$ ", para Teniente dos galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", y para Subteniente un galón dorado de  $\frac{1}{4}$ ", cuenta con carrillera y falsa carrillera en color dorado, visera, tafilete y un penacho de color blanco y morado obispo según corresponda, los escudos de la institución educativa militar se deben colocar sobre un óvalo rígido en color negro.



Capitán primero



Capitán segundo



Teniente



Subteniente

**D. Para Cadetes.** Es empleado por Cadetes en desfiles y ceremonias con el uniforme de gran gala, se fabrica en tela negra modelo único para hombre y para mujer, es de una base rígida forrada de tela con vivo, de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire, en la parte superior tiene dos ojillos por lado, cuenta con carrillera color negro y filos dorados, falsa carrillera en color dorado, visera, tafilete y penacho blanco o morado obispo según corresponda, los escudos de la institución educativa militar se deben colocar directamente sobre el ross.



104. **Gorra de campo.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña, se fabrica en modelo único para hombre, en tela camuflaje selva y desierto para el personal del Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea.



Selva



Desierto



Azul aéreo



105. **Gorra de campo con tapasol.** Es similar en forma y colores a la de campo, con la diferencia que tiene un tapasol de la misma tela de la gorra, que se coloca en la parte posterior, empleándose en actividades específicas.

**Selva****Desierto**

106. **Tocado de campo para mujer.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña, se fabrica en tela camuflaje selva y desierto para el personal del Ejército y Fuerza Aérea.



107. **Gorra de trabajo para el personal del servicio de ingenieros.** Es empleada por el personal de dicha arma y servicio con el uniforme de trabajo, se fabrica en modelo único para ambos sexos.



108. **Gorra cuartelera.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, en actividades internas con el uniforme administrativo, se fabrica en modelo para hombre y mujer, en color negro para el Ejército Mexicano y azul aéreo para la Fuerza Aérea; para los Generales se confeccionará con un vivo color dorado en la parte media de la cuartelera.

**Negra**



Azul Aéreo

109. Gorra cuartelera para establecimientos de Educación Militar de formación de Oficiales. Es empleada por Jefes, Oficiales y Cadetes con el uniforme beige, se fabrica en tela negra en modelo para hombre y mujer, lleva en su contorno un vivo de acuerdo al color del plantel.

Para hombre



Para mujer

110. Gorra Cuartelera para Planteles Militares de formación de Clases. Es empleada por el personal encuadrado en el cuerpo de alumnos con el uniforme verde olivo con botones dorados, el modelo es de corte rectangular, en la manga tiene un vivo de color distintivo del plantel y al frente pendiendo de la parte superior una borla del mismo color del vivo, se emplea en ceremonias y desfiles, para uso diario se emplea sin la borla.



111. Gorra cuartelera para cocinero. Es empleada con el uniforme para cocinero y se fabrica en tela blanca, en modelo único para ambos sexos.



112. **Sombrero para defensas rurales.** Es empleado por el personal perteneciente a dichos cuerpos, es de copa vaquera, ala ancha, de color gris, con toquilla y barbiquejo de cordón trenzado, así como con tafilete y forro interior.



113. **Sombrero para caporal.** Es empleado por el personal del Criadero Militar de Ganado y de las granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional y por el personal perteneciente a los Cuerpos de Caballería de Defensas Rurales, durante ceremonias, desfiles y actividades propias de estos organismos.



114. **Gorro invernal.** Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas en climas fríos, se fabrica en modelo único y en color verde olivo.



## CAPÍTULO II

### DIVISAS

115. **Las divisas en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se clasifican de la siguiente forma:**

- A. De jerarquía.
- B. Escudos.
- C. Placas.
- D. Condecoraciones.
- E. Gafetes.
- F. Alas.
- G. Cordones.
- H. Banderas y estandartes.



I. Divisas complementarias.

Las placas, condecoraciones, gafetes y alas otorgadas por países extranjeros, otras fuerzas armadas e instituciones nacionales, se portarán previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.

**PRIMERA SECCIÓN**

**DE JERARQUÍA**

**SUBSECCIÓN (A)**

**OBJETO**

116. Las insignias usadas por el Mando Supremo, Alto Mando y por personal del Ejército y Fuerza Aérea, tienen por objeto reconocer la jerarquía de la persona que las porta y son las siguientes:

- A. Mando Supremo.
- B. Alto Mando.
- C. General de División.
- D. General de Brigada.
- E. General Brigadier.
- F. Coronel.
- G. Teniente Coronel.
- H. Mayor.
- I. Capitán 1/o.
- J. Capitán 2/o.
- K. Teniente.
- L. Subteniente.
- M. Sargento Primero.
- N. Sargento Segundo.
- O. Cabo.
- P. Distintivo de Soldado de Primera.
- Q. Distintivo de Cadete de Primera.

**SUBSECCIÓN (B)**

**CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES**

117. **Insignias del Mando Supremo, Alto Mando y de los grados del personal del Ejército y Fuerza Aérea.** Deben tener las características y dimensiones que a continuación se describen:

- A. Características:
  - a. Mando Supremo: Escudo Nacional dorado y cinco estrellas plateadas.
  - b. Alto Mando: Escudo Nacional dorado y cuatro estrellas plateadas.
  - c. Generales:
    - 1. De División: Escudo Nacional dorado y tres estrellas plateadas.
    - 2. De Brigada o de Ala: Escudo Nacional dorado y dos estrellas plateadas.
    - 3. Brigadier o de Grupo: Escudo Nacional dorado y una estrella plateada.
  - d. Jefes:
    - 1. Coronel: tres estrellas doradas colocadas formando un triángulo equilátero.
    - 2. Teniente Coronel: dos estrellas doradas.
    - 3. Mayor: una estrella dorada.
  - e. Oficiales:
    - 1. Capitán 1/o.: tres barras de igual dimensión.

2. Capitán 2/o.: tres barras, la del centro con una longitud menor.

3. Teniente: dos barras de igual dimensión.

4. Subteniente: una barra.

f. Cadetes:

1. Sargento 1/o.: tres galones.

2. Sargento 2/o.: dos galones.

3. Cabo: un galón.

g. Clases:

1. Sargento 1/o.: tres cintas.

2. Sargento 2/o.: dos cintas.

3. Cabo: una cinta.

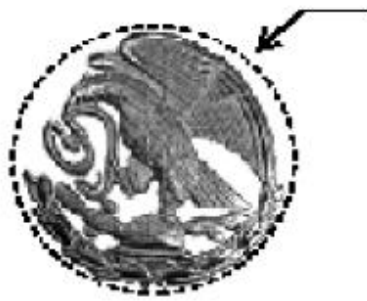
h. Distinciones

1. Cadete de 1/a: un galón en el brazo izquierdo.

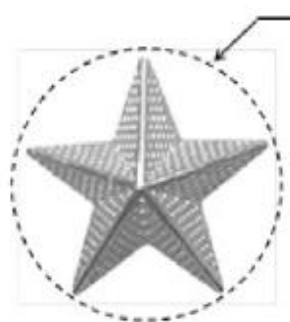
2. Soldado de 1/a: media cinta.

B. Dimensiones:

a. Mando Supremo, Alto Mando y Generales. El Escudo Nacional inscrito en un círculo de 30 milímetros de diámetro y las estrellas plateadas estriadas de cinco picos inscritas en un círculo de 15 milímetros de diámetro.



30.0

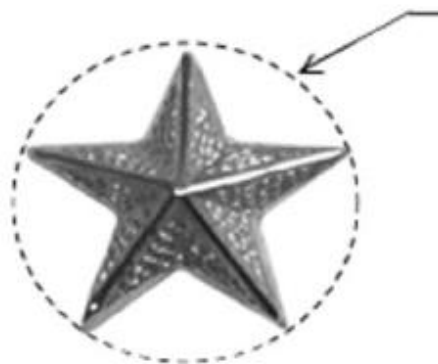


15.0

Acotación en milímetros

b. Jefes.

La estrella es dorada, estriada, de cinco picos e inscrita en un círculo de 20 milímetros de diámetro.

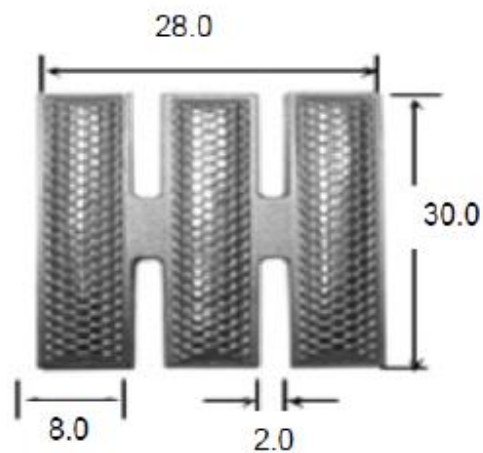


20.0

Acotación en milímetros

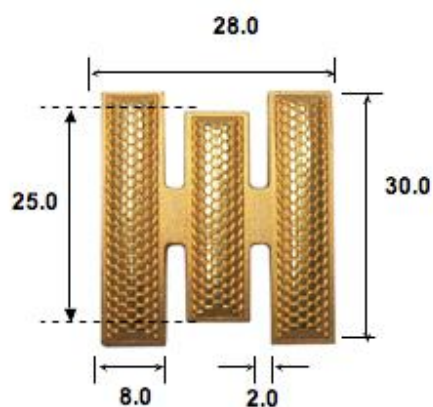
## c. Oficiales:

1. Capitán 1/o. las tres barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 28 por 30 milímetros.



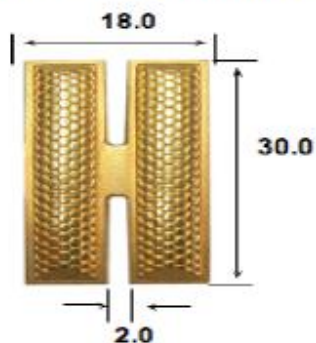
Acotación en milímetros

2. Capitán 2/o. las tres barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 28 por 30 milímetros, la longitud de la barra de en medio es de 25 milímetros.



Acotación en milímetros

3. Teniente. Las dos barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 18 por 30 milímetros.



Acotación en milímetros

4. Subteniente. La barra vertical es estriada e inscrita en un rectángulo de 8 por 30 milímetros.



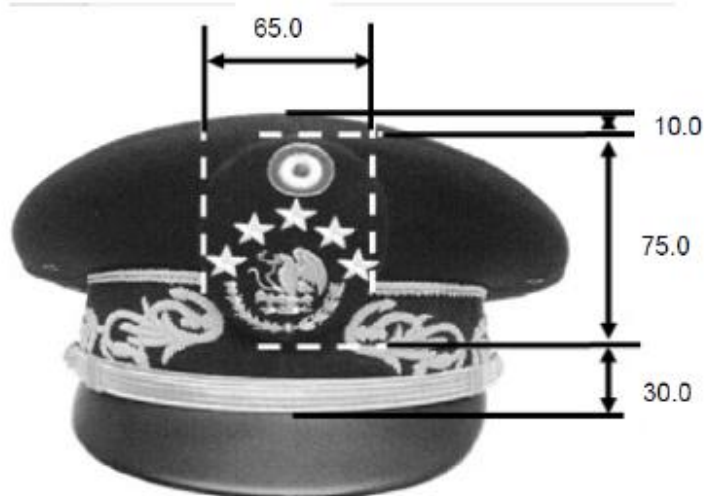
Acotación en milímetros

### SUBSECCIÓN (C)

#### INSIGNIAS EN EL TOCADO

118. Gorra de guarnición de gala. Lleva al frente las insignias del grado correspondiente y escarapela, en un fondo ovalado rígido del mismo color y se colocan como se ilustra a continuación:

A. Mando Supremo.



Acotación en milímetros



**B. Alto Mando.****C. Generales.****De División****De Brigada****Brigadier**

119. El tocado de gala para mujer con la jerarquía de Generales lleva al frente la insignia de jerarquía y escarapela, en un fondo ovalado rígido del mismo color y se colocan como se ilustra a continuación:

**De División**





De Brigada



Brigadier

120. La gorra de guarnición para hombres (Generales, Jefes y Oficiales) lleva al frente las insignias de grado y escarapela en metal, el personal de tropa en lugar de las insignias de grado, colocará el escudo del arma o servicio al que pertenezca, el tocado para mujer lleva la insignia del grado y escarapela directamente sobre el tocado y se colocan como se ilustra a continuación:

A. Mando Supremo.



Acotaciones en milímetros

B. Alto Mando.



C. Generales.

Para hombre



De División



De Brigada



Brigadier

Para mujer



De División



De Brigada



Brigadier



## D. Jefes.

Para hombre



Acotación en milímetros



Coronel



Teniente Coronel



Mayor

Para mujer



Coronel



Teniente Coronel



Mayor

E. Oficiales.

Para hombre



Acotación en milímetros



Capitán 1/o.



Capitán 2/o.



Teniente



Subteniente

Para mujer



Capitán 1/o.



Capitán 2/o.



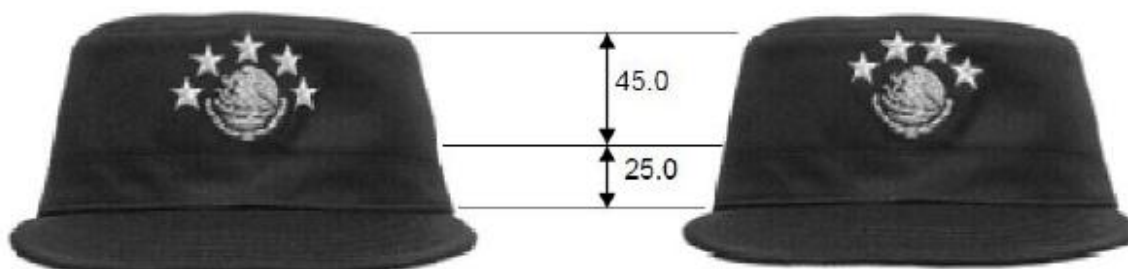
Teniente



Subteniente

121. La gorra de gira lleva al frente las insignias del grado correspondiente, bordadas en hilo metálico y se colocan como se ilustra a continuación:

A. Mando Supremo y Alto Mando.



B. Generales.



Acotación en milímetros



De División



De Brigada



Brigadier

122. La gorra de campo y el tocado de campo para mujer, llevan las insignias de los grados bordadas, se colocan de la misma forma que la gorra de gira y que el tocado de gala, con la diferencia de que son bordadas en hilo color negro o café de acuerdo al uniforme y se colocan como se ilustra a continuación:

A. Alto Mando.



B. Generales.



De División



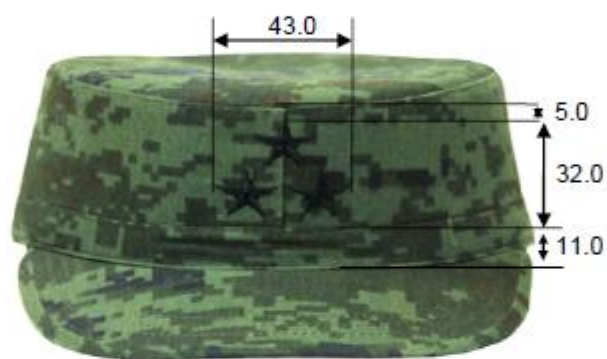


De Brigada



Brigadier

C. Jefes.



Acotación en milímetros



Coronel

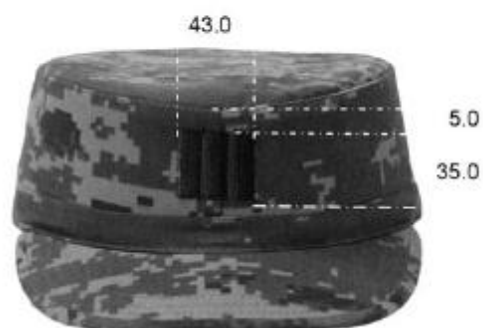


Teniente Coronel



Mayor

## D. Oficiales.



Acotación en milímetros



Capitán Primero



Capitán Segundo



Teniente



Subteniente

## E. Tropa.



Acotación en milímetros

**Sargento Primero****Sargento Segundo****Cabo**

123. La cuartelera lleva en el costado derecho y al frente las insignias del grado correspondiente, bordadas en hilo metálico dorado y plateado para Generales, en hilo amarillo para Jefes y Oficiales y con el color distintivo del arma o servicio correspondiente para Tropa, centradas en el área marcada y escarapela, se diseña en modelo único para hombre y mujer, se coloca como se ilustra a continuación:

A. Mando Supremo.



Acotación en milímetros

B. Alto Mando.





## C. Generales.



De División



De Brigada



Brigadier

## D. Jefes.



Acotación en milímetros



Coronel



Teniente Coronel



Mayor

## E. Oficiales.



Acotación en milímetros



Capitán 1/o.



Capitán 2/o.



Teniente



Subteniente

124. Los Generales, Jefes y Oficiales (hombres y mujeres), portarán las insignias de la jerarquía en la boina como se describe en el párrafo 95 del presente manual.

## A. Generales.



De División



De Brigada



Brigadier

## B. Jefes.



Coronel



Teniente Coronel



Mayor

## C. Oficiales.



Capitán 1/o.



Capitán 2/o.



Teniente



Subteniente

## SUBSECCIÓN (D)

## INSIGNIAS EN LOS HOMBROS

125. **Charreteras.** Son empleadas por los Generales en el uniforme de gran gala, llevan las insignias de grado bordadas sobre las mismas en hilo de canutillo dorado y plateado, se colocan como se ilustra a continuación:



De División



De Brigada



Brigadier

126. **Caponas para Jefes.** Son empleadas por los Jefes en el uniforme de gran gala, llevan las insignias de grado metálicas sobre las mismas, y se colocan como se ilustra a continuación.



Coronel



Teniente Coronel



Mayor

127. **Caponas para Oficiales.** Son empleadas por los Oficiales en el uniforme de gran gala, llevan las insignias de grado metálicas sobre las mismas, y se colocan como se ilustra a continuación.



Capitán 1/o.



Capitán 2/o.



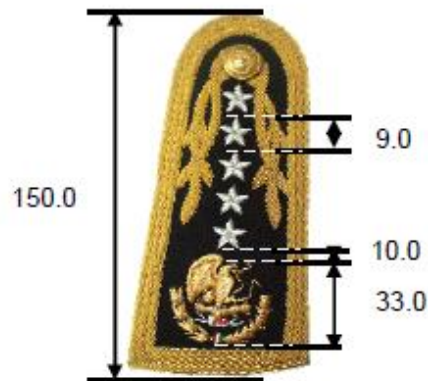
Teniente



Subteniente

128. **Palas de gala.** Llevan las insignias del grado correspondiente bordadas sobre las mismas en hilo de canutillo, para Jefes y Oficiales llevan además el escudo distintivo del arma o servicio al que pertenezcan, incluyendo a los Diplomados de Estado Mayor y se colocan como se ilustra a continuación:

A. Mando Supremo.



Acotación en milímetros  
Pala derecha



Pala izquierda



## B. Alto Mando.



## C. Generales.



De División



De Brigada



Brigadier

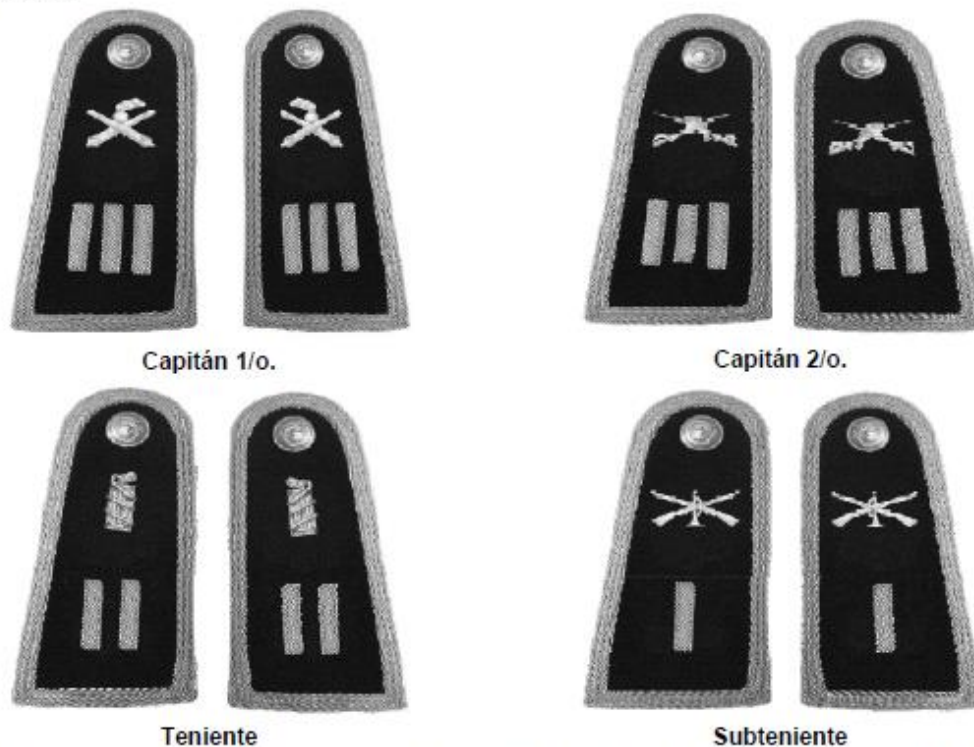
## D. Jefes.



Acotación en milímetros

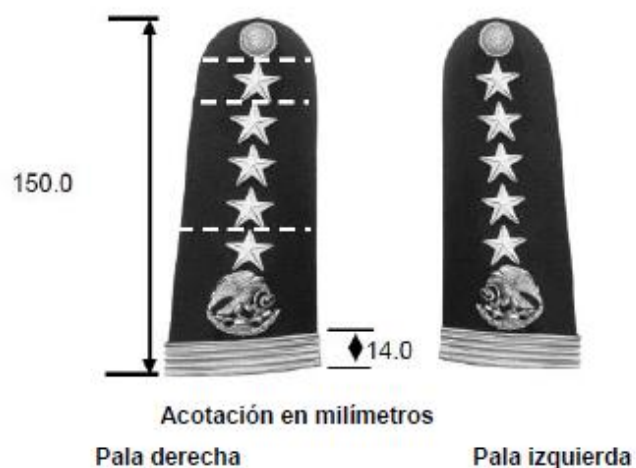


E. Oficiales.



129. Palas para uniforme de ceremonias. Llevan las insignias del grado metálicas sobre las mismas, para Generales llevan un vivo de color dorado y para Jefes, Oficiales y Tropa en color distintivo del arma o servicio al que pertenezcan y se colocan con la medida lateral más corta al frente, como se ilustra a continuación:

A. Mando Supremo.



## B. Alto Mando.



## C. Generales.



De División

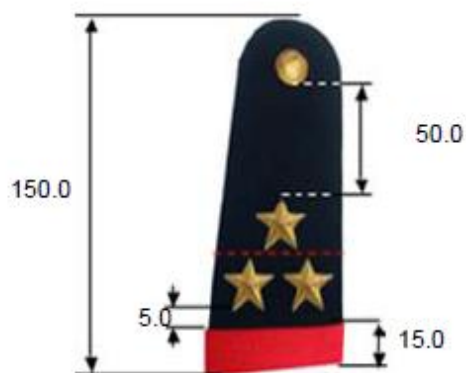


De Brigada



Brigadier

## D. Jefes.

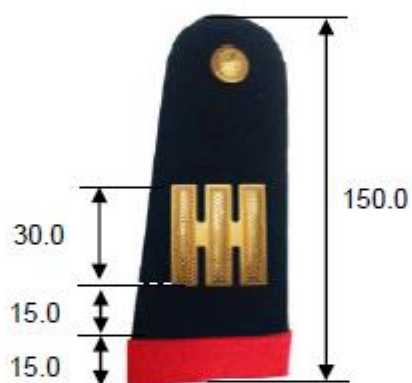


Acotación en milímetros

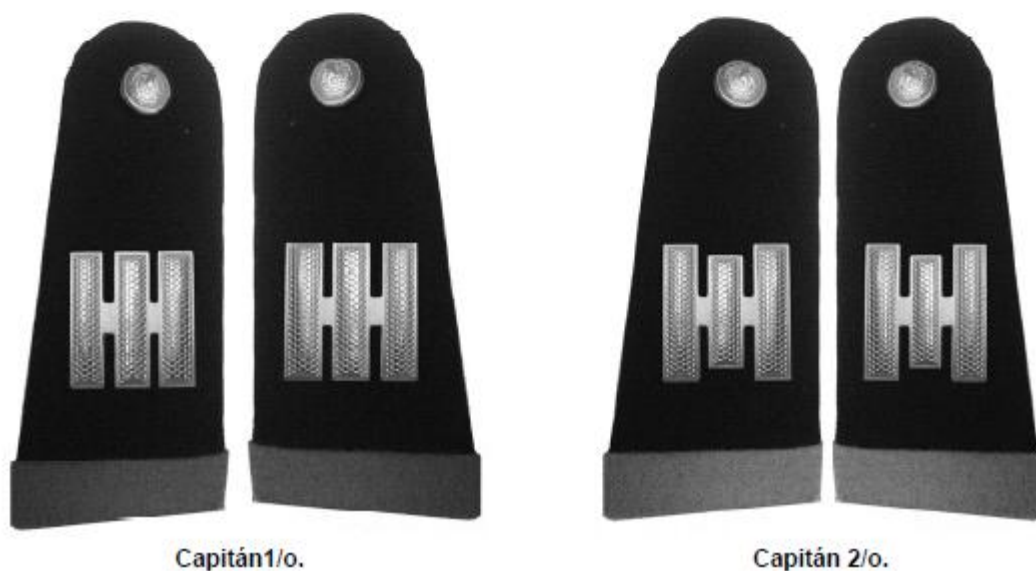




E. Oficiales.



Acotación en milímetros





Teniente



Subteniente

130. **Sobrehombros bordados a color.** Llevan las insignias del grado correspondiente, para el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Secretario de la Defensa Nacional y Generales serán en hilo metálico con un vivo de color dorado, para Jefes, Oficiales y Tropa en hilo amarillo con el vivo del color distintivo del arma o servicio.

A. Mando Supremo y Alto Mando.



Acotación en milímetros

B. Generales.



Acotación en milímetros



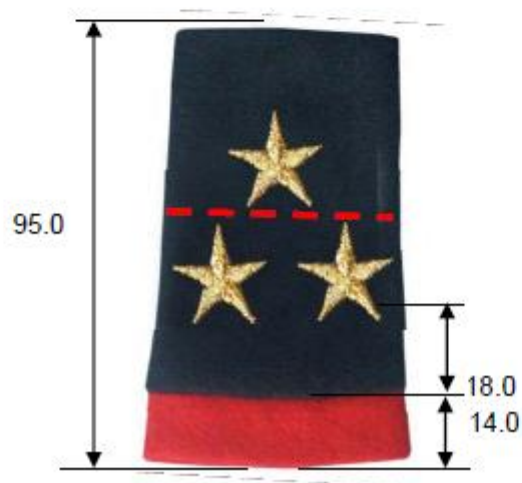
De División

De Brigada



Brigadier

C. Jefes.



Acotación en milímetros



Coronel

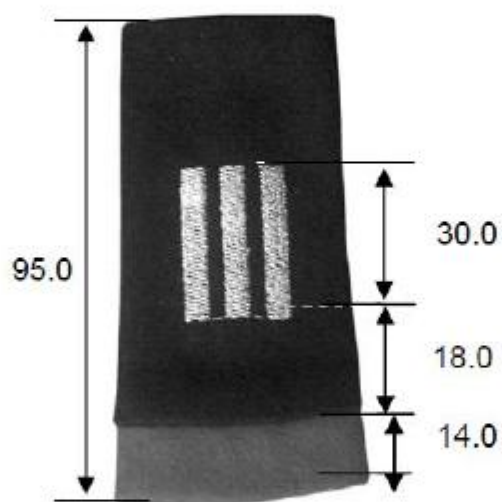


Teniente Coronel



Mayor

## D. Oficiales.



Acotación en milímetros



Capitán 1/o.



Capitán 2/o.



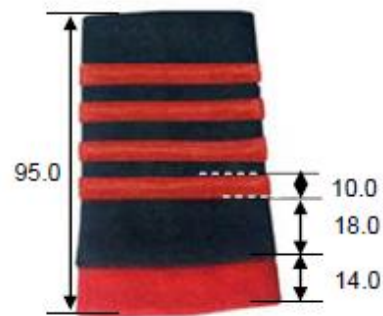
Teniente



Subteniente



E. Tropa.



Acotación en milímetros



Sargento 1/o.



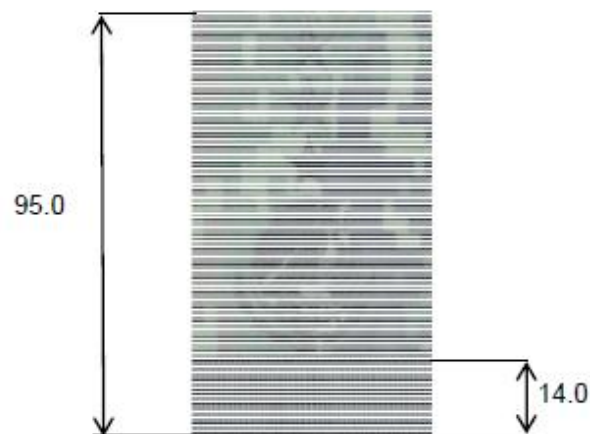
Sargento 2/o.



Cabo

131. **Sobrehombros de campaña.** Llevan las insignias del grado bordadas en hilo color negro o café, para el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Secretario de la Defensa Nacional y Generales llevan un vivo color negro en el uniforme de campaña selva o café en el uniforme de campaña de desierto, para los Jefes, Oficiales y Tropa se bordarán sin vivo:

A. Generales.



Acotación en milímetros



De División

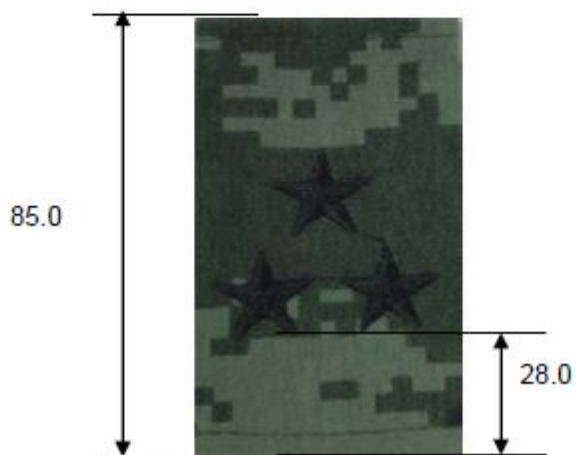


De Brigada



Brigadier

B. Jefes.



Acotación en milímetros





Coronel

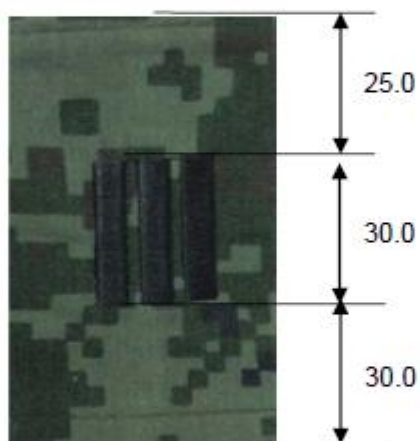


Teniente Coronel



Mayor

## C. Oficiales.



Acotación en milímetros



Capitán 1/o.



Capitán 2/o.



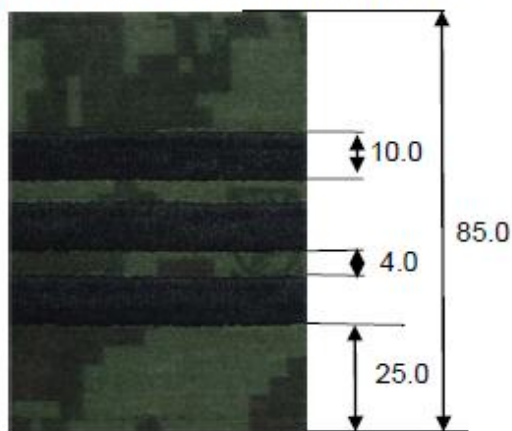
Teniente



Subteniente

**D. Tropa.**

Este personal usará las insignias de grado de las sobrehombreras en cinta de color negro de 10 milímetros de ancho, cuando sean varias deben ir separadas entre sí por 4 milímetros.



Acotación en milímetros



Sargento 1/o.



Sargento 2/o.



Cabo

**SUBSECCIÓN (E)****INSIGNIAS DE JERARQUÍA EN MANGAS**

132. La jerarquía en las mangas en los uniformes de gran gala y gala para planteles militares se emplearán de la siguiente manera:

**A. Jefes.** Coronel, los tres galones de  $\frac{1}{2}$ ", Teniente Coronel, los galones externos son de  $\frac{1}{2}$ " y el central de  $\frac{1}{4}$ ", y Mayor, los dos galones externos son de  $\frac{1}{4}$ " y el central de  $\frac{1}{2}$ ".



Coronel

**B. Oficiales.** Capitán Primero, tiene tres galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", Capitán Segundo, dos galones externos dorados de  $\frac{1}{4}$ " y el central plateado de  $\frac{1}{4}$ ", Teniente, dos galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", y Subteniente, un galón dorado de  $\frac{1}{4}$ ".



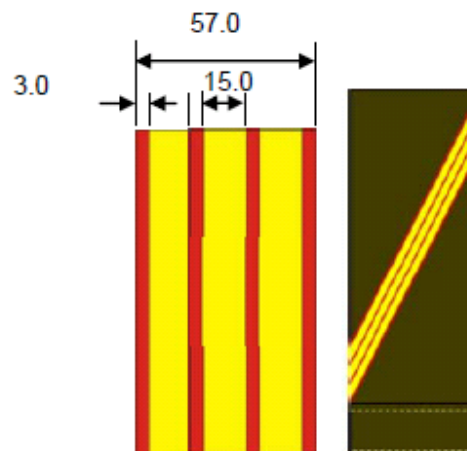
**Capitán Segundo**

133. El personal de Cadetes de las Instituciones Educativas Militares, alumnos de la Escuela Militar de Sargentos, personal de Tropa de la compañía de Guardia de Honor y Cuerpo de Guardias Presidenciales, materializa su grado con galones dorados, cosidos sobre tela de color distintivo del arma, servicio o escuela respectivos, dejando en las orillas un vivo de 3 milímetros.

Estos galones se utilizarán en el uniforme de diario, capote, de gala, gran gala y doble botonadura, cuando sean varios galones éstos deberán estar separados entre sí por un vivo de las mismas dimensiones.

En el uniforme de campaña será en galones de color negro sobre tela de color verde.

Los galones se colocan sobre las mangas a partir del codo hasta la parte inferior de la manga y a la altura de la costura de ésta con el puño, cuando se utilicen en el uniforme de campaña no se doblarán las mangas del mismo.



**Acotación en milímetros**



**Sargento 1/o.**



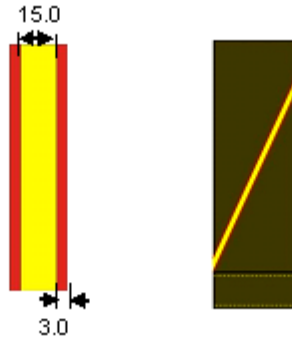
**Sargento 2/o.**



**Cabo**

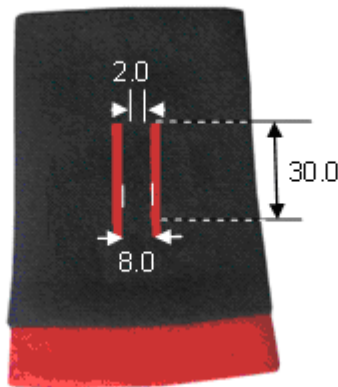
134. **Distintivo de Cadete de Primera.** Consiste en un galón dorado, cosido sobre tela del color distintivo de la Institución Educativa Militar, Arma o Servicio que corresponda, dejando un vivo de 3 milímetros de ancho en cada lado. En el uniforme de campaña será en un galón de color negro sobre tela de color verde.

Se coloca en la manga izquierda, partiendo de la costura de atrás del codo hacia el frente de la costura del puño.



Acotación en milímetros

135. **Distintivo de Soldado de Primera.** En el uniforme administrativo, se coloca en las sobrehombreras y consiste en media cinta de color negro de 30 por 8 milímetros de ancho, dejando en las orillas un vivo de 2 milímetros del color del arma o servicio respectivo. En el uniforme de campaña, será en color negro sin vivos y se coloca en forma vertical.



Acotación en milímetros

## SEGUNDA SECCIÓN

### ESCUDOS

#### SUBSECCIÓN (A)

#### OBJETO

136. Los escudos usados en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, tienen por objeto identificar a las unidades, dependencias, instalaciones, instituciones educativas militares, armas, servicios, especialidades y son los siguientes:

- A. Escudos de cuello:
  - a. Para Generales.
  - b. Fuerza Aérea.
  - c. Armas y servicios:

1. Infantería.
2. Caballería.
3. Artillería.
4. Arma blindada.
5. Arma y servicio de ingenieros.
6. Transmisiones.
7. Materiales de Guerra.
8. Transportes.
9. Intendencia.
10. Administración.
11. Sanidad.
12. Veterinaria y Remonta.
13. Justicia Militar.
14. Cartografía.
15. Informática.
16. Archivo e Historia.
17. Educación Física y Deportes.
18. Banda de Música.
19. Estado Mayor Presidencial.
20. Diplomado de Estado Mayor.
21. Diplomado de Estado Mayor Aéreo.
22. Estado Mayor.
- d. Cuerpos especiales:
  1. Cuerpo de Guardias Presidenciales.
  2. Aerotropas.
  3. Policía Militar.
  4. Fuerzas Especiales Aeromóviles.
  5. Fuerzas Especiales Anfibas.
- e. Planteles militares:
  1. Colegio de Defensa Nacional.
  2. Escuela Superior de Guerra.
  3. Escuela Médico Militar
  4. Escuela Militar de Ingenieros.
  5. Escuela Militar de Odontología.
  6. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios.
  7. Heroico Colegio Militar.
  8. Colegio del Aire.
  9. Escuela Militar de Enfermeras.
  10. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
  11. Escuela Militar de Transmisiones.

12. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
13. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
14. Escuela Militar de Sargentos.
15. Escuela Militar de Clases de Sanidad.
16. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
17. Escuela Militar del Servicio de Transportes.
18. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.
19. Escuela Militar de Idiomas.
20. Escuela Militar de Tiro.
21. Centro de Capacitación Virtual.
- B. Chapetón y Escudos de tocado:
  - a. Boina:
    1. Cuerpo de Guardias Presidenciales.
    2. Fuerzas Especiales.
    3. Cuerpo de Aerotropas.
  - b. Gorras de guarnición, de gala, tocado femenino de gala, cuartelera para instituciones educativas militares y Música Militar:
    1. Escuela Médico Militar.
    2. Escuela Militar de Ingenieros.
    3. Escuela Militar de Odontología.
    4. Heroico Colegio Militar.
    5. Colegio del Aire.
    6. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
    7. Escuela Militar de Transmisiones.
    8. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
    9. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
    10. Escuela Militar de Sargentos.
    11. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
    12. Unidades-Escuela de las Armas y Servicios.
    13. Música Militar.
    14. Escudos para tocado de gala de mujer
- c. Ross:
  1. Heroico Colegio Militar.
  2. Colegio del Aire.
- C. Escudos para cartucheras, hebillas para fornitura de gala y guantes de cetrería:
  - a. Escuela Médico Militar.
  - b. Escuela Militar de Ingenieros.
  - c. Escuela Militar de Odontología.
  - d. Heroico Colegio Militar.
  - e. Colegio del Aire.



- f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
- g. Escuela Militar de Transmisiones.
- h. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
- i. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
- j. Escuela Militar de Sargentos.
- k. Escuela Militar de Clases de Sanidad.
- l. Cuerpo de Guardias Presidenciales.
- D. Escudos para portabandera, portaestandarte y portaguión.

### SUBSECCIÓN (B)

#### COLOCACIÓN DE ESCUDOS DE CUELLO

137. En los uniformes de ceremonias, doble botonadura y capote, los escudos metálicos se colocarán en forma vertical a 90° con la horizontal, en los uniformes que tengan costura visible en el cuello, los escudos se alinearán con la misma.



Uniforme de ceremonias



Doble botonadura



Capote

#### Colocación de los escudos verticales

138. En los uniformes que lleven cuello sport los escudos metálicos se colocarán en cada uno de los extremos del cuello y se alinearán en dirección a la costura visible en el cuello.



**SUBSECCIÓN (C)****CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LOS ESCUDOS DE CUELLO**

139. Los escudos de las armas, servicios, cuerpos especiales, instituciones educativas militares y de especialidad del Ejército y Fuerza Aérea que se colocan en los uniformes son metálicos, en aleación de latón, con recubrimiento color oro y en la parte posterior cuentan con clavos para su sujeción.

Los escudos que cuentan con figuras con orientación derecha-izquierda deberán ser colocados con dichas figuras dando frente hacia adentro, tendrán las características y dimensiones siguientes:

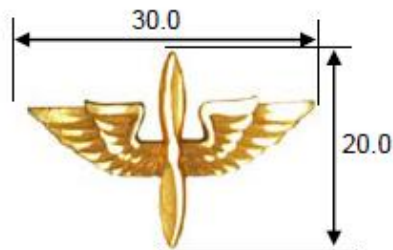
A. **Para Generales:** está formado por una rama de laurel con cinco hojas y una rama de encino entrelazadas, inscritas en un rectángulo de 25 por 55 milímetros y serán colocados con la rama de laurel hacia adentro.



Acotación en milímetros



B. **Fuerza Aérea:** consiste en unas alas desplegadas y en el centro una hélice vertical, ambas doradas, todo inscrito en un rectángulo de 30 por 20 milímetros, con orientación única.

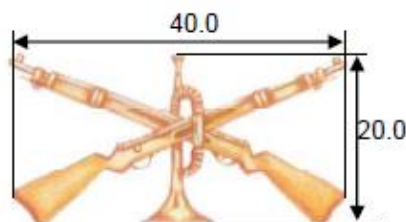


Acotación en milímetros



C. **Armas y Servicios:**

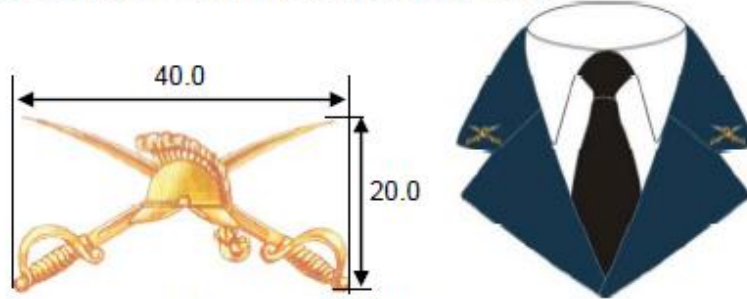
a. **Infantería:** consiste en dos armas tipo mosquetón vistas de perfil, cruzadas con la cantonera hacia abajo, sin marrazo, ni porta mosquetón, con una corneta en posición vertical al centro, con el pabellón hacia abajo y las armas pasan por el interior del tudel, todo inscrito en un rectángulo de 40 por 20 milímetros, con orientación única.



Acotación en milímetros

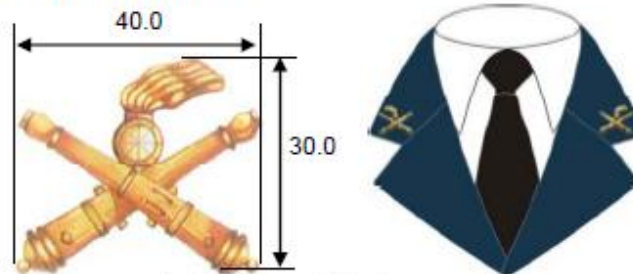


b. Caballería: está formado por dos sables desenvainados vistos de perfil, cruzados con las puntas hacia arriba con un casco francés antiguo en el cruce e inscritos en un rectángulo de 40 por 20 milímetros, con orientación izquierda y derecha, serán colocados con el casco hacia el centro.



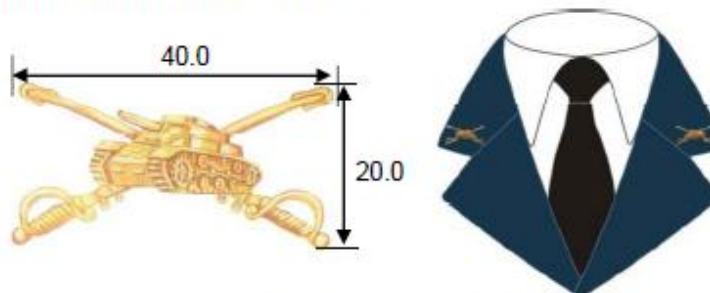
Acotación en milímetros

c. Artillería: consiste en dos cañones cruzados con las bocas hacia arriba y en la parte superior del cruce una granada con flama, inscritos en un rectángulo de 40 por 30 milímetros con orientación izquierda y derecha, serán colocados con la flama hacia afuera.



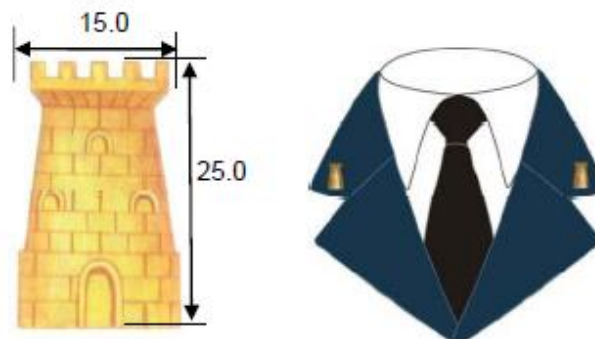
Acotación en milímetros

d. Arma Blindada: está formado por dos sables envainados cruzados en el centro con un tanque visto en posición de tres cuartos, inscritos en un rectángulo de 40 por 20 milímetros, con orientación izquierda y derecha, serán colocados con el cañón hacia afuera.



Acotación en milímetros

e. Arma y Servicio de Ingenieros: Es una torre albarrana inscrita en un rectángulo de 15 por 25 milímetros, con orientación única.



Acotación en milímetros

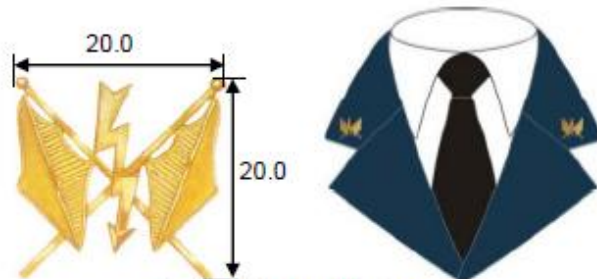
(Continúa en la Tercera Sección)

## TERCERA SECCION

### SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

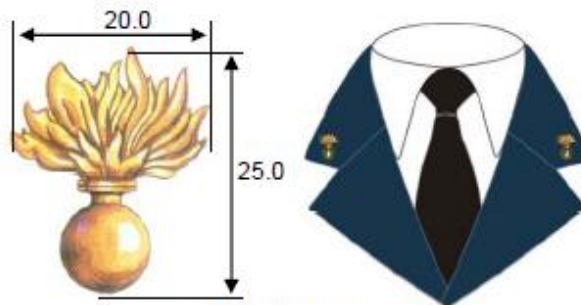
(Viene de la Segunda Sección)

f. Transmisiones: está formado por dos banderolas desplegadas y cruzadas, con un rayo vertical en el cruce de éstas, con la punta hacia abajo, inscritas en un cuadrado de 20 milímetros por lado, con orientación única.



Acotación en milímetros

g. Materiales de Guerra: consiste en una granada flamígera inscrita en un rectángulo de 20 por 25 milímetros, con orientación única.



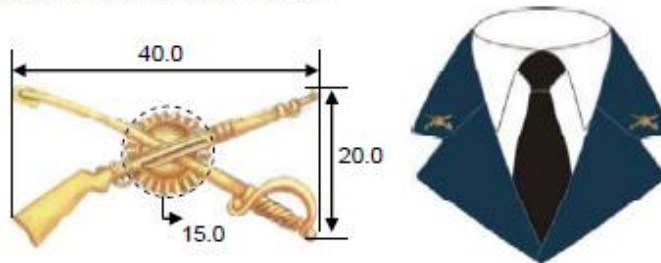
Acotación en milímetros

h. Transportes: consiste en una llanta de perfil y en el centro de ésta una "T", inscrita en un círculo de 20 milímetros de diámetro, con orientación única.



Acotación en milímetros

i. Intendencia: está formado por un arma tipo mosquetón sin marrazo ni porta mosquetón cruzado con un sable envainado con la punta hacia arriba y bajo el cruce un sol de 15 milímetros de diámetro, inscritos en un rectángulo de 40 por 20 milímetros, con orientación única.



Acotación en milímetros

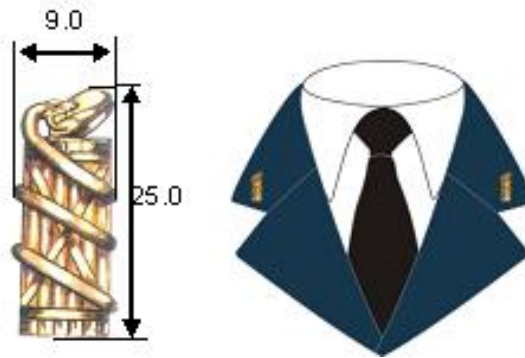


j. Administración: lleva al fondo un arma tipo mosquetón sin marrazo ni porta mosquetón y un sable envainado con la punta hacia arriba cruzados y bajo el cruce un sol, al frente, el escudo de la Secretaría de la Defensa Nacional y al centro un mensajero Mexica corriendo sobre la República Mexicana y enmarcado por un círculo. En la parte inferior lleva el Valle de México con el volcán Popocatepetl, el Iztaccíhuatl, dos cabezas de Quetzalcóatl y una mazorca. Todo está inscrito en un círculo con un diámetro de 25 milímetros, con orientación única



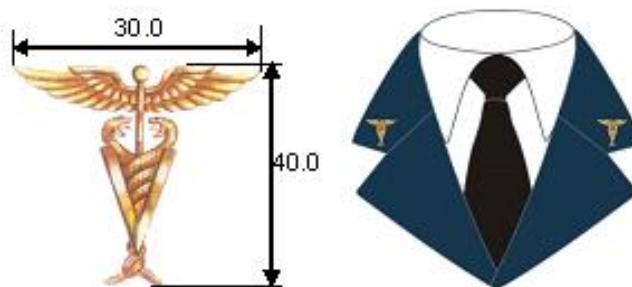
**Acotación en milímetros**

k. Sanidad: consiste en una víbora enrollada en un haz de varas y sobre éste un espejo ovalado, todo inscrito en un rectángulo de 9 por 25 milímetros, con orientación izquierda y derecha, serán colocados con la cabeza de la serpiente hacia el centro.



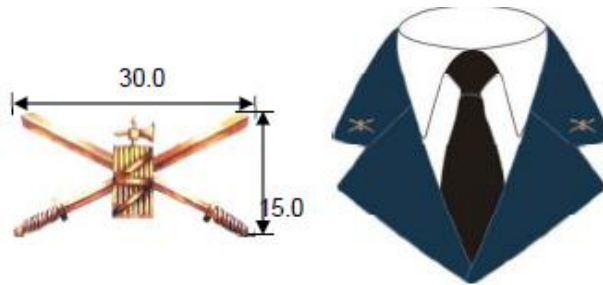
**Acotación en milímetros**

l. Veterinaria y Remonta: es un cetro con la punta hacia abajo, con dos serpientes enrollándolo con cuatro vueltas y tocándolo con la boca, lleva una letra "V" cuyo vértice es el punto del cruce de la quinta vuelta. En la parte superior del cetro y hacia ambos lados salen dos alas de tamaño proporcional al escudo. Todo está inscrito en un rectángulo de 30 por 40 milímetros, con orientación única.



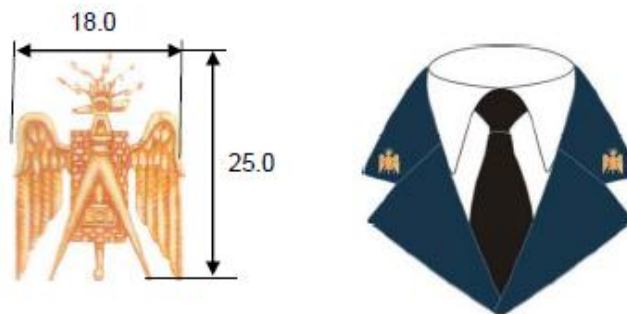
**Acotación en milímetros**

m. Justicia Militar: consiste en dos espadas romanas desenvainadas con un haz de varas vertical y al centro del cruce lleva un hacha antigua que atraviesa verticalmente el haz, todo inscrito en un rectángulo de 30 por 15 milímetros, con orientación única.



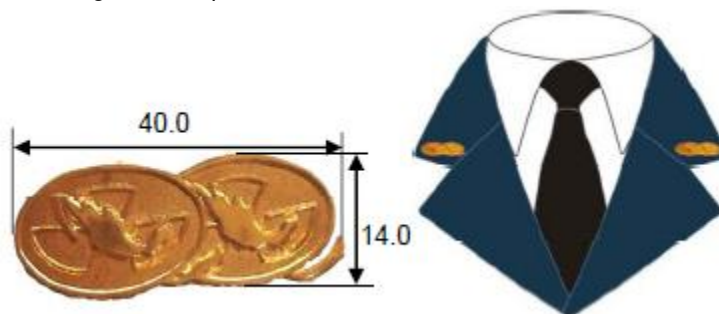
**Acotación en milímetros**

n. Cartografía: está formado por un cestón sobre una antorcha con llama y cinco rayos en la parte superior de la antorcha, sobre el cestón un teodolito de perfil con el ocular a la izquierda y un trípode desplegado, en cuyo centro va una cámara fotogramétrica de frente. Dos alas abiertas parten del tercio superior del cestón, una a cada lado. Todo está inscrito en un rectángulo de 18 por 25 milímetros, con orientación única.



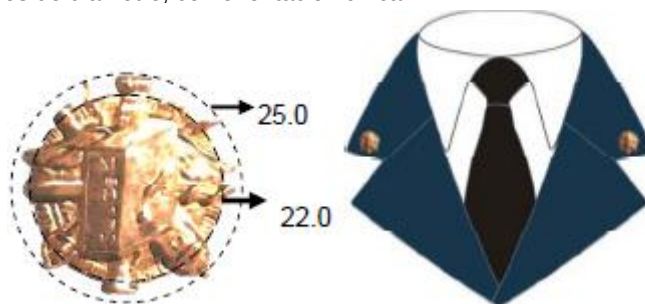
**Acotación en milímetros**

o. Informática: consiste en dos óvalos que representan dos cintas magnéticas de los cuales sobresale un extremo de la cinta, ambos óvalos están entrelazados y con la figura de la República Mexicana en el centro. Todo está inscrito en un rectángulo de 40 por 14 milímetros, con orientación única.



**Acotación en milímetros**

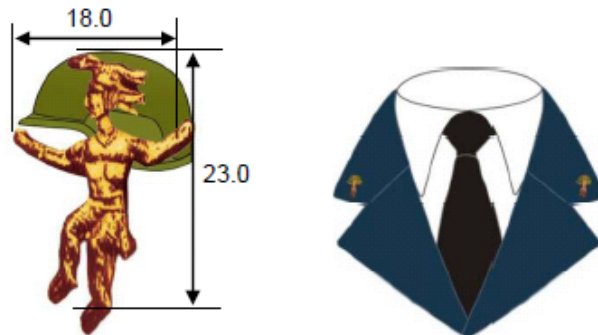
p. Archivo e Historia: está formado por una caja archivadora al frente y detrás de ella, distribuidos circularmente con un diámetro de 25 milímetros, todos los logotipos de las armas y servicios con un sol al fondo de 22 milímetros de diámetro, con orientación única.



**Acotación en milímetros**

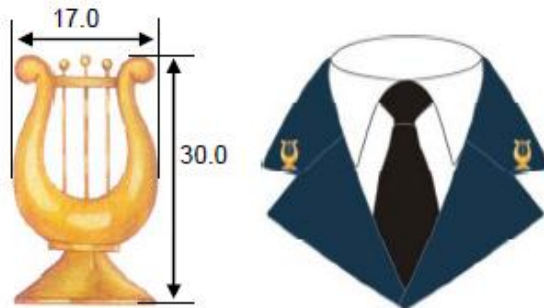


q. Educación Física y Deportes: consiste en un jugador de pelota mixteca sobrepuesto en un casco antifragmento color verde olivo, todo inscrito en un rectángulo de 18 por 23 milímetros, con orientación izquierda y derecha, se colocan con la figura hacia el centro.



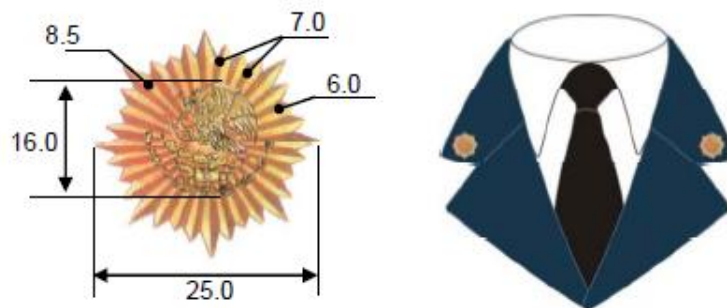
**Acotación en milímetros**

r. Música Militar: Consiste en una lira inscrita en un rectángulo de 17 por 30 milímetros, con orientación única.



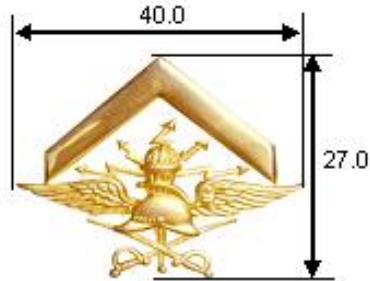
**Acotación en milímetros**

s. Estado Mayor Presidencial: Consiste en un sol de 25 milímetros de diámetro integrado por ocho rayos de 8.5 milímetros de longitud cada uno, formando ocho sectores iguales, dentro de los cuales existen dos rayos de 7 milímetros y uno de 6 milímetros, con una perforación circular de 8 milímetros de diámetro. Sobrepuesto a la perforación central, va el águila del Escudo Nacional la cual va inscrita en un círculo de 16 milímetros de diámetro. Su colocación en los uniformes será con las águilas encontradas, con orientación izquierda y derecha.



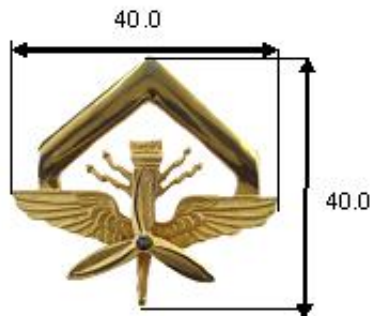
**Acotación en milímetros**

t. Diplomado de Estado Mayor: es empleado por el personal de Jefes y Oficiales que efectuó el curso de mando y estado mayor general en sustitución de los escudos de las armas y servicios, está formado por una antorcha con flama y cinco rayos en la parte central y superior. Superpuesto al mango de la antorcha lleva un casco de coracero de cuya carrillera penden dos sables cruzados desenvainados, partiendo del casco un ala desplegada a cada lado. Todo está inscrito en un rectángulo de 40 por 27 milímetros con orientación única, en la parte superior llevará una escuadra de metal de 4.0 milímetros de ancho. Todo en color dorado, con orientación única.



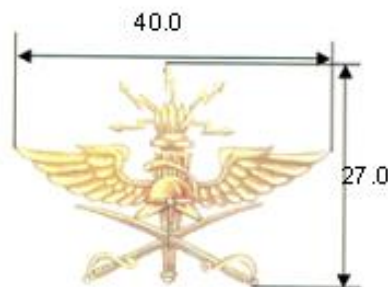
**Acotación en milímetros**

u. Diplomado de Estado Mayor Aéreo: es empleado por el personal de Jefes y Oficiales que efectuó el curso de mando y estado mayor aéreo en sustitución de los escudos de Fuerza Aérea, está formado por una antorcha con cinco flamas y cuatro rayos que salen de su parte superior y al centro de ésta tiene unas alas desplegadas y una hélice de tres palas, con una de ellas colocada verticalmente hacia arriba, en la parte superior llevará una escuadra de metal de 40 milímetros de ancho. Todo en color dorado e inscrito en un cuadro de 40 milímetros, con orientación única.



**Acotación en milímetros**

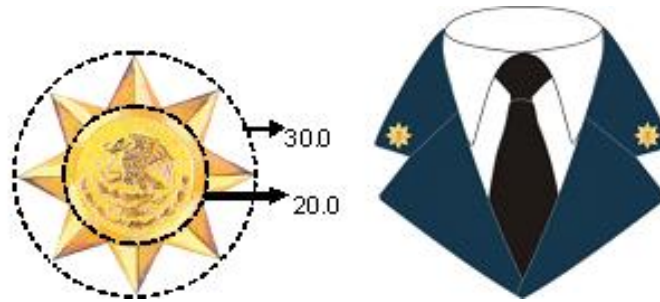
v. Estado Mayor: Es empleado por el personal que presta sus servicios en los Estados Mayores, está formado por una antorcha con flama y cinco rayos en la parte central y superior. Superpuesto al mango de la antorcha lleva un casco de coracero de cuya carrillera penden dos sables cruzados desenvainados, partiendo del casco un ala desplegada a cada lado. Todo está inscrito en un rectángulo de 40 por 27 milímetros con orientación única. Todo en color dorado, con orientación única.



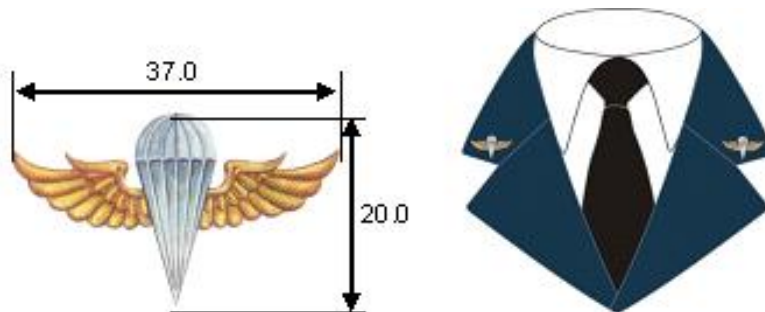
**Acotación en milímetros**

**D. Cuerpos especiales:**

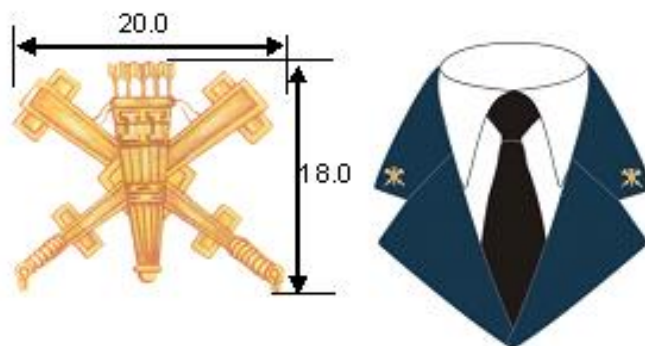
a. Guardias Presidenciales: consiste en una estrella de ocho puntas con un círculo interior de 20 milímetros de diámetro, dentro del cual va el águila del Escudo Nacional. El diámetro del círculo que inscribe la estrella es de 30 milímetros. Su colocación en los uniformes será con las águilas encontradas, con orientación izquierda y derecha. Se agregará el distintivo de la unidad que corresponda pudiendo ser 1, 2 B.T.A., P.M., escudo de Caballería, de Artillería, Ingenieros, Sanidad, Intendencia, Transportes y Transmisiones.

**Acotación en milímetros**

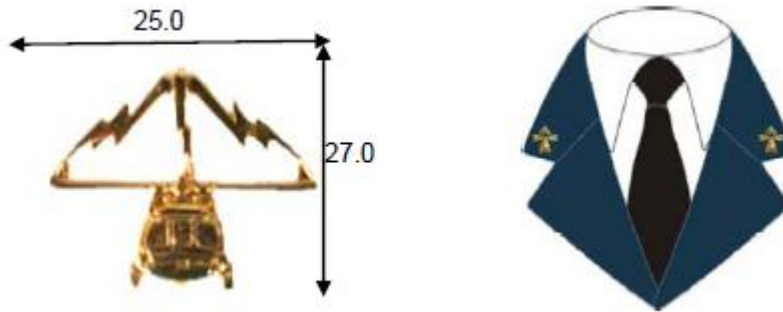
b. Aerotropas: está formado por un paracaídas plateado que lleva a cada lado un ala de color dorado, todo inscrito en un rectángulo de 37 por 20 milímetros, con orientación única.

**Acotación en milímetros**

c. Policía Militar: consiste en dos macahuittes cruzados (mazos de guerra) y al centro en posición vertical un carcaj o aljaba del que sobresalen la parte posterior de cinco mitles (flechas), todo inscrito en un rectángulo de 20 por 18 milímetros, con orientación única.

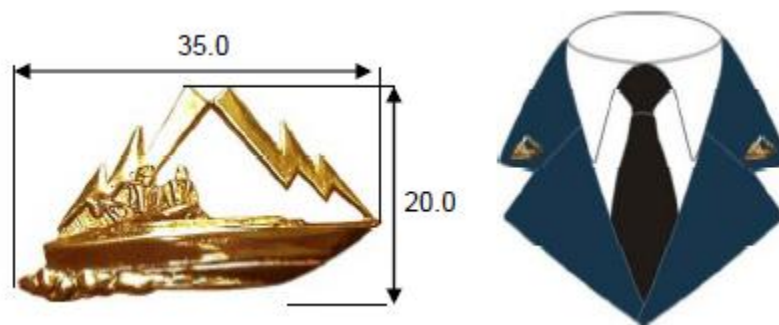
**Acotación en milímetros**

d. Fuerzas Especiales Aeromóviles: está formado por un helicóptero estilizado y al centro, en la parte superior, tres rayos cayendo, todo inscrito en un rectángulo de 25 por 27 milímetros, con orientación única.



**Acotación en milímetros**

e. Fuerzas Especiales Anfibias: consiste en una embarcación estilizada con dos militares a bordo, al centro y en la parte superior dos rayos cayendo, todo inscrito en un rectángulo de 35 por 20 milímetros, con orientación única.



**Acotación en milímetros**

**E. Planteles militares:**

a. Colegio de Defensa Nacional: consiste en el perfil de la cabeza de un guerrero Azteca egresado del Calmécac, que por sus hazañas y reconocimientos de gran valor en la guerra, alcanzaba la más alta dignidad de guerrero Mixtli. Está inscrito en un rectángulo de 25 por 28 milímetros, con orientación izquierda y derecha, se colocan con la figura hacia el centro.



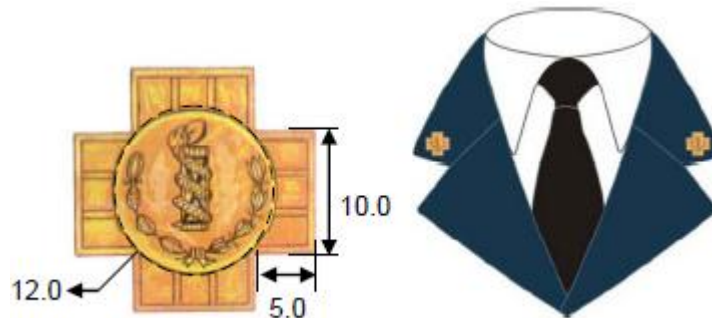
**Acotación en milímetros**

b. Escuela Superior de Guerra: consiste en la cabeza, vista de perfil, de un guerrero Águila egresado del Calmécac y reconocido como Tlacatecuhtli. Dicho grabado va dentro de un rombo de color rojo carmesí de 25 milímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros, con orientación izquierda y derecha, se coloca con la figura hacia el centro.



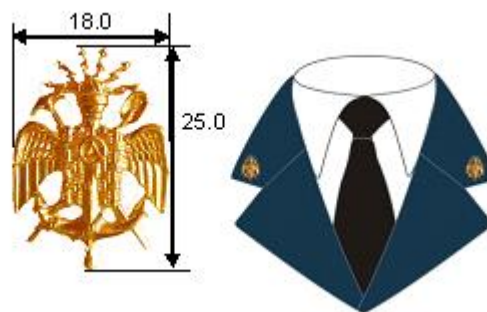
**Acotación en milímetros**

c. Escuela Médico Militar: está formado por el escudo de sanidad enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo en un círculo de 12 milímetros sobrepuesto a una cruz, que se encuentra dividida en su interior en tres partes proporcionales, la cual medirá en su parte más larga 10 milímetros y en la más angosta 5 milímetros, quedando éstas divididas proporcionalmente en tres partes, con orientación única.



**Acotación en milímetros**

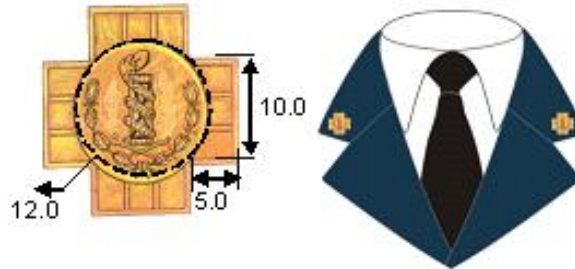
d. Escuela Militar de Ingenieros: está formado por un cestón sobre una antorcha con llama y seis rayos en la parte superior de la antorcha, sobre el cestón un círculo en el cual va inscrito un triángulo y un ancla con su cuerda. Dos alas abiertas parten de la mitad superior del cestón, una a cada lado. En la parte posterior del mismo lleva una pala y un pico, y todo está inscrito en un rectángulo de 18 por 25 milímetros, con orientación única.



**Acotación en milímetros**

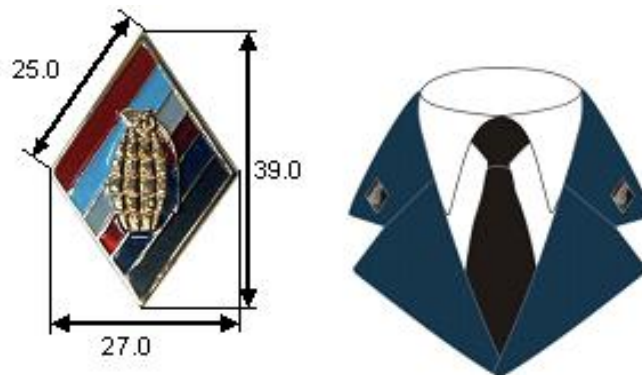


e. Escuela Militar de Odontología: está formado por el escudo de sanidad enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo, en la parte inferior de éste dos instrumentos dentales cruzados (espejo y explorador). Todo esto inserto en un círculo de 12 milímetros sobrepuesto a una cruz que se encuentra dividida en su interior, en tres partes proporcionales, cuyas ramas medirán en su parte más larga 10 milímetros y en la más angosta 5 milímetros, con orientación única.



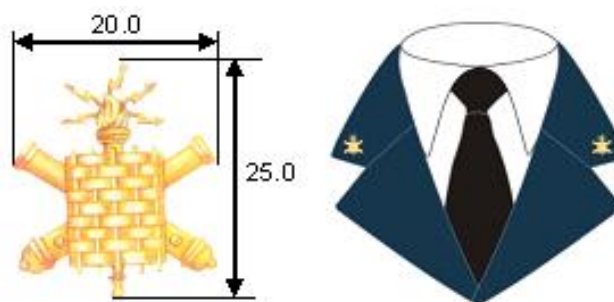
**Acotación en milímetros**

f. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios: está formado por una granada de mano de fragmentación sobre un rombo dividido proporcionalmente en seis partes con los colores característicos de las armas y los servicios. El rombo medirá 25 milímetros por lado y todo estará inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros, con orientación izquierda y derecha, se colocan con la espoleta de la granada hacia el centro.



**Acotación en milímetros**

g. Heroico Colegio Militar: consiste en un cestón sobre una antorcha con flama y cinco rayos, ambos sobre dos cañones cruzados con la boca hacia arriba, todo inscrito en un rectángulo de 20 por 25 milímetros, con orientación única.



**Acotación en milímetros**

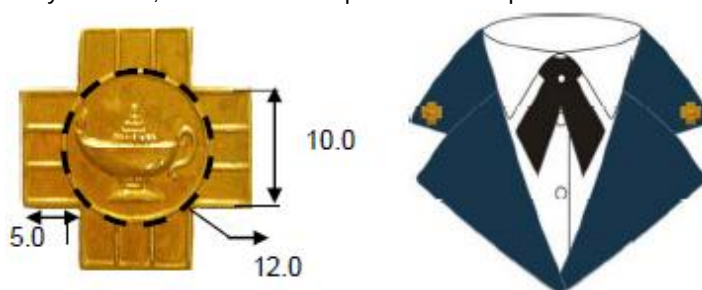


h. Colegio del Aire: está formado por una antorcha con flama y cinco rayos que parten del tercio superior, sobre la misma lleva una hélice vertical plateada y a cada lado un ala desplegada de color dorado. Todo está inscrito en un rectángulo de 30 por 23 milímetros, con orientación única.



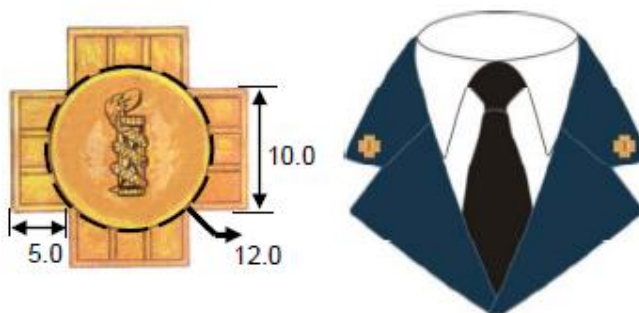
**Acotación en milímetros**

i. Escuela Militar de Enfermeras: está formado por una lámpara antigua encendida, dentro de un círculo de 12 milímetros, sobrepuesta a una cruz que se encuentra dividida en su interior en tres partes proporcionales, con orientación izquierda y derecha, se coloca con la punta de la lámpara hacia el centro.



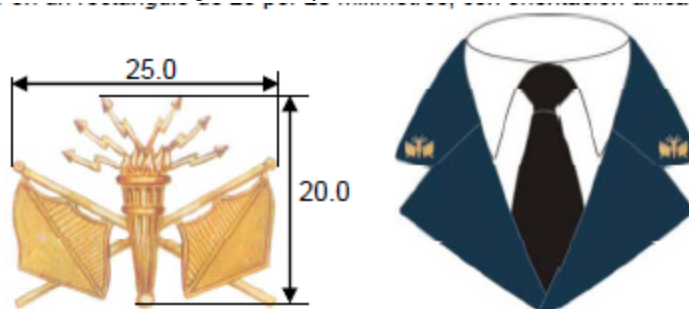
**Acotación en milímetros**

j. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad: consiste en el escudo de sanidad en un círculo de 12 milímetros, sobrepuesto a una cruz que se encuentra dividida en su interior en tres partes proporcionales, con orientación única.



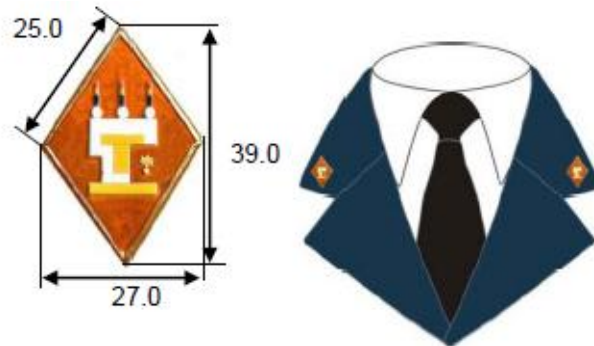
**Acotación en milímetros**

k. Escuela Militar de Transmisiones: está constituido por dos banderolas cruzadas, de trazo recto con división diagonal en cada una de ellas, cuyos triángulos interiores van achurados hacia adentro. Lleva una antorcha vertical flameando sobre el cruce de las banderolas y de ésta emergen seis rayos en forma de abanico. Todo está inscrito en un rectángulo de 25 por 20 milímetros, con orientación única.



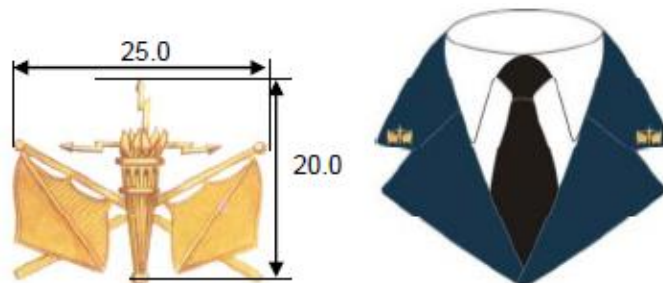
**Acotación en milímetros**

l. Escuela Militar de Materiales de Guerra: consiste en un "Tlacochemicalli" (casa de las lanzas), cuya integración será la siguiente: el cuerpo de la casa de color blanco con una "T" en su parte interna de color amarillo y colocado sobre un rectángulo blanco. En su parte inferior irá una base de color amarillo y en la parte superior irán colocadas tres tecallis de color blanco, sobre las cuales estarán tres lanzas. Las cañas de las lanzas serán de 10 milímetros, de los cuales 5 milímetros superiores serán de color rojo y el resto de la caña de color amarillo, las puntas de las lanzas serán de color negro y alrededor de color café. En el lado derecho, debajo de la parte superior de la casa, llevará una granada flamígera en color amarillo, con un diámetro de 6 milímetros y la flama de 7 milímetros. Todo está dentro de un rombo de color shedrón (rojo ladrillo) de 25 milímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros, con orientación única.



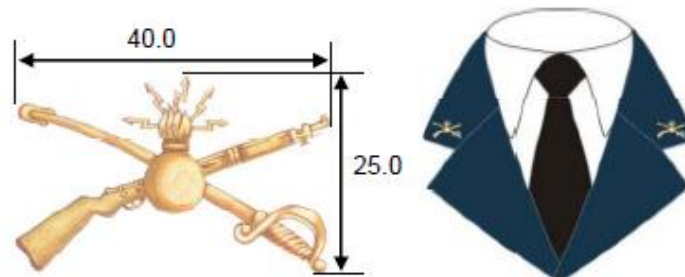
**Acotación en milímetros**

m. Escuela Militar de Clases de Transmisiones: está constituido por dos banderolas desplegadas y cruzadas con división diagonal en cada una de ellas, con ambos triángulos interiores achurados hacia adentro, y en el cruce lleva una antorcha vertical de la que salen tres rayos. Todo está inscrito en un rectángulo de 25 por 20 milímetros, con orientación única.



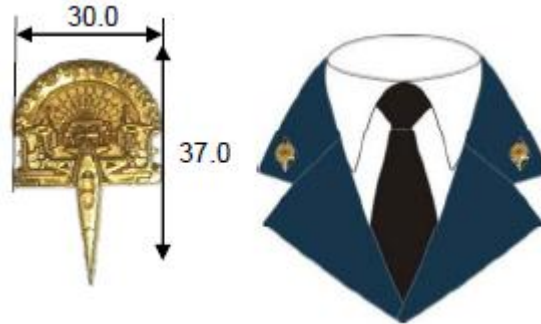
**Acotación en milímetros**

n. Escuela Militar de Sargentos: consiste en un arma tipo mosquetón cruzada con un sable envainado con la punta hacia arriba y a la izquierda. Al centro lleva una granada con flama vertical de la que parten cinco rayos. Todo está inscrito sobre un rectángulo de 40 por 25 milímetros, con orientación única.



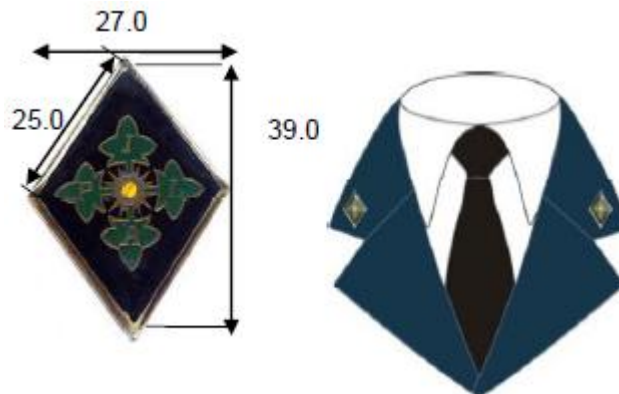
**Acotación en milímetros**

o. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea: consiste en un cuerpo de serpiente y sección de engrane, radar-paracaídas, avión de combate, Ocelotl, Ehécailacacozcatl, avión birreactor, cabeza de Quetzalcóatl-ehécatl y Quetzalcóatl. Todo inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros, con orientación única.



**Acotación en milímetros**

p. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea: consiste en un sol radiante de doce rayos y cuatro hojas verdes. Cada hoja lleva en su interior una letra y forman la palabra "PILA" iniciando con la hoja izquierda en sentido de las manecillas del reloj. Todo está sobre un rombo de color negro de 25 milímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros, con orientación única.



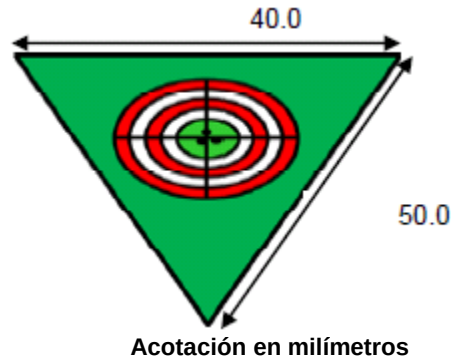
**Acotación en milímetros**

q. Escuela Militar de Idiomas: está formado por un globo terráqueo inscrito en un óvalo inscrito sobre un rectángulo de 30 por 25 milímetros con orientación única.

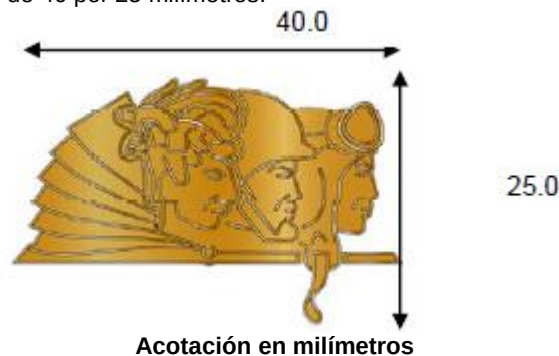


**Acotación en milímetros**

r. Escuela Militar de Tiro: está formado por un conjunto de círculos concéntricos, un cruce de fendas, tres impactos en forma triangulada, todo inscrito sobre un triángulo de 40.0 por 50.0 milímetros, con fondo en color en verde con orientación única.



s. Centro de Capacitación Virtual: Consiste en un libro con las hojas abiertas, un maya que simboliza el comienzo ancestral del avance educativo, enseguida un soldado y un piloto aviador que simbolizan al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con orientación izquierda y derecha, se colocan con las figuras hacia el centro, todo inscrito en un rectángulo de 40 por 25 milímetros.



#### SUBSECCIÓN (D)

##### COLOCACIÓN DE LOS ESCUDOS PARA TOCADO

140. Los escudos de las armas, servicios, cuerpos especiales, instituciones educativas militares y de especialidad del Ejército y Fuerza Aérea que son utilizados en los tocados se colocarán en forma vertical.

#### SUBSECCIÓN (E)

##### CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LOS ESCUDOS PARA TOCADO

141. Estos escudos se fabricarán en latón, con recubrimiento color oro. Los escudos tienen las siguientes dimensiones y características:

##### A. Boina:

a. Guardias Presidenciales: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un círculo de 50.0 milímetros.

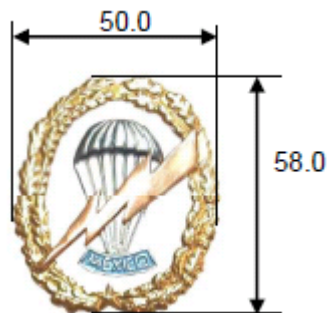


b. Fuerzas Especiales: Consiste en un escudo metálico de color negro con filete dorado, sobre él está colocado un cuchillo representativo de las unidades de Fuerzas Especiales y un helicóptero estilizado, en la parte superior y al centro descienden tres rayos de color dorado y en la parte inferior un listón con la leyenda "TODO POR MÉXICO", todo lo anterior colocado sobre una base de tela en color negro con ribete blanco formando un rectángulo en la parte superior y un semi-círculo en la parte inferior de 45 por 55 milímetros.



**Acotación en milímetros**

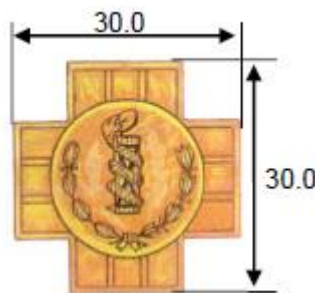
c. Aerotropas: un paracaídas plateado con un rayo que incide diagonalmente. En la parte inferior del paracaídas lleva la palabra "MÉXICO", y está enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas en la parte inferior por una estrella dorada de cinco puntas. Todo inscrito en un rectángulo de 50.0 por 58.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

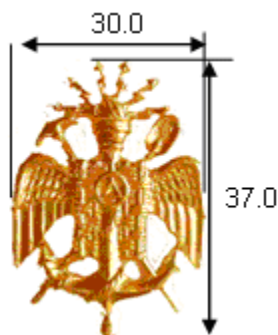
B. Escudos para gorras de guarnición, de gala, cuartelera (mujer y hombre) para instituciones educativas militares y Música Militar:

a. Escuela Médico Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado.



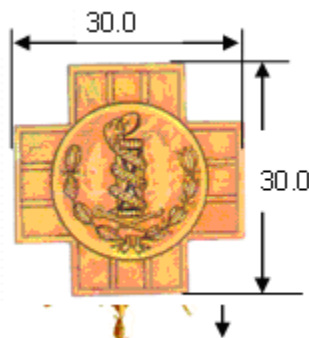
**Acotación en milímetros**

b. Escuela Militar de Ingenieros: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros.



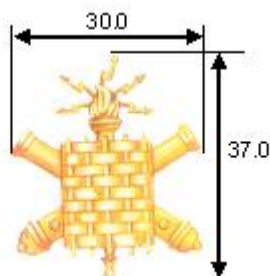
**Acotación en milímetros**

c. Escuela Militar de Odontología: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado.



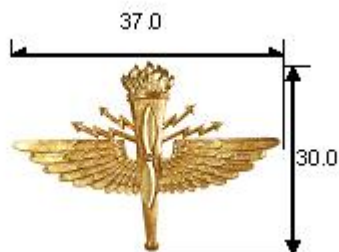
**Acotación en milímetros**

d. Heroico Colegio Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

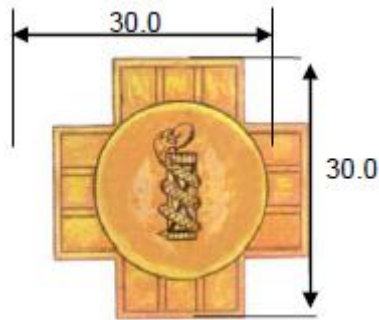
e. Colegio del Aire: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 37.0 por 30.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

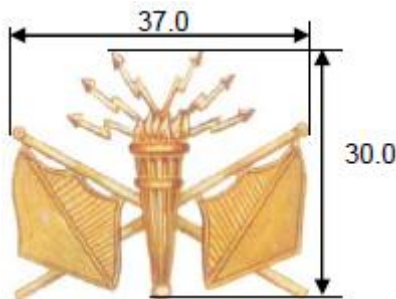


f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado.



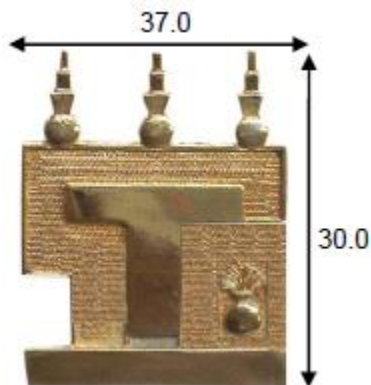
**Acotación en milímetros**

g. Escuela Militar de Transmisiones: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 37.0 por 30.0 milímetros.



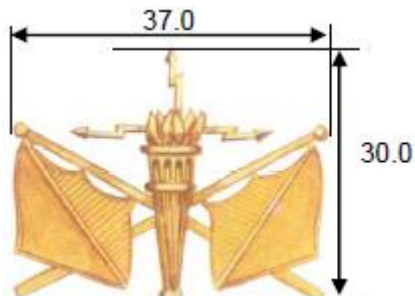
**Acotación en milímetros**

h. Escuela Militar de Materiales de Guerra: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 37.0 por 30.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

i. Escuela Militar de Clases de Transmisiones: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 37.0 por 30.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

j. Escuela Militar de Sargentos: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un círculo de 45 milímetros de diámetro.



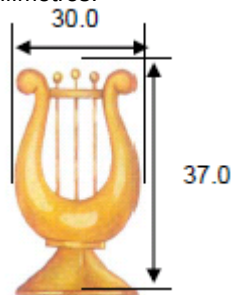
**Acotación en milímetros**

k. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea: consiste en un cuerpo de serpiente y sección de engrane, radar-paracaídas, avión de combate, Ocelotl, Ehecaillacacozcatl, avión birreactor, cabeza de Quetzalcóatl-ehécatl y Quetzalcóatl. Todo inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

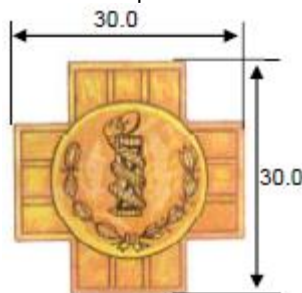
l. Música Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 30.0 por 37.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

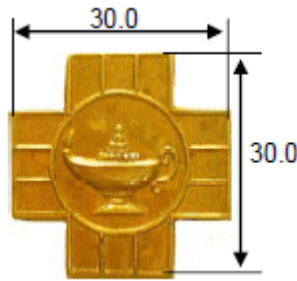
C. Escudos para tocado de gala de mujer:

a. Escuela Médico Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado.



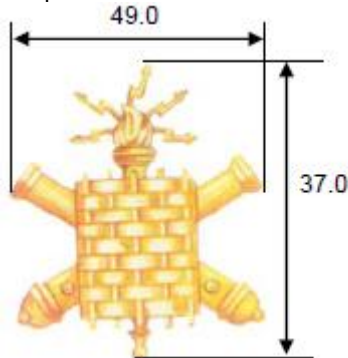
**Acotación en milímetros**

b. Escuela Militar de Enfermeras: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30.0 milímetros por lado.



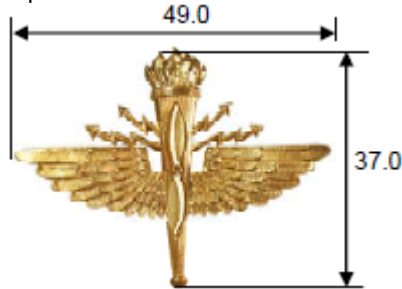
**Acotación en milímetros**

c. Heroico Colegio Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 49.0 por 37.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

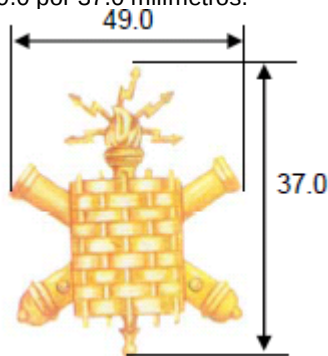
d. Colegio del Aire: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 49.0 por 37.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

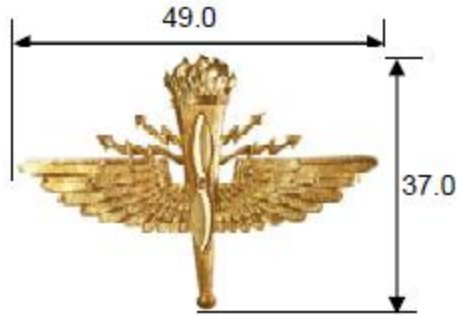
**D. Escudos para ross:**

a. Heroico Colegio Militar: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 49.0 por 37.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

b. Colegio del Aire: este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 49.0 por 37.0 milímetros.

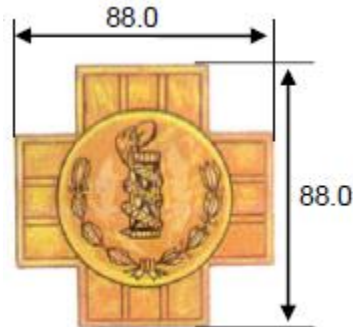


**Acotación en milímetros**

142. Los escudos metálicos de las cartucheras para fornitura de gala de instituciones educativas militares y guantes de cetrería del Heroico Colegio Militar y Colegio del Aire, se colocan verticalmente (90° con la horizontal) y centrada en la cartuchera, fabricados en latón, con recubrimiento color oro, con las características descritas anteriormente en los escudos para cuello, con las dimensiones siguientes:



A. Escuela Médico Militar. Inscrito en un cuadrado de 88.0 milímetros por lado.



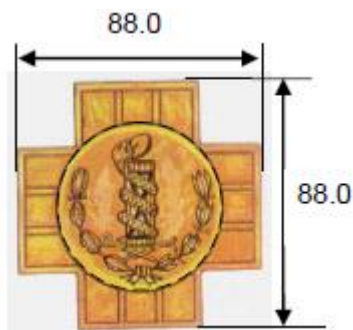
**Acotación en milímetros**

B. Escuela Militar de Ingenieros. Inscrito en un rectángulo de 65.0 por 88.0 milímetros.



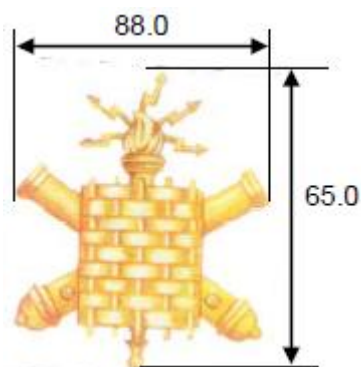
**Acotación en milímetros**

C. Escuela Militar de Odontología. Inscrito en un cuadrado de 88.0 milímetros por lado.



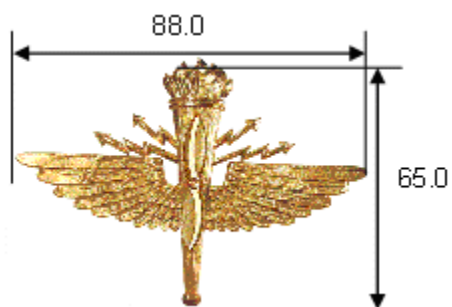
**Acotación en milímetros**

D. Heroico Colegio Militar. Inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros.



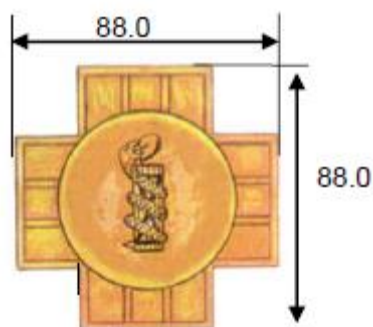
**Acotación en milímetros**

E. Colegio del Aire. Inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros.



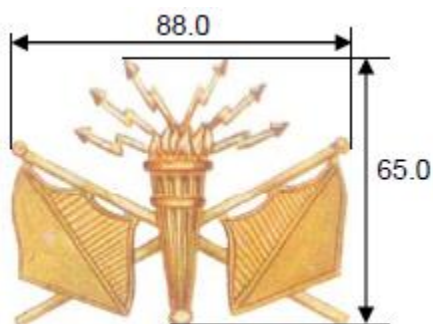
**Acotación en milímetros**

F. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad. Inscrito en un cuadrado de 88.0 milímetros por lado.



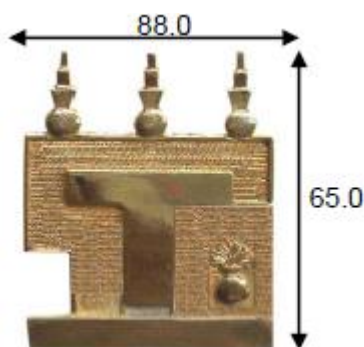
**Acotación en milímetros**

G. Escuela Militar de Transmisiones: está inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros.



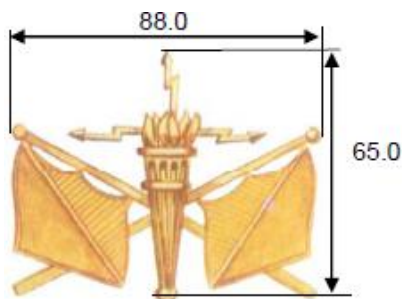
**Acotación en milímetros**

H. Escuela Militar de Materiales de Guerra: Inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros.



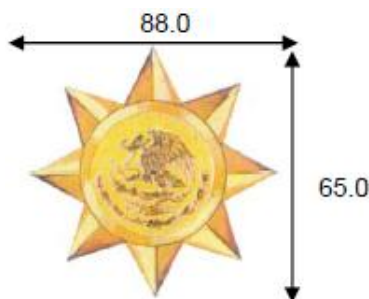
**Acotación en milímetros**

I. Escuela Militar de Clases de Transmisiones: Inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros.



**Acotación en milímetros**

J. Cuerpo de Guardias Presidenciales: Inscrito en un rectángulo de 88.0 por 65.0 milímetros.

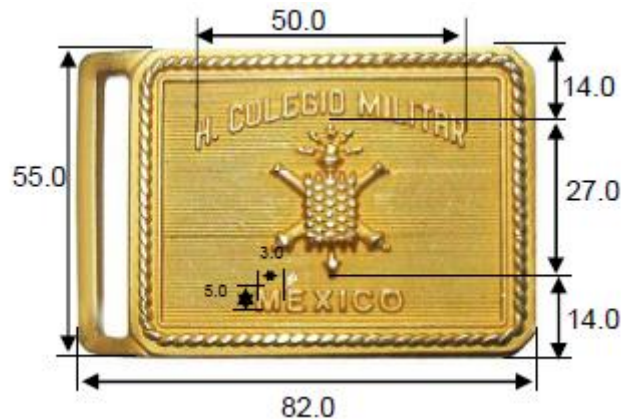


**Acotación en milímetros**



143. Las hebillas para forniture de gala de instituciones de educación militar llevan los escudos verticalmente (90° con la horizontal), con una altura total del escudo de 27.0 milímetros, con las características descritas anteriormente en los escudos para cuello.

En la parte superior el nombre de la institución educativa militar en forma semicircular con una cuerda de 50.0 milímetros y en la parte inferior la palabra "MÉXICO", ambas con letras de 5.0 milímetros de alto y 3.0 milímetros de ancho, metálicas, con recubrimiento color oro, con una dimensión de 55.0 milímetros de ancho por 82.0 milímetros de largo y un espesor del material de 5.0 milímetros.



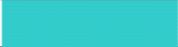
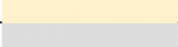
Acotación en milímetros

144. Los escudos para los portabandera, portaestandarte y portaguión de las Unidades, Dependencias, Instalaciones o Instituciones Educativas Militares, son iguales a los empleados en las cartucheras para forniture de gala. Se colocarán a 27.0 centímetros arriba de la cuja, en el caso de llevar dos distintivos tendrán una separación de 2.5 centímetros.



Acotación en centímetros

145. Los colores distintivos de las Armas, Servicios y Cuerpos Especiales del Ejército y Fuerza Aérea están dados por un sistema de coordenadas de color, compuesto por un equipo de lectura óptica de muestras, que son los siguientes:

| Arma, Servicio o Cuerpo Especial                          | Color           |  |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Infantería                                                | Rojo            |  |    |
| Caballería, veterinaria y Remonta                         | Azul húsar      |  |    |
| Estado Mayor General y Artillería                         | Rojo carmesí    |  |    |
| Arma Blindada                                             | Gris acero      |  |    |
| Ingeniero de combate                                      | Azul cobalto    |  |    |
| Fuerza Aérea                                              | Morado Obispo   |  |    |
| Transmisiones                                             | Azul Prusia     |  |    |
| Materiales de Guerra                                      | Rojo Ladrillo   |  |    |
| Transportes                                               | Anaranjado      |  |    |
| Intendencia, Administración y Educación Física y Deportes | Café            |  |    |
| Sanidad                                                   | Amarillo        |  |    |
| Justicia y Policía Militar                                | Verde Esmeralda |  |    |
| Cartográfico                                              | Azul cielo      |  |   |
| Informática y Archivo e Historia                          | Beige           |  |  |
| Banda de Música                                           | Gris Perla      |  |  |

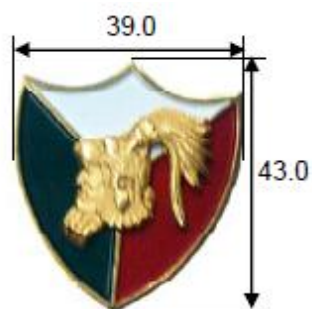
### TERCERA SECCIÓN

#### PLACAS DISTINTIVAS DE GRADO ACADÉMICO

146. Las placas se otorgarán al personal militar cuando haya cursado satisfactoriamente carreras a nivel licenciatura o superior en instituciones de educación militares nacionales.

A. Las placas de uso en el Ejército y Fuerza Aérea son:

- a. Colegio de Defensa Nacional.
- b. Escuela Superior de Guerra:
  1. Estado Mayor General.
  2. Estado Mayor Aéreo.
- c. Heroico Colegio Militar.
- d. Colegio del Aire:
  1. Escuela Militar de Aviación.
  2. Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea (Meteorólogos).
- e. Escuela Militar de Graduados de Sanidad.
- f. Escuela Médico Militar.
- g. Escuela Militar de Ingenieros.
- h. Escuela Militar de Odontología.
- i. Ingenieros en Transmisiones Militares.
- j. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
- k. Escuela Militar de Enfermeras.



Colegio de Defensa Nacional



Estado Mayor General



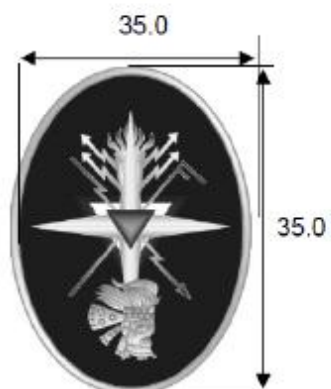
Estado Mayor Aéreo



Heroico Colegio Militar



Escuela Militar de Aviación

Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza  
Aérea (Meteorólogos)



Graduados de Sanidad



Escuela Médico Militar



Escuela Militar de Ingenieros



Escuela Militar de Odontología



Ingenieros en Transmisiones Militares



Escuela Militar de oficiales de Sanidad



Escuela Militar de Enfermeras

**B. Colocación de las placas.** Las placas nacionales se portarán en todos los uniformes, excepto en el uniforme de campaña, conforme al orden cronológico en que se hayan efectuado los cursos. Máximo se podrán utilizar dos placas en el uniforme administrativo, en el uniforme de gran gala, las que el usuario considere pertinentes.

a. Para hombre.

1. Placas de Cursos Nacionales. En los uniformes de gala y de gran gala, se portarán en el costado izquierdo, a la altura del segundo botón de la guerrera. Si fueran dos o tres, deberán quedar alineadas, colocadas en ambos casos de derecha a izquierda y de arriba hacia abajo. En el uniforme administrativo y en el de ceremonias, se colocarán sobre el tablón de la bolsa izquierda.

2. Placas de Cursos en el Extranjero. En los uniformes de gala y de gran gala, se portarán en el costado derecho, a la altura del segundo botón de la guerrera. Si fueran dos o tres, deberán quedar alineadas, colocadas en ambos casos de derecha a izquierda y de arriba hacia abajo. En el uniforme administrativo y en el de ceremonias, se colocarán sobre el tablón de la bolsa derecha.



Gala para Generales, Jefes y Oficiales



Gran gala



Gala para Planteles Militares

**Uniforme administrativo****Uniforme de ceremonias**

b. Para mujer.

1. Placas de Cursos Nacionales. En los uniformes de gala y de gran gala, se portarán en el costado izquierdo a la altura del segundo botón, en el uniforme administrativo sobre el tablón de la bolsa, en el uniforme de ceremonias, entre el primero y segundo botón de la guerrera. Si fueran dos o tres, deberán quedar alineadas, colocadas en ambos casos de derecha a izquierda y de arriba hacia abajo.

2. Placas de Cursos en el Extranjero. En los uniformes de gala y de gran gala, se portarán en el costado derecho a la altura del segundo botón, en el uniforme administrativo sobre el tablón de la bolsa, en el de ceremonias, entre el primero y segundo botón de la guerrera. Si fueran dos o tres, deberán quedar alineadas, colocadas en ambos casos de derecha a izquierda y de arriba hacia abajo.

**Colocación de medallas****Colocación de placa de  
curso nacional****Colocación de placa de  
curso en el extranjero**



**CUARTA SECCIÓN**  
**CONDECORACIONES**

147. Las condecoraciones usadas en el Ejército y Fuerza Aérea son:

- A. Valor Heroico.
- B. Mérito Militar.
  - a. De 1/a. clase en grado de orden.
  - b. De 1/a. Clase.
  - c. De 2/a. Clase.
  - d. De 3/a. Clase.
- C. Mérito Técnico:
  - e. De 1/a. Clase.
  - f. De 2/a. Clase.
- D. Mérito Facultativo:
  - a. De 1/a. Clase.
  - b. De 2/a. Clase.
- E. Mérito Docente.
- F. Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico:
  - a. En Grado de Orden.
  - b. De 1/a. Clase.
  - c. De 2/a. Clase.
  - d. De 3/a. Clase.
- G. Perseverancia:
  - a. Por la Patria.
  - b. Institucional.
  - c. Extraordinaria.
  - d. Especial.
  - e. De 1/a. Clase.
  - f. De 2/a. Clase.
  - g. De 3/a. Clase.
  - h. De 4/a. Clase.
  - i. De 5/a. Clase.
- H. De Retiro.
- I. Servicios Distinguidos.
- J. Legión de Honor.
- K. Mérito Deportivo:
  - a. De 1/a. Clase.
  - b. De 2/a. Clase.
  - c. De 3/a. Clase.
  - d. De 4/a. Clase.

148. Las condecoraciones se portan en los uniformes de ceremonias, gala para Generales, Jefes y Oficiales, gran gala y gala para instituciones de educación militar, durante ceremonias, desfiles y actos militares que por su solemnidad lo ameriten.

149. Las condecoraciones otorgadas al personal militar deben colocarse en la forma siguiente:

A. Los Generales, Jefes y Oficiales, en los uniformes de gran gala y gala colocarán sus condecoraciones a la altura del segundo botón de la guerrera, a partir del centro del pecho hacia la izquierda.



**Uniforme de gran gala para instituciones de educación militar**



**Uniformes de gala para instituciones de educación militar**



**Uniforme de gala para Generales, Jefes y Oficiales**

B. En los uniformes de ceremonias y seis botones irán prendidas a la altura del primer botón del saco, a partir de la parte superior de la cartera de la bolsa izquierda.



C. Cada condecoración penderá de un solo broche. Cuando sean varias formarán una sola fila que será prolongada lo suficiente para darles cabida, pudiendo quedar sobrepuestas si su número lo requiere, pero en todo caso la fila no tendrá más de 128 milímetros de longitud.

D. Si son varias las condecoraciones otorgadas, se colocarán de derecha a izquierda de la persona que las porte.

E. Otras condecoraciones todavía en uso o aquellas que en el futuro lleguen a crearse, se colocarán de acuerdo con el valor relativo.

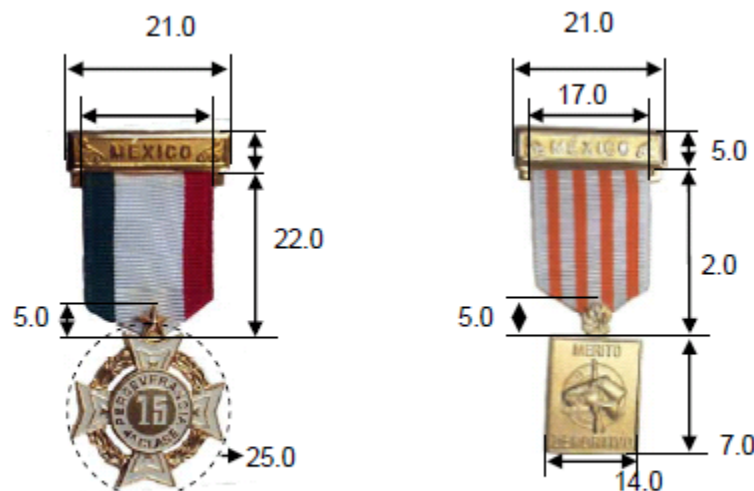
F. Las condecoraciones con cintas que vayan suspendidas al cuello, se usarán ocultas bajo el uniforme, permitiendo que la condecoración cuelgue fuera del ojal del primer botón del uniforme de gala. En el uniforme de gran gala se suspenderá directamente del cuello, de manera que la condecoración quede entre el primero y segundo botón. En los uniformes de ceremonias, se colocarán suspendidas del cuello, abajo del saco o camisola, de manera que ésta sea visible en la "V" que forma la solapa o cuello abierto, encima de la corbata o pechera, respectivamente.

G. Cuando se hayan otorgado condecoraciones de varias Clases, se usará la de la Clase más alta, ya que con esto se debe considerar que el portador se ha hecho acreedor a las anteriores.

H. Las condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros se usarán de acuerdo con el orden alfabético del nombre de los países que las hayan otorgado.

I. Los militares que asistan a actos públicos o privados que no tengan carácter militar y sean promovidos por asociaciones científicas o culturales, nacionales o extranjeras, sólo podrán usar la condecoración del estado o sociedad que promueve el acto, con autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.

J. Se pueden usar opcionalmente en el uniforme de gala condecoraciones miniatura, debiendo portarlas de igual manera que las condecoraciones convencionales, ajustándose a su heráldica correspondiente y dimensiones establecidas.



Acotación en milímetros  
Condecoraciones miniatura

150. Las condecoraciones se impondrán a los Generales pendidas de una banda, a los Jefes de un collar y a los Oficiales y Tropa en un listón.

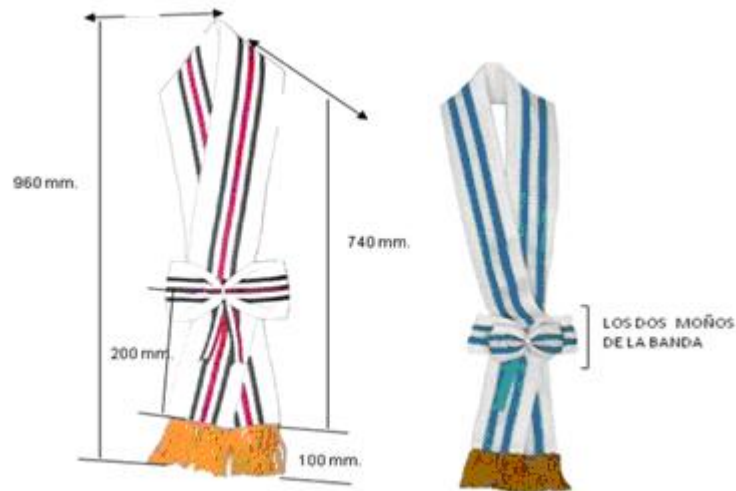
A. Las bandas se confeccionan con las siguientes características:

a. Se componen de dos piezas confeccionadas en tela raso color blanco con un fleco de artícela torzal dorado en el extremo inferior de 70 milímetros y dos moños sobrepuestos del mismo material, éstos colocados sobre la pieza delantera a 230 milímetros del extremo inferior, excluyendo el fleco.

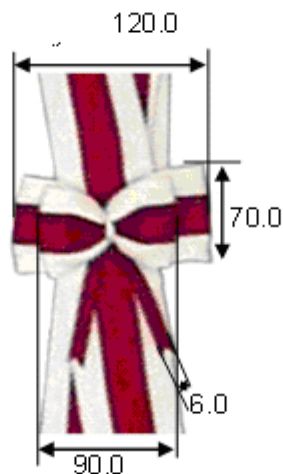
b. La pieza delantera mide 960 milímetros y la trasera 740 milímetros de largo por 70 milímetros de ancho, ambas terminadas en punta achatada en su parte superior en donde se unen a base de tela de contacto, con una cinta central de 30 milímetros de ancho confeccionada en poliéster y seccionada en forma proporcional en los colores representativos de la condecoración, la cual va colocada a lo largo de la cara externa de cada una de las piezas.

c. El moño de menor tamaño mide 90 milímetros y el mayor 120 milímetros de largo por 70 milímetros de ancho, colocados el primero sobre el segundo y sujetos al delantero por medio de un listón blanco de 6 milímetros de ancho. Ambos moños llevan una cinta central similar a la descrita en el párrafo anterior.

B. También lleva dos cintas en los colores representativos a la condecoración, una de cada color y de 12 milímetros de ancho por 100 milímetros de largo, las cuales estarán unidas entre sí por un extremo, de tal forma que constituyan una sola cinta bicolor de 200 milímetros de largo.



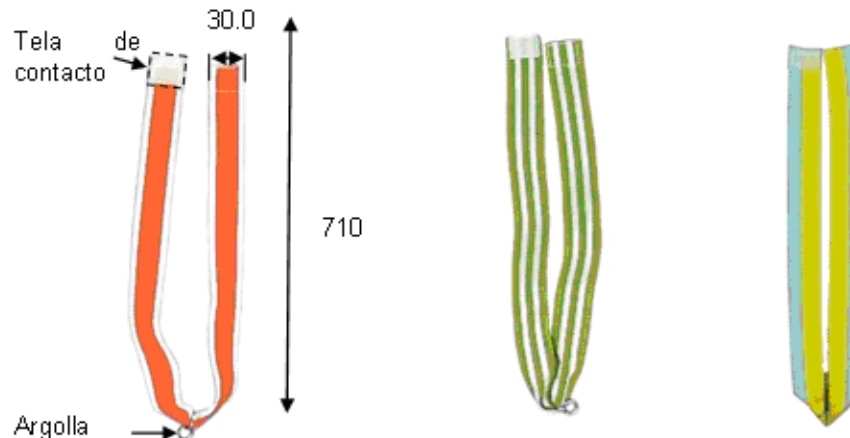
**Acotación en milímetros  
Ejemplos de bandas**



**Acotación en milímetros  
Moño**

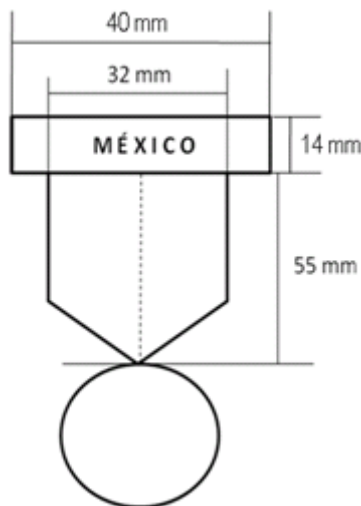
C. Los collares se confeccionan como se indica a continuación:

- a. Son de cinta poliéster con un ancho de 30 milímetros y una longitud de 710 milímetros.
- b. Con los colores representativos de la condecoración.
- c. Cierran en la parte superior con tela de contacto.
- d. En la parte media llevan dos argollas niqueladas para suspender la placa.



**Acotación en milímetros**  
**Ejemplos de collares**

D. Los listones serán de forma pentagonal con dos lados paralelos y vértice hacia abajo de donde penderán las preseas, confeccionados en popotillo de 30 milímetros de ancho por 40 milímetros de largo sobre su eje de simetría, el listón irá enganchado en su parte superior a una placa dorada de 40 milímetros de largo por 14 milímetros de ancho, labrada por la parte frontal con la palabra "MÉXICO" y en su cara posterior llevará un alfiler con seguro.



151. El diseño de las cintas centrales de las bandas y las cintas con que se confeccionan los collares con los colores representativos de cada condecoración, es como sigue:

A. Valor Heroico.

Contará con tres franjas de 10 milímetros, dos rojo carmesí a los extremos y una blanca al centro.



**B. Mérito Militar.**

Contará con tres franjas de 10 milímetros, dos azul cobalto a los extremos y una dorada al centro.

**C. Mérito Técnico.****a. De 1/a. Clase.**

Contará con tres franjas, siendo la central en color verde pálido de 18 milímetros y de color blanco en los extremos, de 6 milímetros cada una.

**b. De 2/a. Clase.**

Contará con cinco franjas alternadas de 6 milímetros cada una, dos color blanco en los extremos y en el centro y dos de color verde pálido.

**D. Mérito Facultativo.****a. De 1/a. Clase.**

Contará con tres franjas, dos de color verde pálido en los extremos de 12 milímetros cada una y una color blanco en el centro de 6 milímetros.

**b. De 2/a. Clase.**

Contará con cinco franjas alternadas de 6 milímetros cada una, dos color verde pálido en los extremos y en el centro y dos de color blanco.

**E. Mérito Docente.**

Contará con tres franjas, dos de color rojo carmesí a los extremos de 9 milímetros y una color verde al centro de 12 milímetros.

**F. Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico.****a. En Grado de Orden.**

Contará con dos franjas color verde en los extremos de 6 milímetros y una color rojo al centro de 18 milímetros, sobre la cual se aplicará otra cinta tricolor en verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.





## b. De 1/a. Clase.

Contará con las mismas medidas, formas y colores que el de Grado de Orden, excluyéndose la cinta tricolor.



## c. De 2/a. Clase.

Contará con tres franjas, dos de color verde en los extremos de 12 milímetros y una color rojo al centro de 6 milímetros.



## d. De 3/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 6 milímetros cada una, dos de color verde en los extremos y en el centro y dos de color rojo.



## G. Perseverancia

## a. Por la Patria.

Se compondrá de tres cintas de 30 milímetros de ancho por 320 milímetros de largo cada una, en la parte superior estará colocada la cinta de color verde, en la parte inferior la de color rojo y al centro se encontrará la cinta de color blanco, sobre la cual llevará bordada un águila en hilo canutillo dorado con un diámetro de 25 milímetros.



## b. Institucional.

Se compondrá de tres cintas de 30 milímetros de ancho por 320 milímetros de longitud cada una, en la parte superior estará colocada la cinta de color verde, en la parte inferior la de color rojo y al centro se encontrará la cinta de color blanco, sobre la cual llevará bordada una estrella con un diámetro de 20 milímetros en hilo canutillo dorado.



## c. Extraordinaria.

La cinta será color rojo de 30 milímetros de ancho, sobre la cual se aplicará en el centro otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



## d. Especial.

Contará con dos franjas de 15 milímetros una de color amarillo del lado izquierdo y otra de color azul húsar en el derecho, al centro se aplicará otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



e. De 1/a. Clase.

Será una cinta color blanco de 30 milímetros sobre la cual se aplicará al centro otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



f. De 2/a. Clase.

Contará con tres franjas de 10 milímetros de ancho cada una de color verde, blanco y rojo.



g. De 3/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 6 milímetros de ancho cada una, dos de color verde en los extremos y una roja al centro y dos de color blanco.



h. De 4/a. Clase.

Contará con tres franjas de color verde y rojo en los extremos de 6 milímetros de ancho y una color blanco al centro de 18 milímetros de ancho.



i. De 5/a. Clase.

Contará con dos franjas de 15 milímetros de ancho de color verde y rojo.



H. De Retiro.

Contará con tres franjas de 10 milímetros dos color azul celeste a los extremos y una color amarillo oro al centro.



I. Servicios Distinguidos.

Contará con tres franjas de 10 milímetros de ancho, dos de color azul turquesa a los extremos y una color blanco al centro.



J. Legión de Honor.

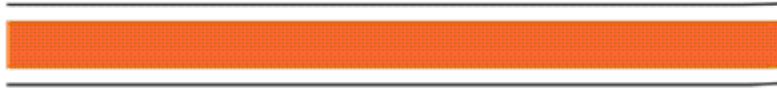
Contará con tres franjas de 6 milímetros de ancho, dos de color amarillo canario en los extremos y una color azul turquesa al centro de 18 milímetros de ancho.



## K. Mérito Deportivo.

## a. De 1/a. Clase.

Contará con tres franjas de 6 milímetros, dos de color blanco en los extremos y una color anaranjado al centro de 18 milímetros.



## b. De 2/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas, dos de color blanco en los extremos y una al centro de 4 milímetros y dos de color anaranjado de 9 milímetros.



## c. De 3/a. Clase.

Contará con siete franjas alternadas color blanco y anaranjado del mismo ancho, con los extremos color blanco.



## d. De 4/a. Clase.

Contará con nueve franjas alternadas color blanco y anaranjado del mismo ancho, con los extremos color blanco.



152. La condecoración del Valor Heroico tiene las siguientes características:

A. Es dorada y está compuesta de una cruz lanceolada inscrita en un cuadrado, esmaltada en color rojo carmesí y rodeada por un filete dorado de medio milímetro.

B. Los lados que forman las puntas de la cruz coinciden con los ángulos del cuadrado.

C. Al centro lleva dos círculos concéntricos con sus circunferencias cercadas por un filete dorado.

D. Sobre su esmalte blanco y en el espacio comprendido entre ambos círculos, en letras negras fileteadas va la inscripción "VALOR HEROICO" con la palabra "VALOR" centrada en la parte superior, y en la parte inferior la palabra "HEROICO", separadas entre sí por dos guiones.

E. El círculo interior va esmaltado en color rojo carmesí y el águila del Escudo Nacional dorada.

F. Entre los brazos de la cruz, cubriendo totalmente el espacio entre ellos, parten del círculo exterior cuatro haces que coinciden con los lados del cuadrado donde está inscrita la cruz, los restantes aumentan de longitud hacia el centro, en tal forma que los extremos de los rayos centrales sean los vértices de los ángulos de un cuadrado por lado.

G. La placa debe estar ligeramente convexa hacia la parte exterior, en su vértice superior tiene una argolla para suspenderla del listón y al reverso lleva una estrella de dieciséis lados con la leyenda creada en 1926, en letras mayúsculas realzadas.

H. El listón de forma pentagonal es de popotillo con tres bandas verticales de 10 milímetros. de ancho, dos color rojo carmesí a los extremos y al centro del listón una color blanco.



153. La condecoración del Mérito Militar tiene las siguientes características:

A. Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden:

a. La presea del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden, Estará constituida por una cruz de Malta, de 65 por 65 milímetros, con brazos de lados curvos esmaltados en color azul cobalto, excepto el borde exterior que estará formado por un filete metálico dorado de un milímetro de ancho. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 28 milímetros de diámetro, que comprende: en el exterior un filete metálico dorado de un milímetro de ancho; enseguida un anillo de 4 milímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda "MÉRITO MILITAR" de "1A. CLASE" en letras metálicas doradas; a continuación otro filete metálico igual al primero, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el águila nacional en ocho haces metálicos dorados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 10 milímetros, los laterales 6 milímetros y los intermedios 5 milímetros.

b. La condecoración del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden, irá suspendida de una banda de seda blanca de 168 milímetros de largo por 10 milímetros de ancho, figurando en su parte central un listón de 30 milímetros de ancho, con los siguientes colores: azul cobalto, dorado y azul cobalto de 10 milímetros cada uno. En la parte inferior presenta un remate constituido por un moño del cual penderá la medalla y dicha banda se colocará atravesando el hombro izquierdo al costado opuesto inferior.



B. Mérito Militar de Primera Clase:

a. Es de características similares a la presea del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden con la diferencia de que la cruz de Malta será de 45 por 45 milímetros. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 12 milímetros de diámetro que comprende: en el exterior un filete metálico dorado de un milímetro de ancho; enseguida un anillo de 2 milímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda "MÉRITO MILITAR" de "1A. CLASE" en letras metálicas doradas; a continuación otro filete metálico igual al primero, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el águila nacional en ocho haces metálicos dorados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 7 milímetros, los laterales 5 milímetros y los intermedios 2 milímetros.

b. Esta condecoración irá suspendida de un collar de hilo de canutillo dorado de 67 centímetros de largo por 5 milímetros de grosor, enlazado por una pieza metálica dorada de 12 milímetros de ancho por 7 milímetros de circunferencia.



C. Mérito Militar de Segunda Clase:

a. Es de características similares a la presea del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden, con la diferencia de que la cruz de malta, será de 45 por 45 milímetros. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 12 milímetros de diámetro, que comprende: en el exterior un filete metálico dorado de un milímetro de ancho; en seguida un anillo de 2 milímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda "MÉRITO MILITAR" de "2A. CLASE" en letras metálicas plateadas; a continuación otro filete metálico plateado de un milímetro de ancho, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el águila nacional en ocho haces metálicos plateados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 7 milímetros, los laterales 5 milímetros y los intermedios 2 milímetros.

b. Esta condecoración irá suspendida de un listón pentagonal de popotillo de 40 milímetros de largo por 30 milímetros de ancho, con tres franjas; las laterales de 12 milímetros de ancho de color azul cobalto y la central de 6 milímetros de ancho de color rojo. El listón irá enganchado a una pieza metálica dorada de 40 milímetros de largo por 14 milímetros de ancho en la que irá inscrita la palabra "MÉXICO".



D. Mérito Militar de Tercera Clase:

a. Es de características similares a la presea del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden, con la diferencia de que la cruz de malta, será de 45 por 45 milímetros. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 12 milímetros de diámetro, que comprende: en el exterior un filete metálico plateado de un milímetro de ancho; en seguida un anillo de 2 milímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda "MÉRITO MILITAR" de "3A. CLASE" en letras metálicas plateadas; a continuación otro filete metálico igual al primero, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el águila nacional en ocho haces etálicos plateados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 7 milímetros, los laterales 5 milímetros y los intermedios 2 milímetros.

b. Esta condecoración irá suspendida por un listón pentagonal de popotillo de 40 milímetros de largo por 30 milímetros de ancho, con cinco franjas; las laterales y la central principal de 5 milímetros de ancho de color azul cobalto y dos centrales de 5 milímetros de ancho en color rojo. El listón irá enganchado de una pieza metálica plateada de 40 milímetros de largo por 14 milímetros de ancho en la que irá inscrita la palabra "MÉXICO".



154. La condecoración del Mérito Técnico tiene las siguientes características:

A. Mérito Técnico de Primera Clase:

a. Está constituida por una insignia de metal dorado con ocho haces de cinco rayos cada uno, teniendo en la parte superior sobre la punta del rayo de mayor longitud de uno de los haces el Escudo Nacional, al centro lleva dos circunferencias concéntricas en rojo carmesí, separadas por dos filetes dorados entre las cuales irá la leyenda "MÉRITO TÉCNICO MILITAR", el círculo interior tiene una estrella dorada de cinco puntas, y sobre los haces lleva dos ramas de laurel plateado, y

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en tres franjas verticales, siendo la central en color verde pálido de 18 milímetros y de color blanco los extremos de 6 milímetros.



B. Mérito Técnico de Segunda Clase:

a. Es de características similares a la de Primera Clase con la diferencia de que los haces, el águila del escudo y el reverso son de plata, no así las ramas de laurel que son doradas y

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en cinco franjas verticales de 6 milímetros de ancho, de color blanco los extremos y la franja central, siendo el resto de color verde pálido.





155. La condecoración del Mérito Facultativo tiene las siguientes características:

A. Mérito Facultativo de Primera Clase:

a. Es de plata y está constituida por una medalla redonda, en el exergo irá la inscripción “MÉRITO FACULTATIVO” con letras mayúsculas realzadas en la parte superior y en la parte inferior la inscripción “RECOMPENSA AL SABER”, en el círculo inferior lleva una alegoría en la que un cadete presentando armas recibe una corona de laurel que le ofrece la Patria, representada por una mujer que se encuentra sentada en un trono, apoyándose con la mano izquierda en el Escudo Nacional y al fondo irá el Castillo de Chapultepec. Al reverso lleva el nombre de la escuela que la otorga, en la parte inferior dirá: Creada en 1891 y al centro lleva la inscripción “1/a. CLASE”, y

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en dos franjas verticales de 12 milímetros de ancho de color verde pálido en los extremos y al centro con una franja de 6 milímetros de ancho de color blanco.



B. Mérito Facultativo de Segunda Clase:

a. Es de características similares a la de Mérito Facultativo de Primera Clase, con la diferencia de que la insignia es de plata y

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en cinco franjas verticales, de 6 milímetros cada una, de color verde pálido en los extremos y al centro y las demás de color blanco.



156. La condecoración del Mérito Docente tiene las siguientes características:

A. La medalla tiene 40.5 milímetros de alto por 25 milímetros de ancho, en una de sus caras ostenta en relieve una figura simbólica representando a Minerva y Marte y en el reverso, en su parte superior, expresa “Creada por Decreto de 27 de junio de 1944”, y debajo de esta leyenda se especifica el nombre del plantel en el que actuó como director o como profesor aquél que vaya a ser agraciado con esa distinción y

B. El listón de forma pentagonal es de popotillo con dos franjas color rojo carmesí de 9 milímetros de ancho en los extremos, con una franja verde al centro de 12 milímetros de ancho.



157. La condecoración al Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico tiene las características siguientes:

A. En Grado de Orden:

a. La insignia es dorada y está constituida por una cruz de malta de 42 milímetros de centro a centro, de brazos opuestos esmaltados en color rojo carmesí y rodeados de un filete dorado de medio milímetro.

b. Al centro lleva sobrepuesta una placa dorada formada por ocho haces de cinco rayos cada uno, separados por otro más pequeño, el rayo más grande de cada dos haces sucesivos irá al centro de la cruz, inscritos en un círculo imaginario de 38 milímetros,

c. Al centro de la placa de los haces, lleva sobrepuesta una placa formada por un disco convexo, que se compone de dos círculos concéntricos de 22 milímetros y 12 milímetros de diámetro, respectivamente, con sus circunferencias rodeadas de un filo dorado, el primer círculo tiene un fondo de esmalte blanco con la inscripción "MÉRITO EN CAMPAÑA" centrado en la parte superior y "NARCOTRÁFICO" en la parte inferior en letras doradas fileteadas, separados entre sí por dos puntos.

d. En el círculo interior tiene un fondo verde esmaltado y lleva la silueta de la República Mexicana en color dorado y resaltada.

e. Sobre la placa de haces y siguiendo el contorno del disco convexo, van dos ramas de laurel de metal dorado que parten del rayo del haz inferior hacia arriba sin llegar a juntarse.

f. Sobre el brazo superior de la cruz tiene el águila del Escudo Nacional en metal dorado, con una grapa en su parte superior para unirla al listón.

g. La condecoración en su parte posterior lleva resaltado un círculo de 25 milímetros de diámetro con la leyenda grabada: "creada por decreto del 12 de septiembre de 1988".

h. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se forma por dos franjas de 6 milímetros de ancho de color verde en los extremos y al centro una de color rojo con ancho de 18 milímetros, en forma transversal de derecha a izquierda se aplicará una cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



B. De Primera Clase:

a. La insignia es de las mismas características que la de Grado de Orden y

b. El listón tiene las mismas medidas, formas y colores que el de Grado de Orden, excluyéndose la banda tricolor.



C. De Segunda Clase:

a. La placa es dorada y tiene las mismas características que la de Primera Clase y

b. El listón cuenta con las mismas medidas y forma que el de Primera Clase pero los colores son verde, rojo y verde, el color verde va a los lados y es de 12 milímetros, al centro va el color rojo y es de 6 milímetros de ancho.



D. De Tercera Clase:

a. La placa es dorada y tiene las mismas características que la de Primera Clase y

b. El listón cuenta con las mismas medidas y forma que el de Primera Clase, pero los colores están divididos por cinco franjas de 6 milímetros de ancho cada una, tres franjas de color verde colocadas a los lados y centro respectivamente y dos franjas de color rojo intercaladas entre las verdes.



158. La condecoración de Perseverancia tiene las siguientes características:

A. Por la Patria:

a. Esta presea consiste en una cruz de molina de 47 milímetros de largo de brazo a brazo, esmaltada en color amarillo oro, bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano, se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve.

b. Al centro de la cruz lleva una placa metálica en forma circular de 21 milímetros de diámetro, conteniendo un anillo de esmalte blanco fileteado de 4 milímetros de ancho, ostentando en la parte superior la leyenda "PERSEVERANCIA" y en la parte inferior "POR LA PATRIA", ambas en esmalte de color negro y con filo dorado. El centro de la placa es en metal dorado con un diámetro de 12 milímetros, ostentando con números arábigos en relieve la cifra "50", fileteada en dorado y esmaltada en color amarillo oro, quedando el centro de éstos en bajo relieve.

c. En el brazo superior de la cruz lleva el Escudo Nacional en metal dorado.

d. La cruz de molina va sobrepuesta sobre dos ramas de laurel circulares, con una circunferencia de 45 y 40 milímetros, respectivamente.

e. El brazo superior lleva en su reverso un ganchillo que sirve para engancharse al listón del que penderá.

f. El listón es de popotillo en forma pentagonal, ostentará tres franjas diagonales de 10 milímetros de ancho, en el orden de izquierda a derecha de color verde blanco y rojo.



B. Institucional. Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: el color del esmalte es guinda, en la parte inferior del anillo tiene inscrita la palabra "INSTITUCIONAL" y en la parte central el número "45" fileteado en dorado y esmaltado en guinda, el listón es de popotillo en forma pentagonal y lleva tres franjas diagonales de izquierda a derecha en forma ascendente, de anchura proporcional con los colores de la Bandera Nacional.



C. Extraordinaria. De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: el esmalte es de color blanco, en la parte inferior del anillo se inscribirá "EXTRAORDINARIA" y en la parte central el número "40" fileteado en dorado y esmaltado en color blanco. El listón es de popotillo en forma pentagonal de color rojo de 30 milímetros de ancho, al centro una cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



D. Especial. De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con el esmalte en color azul húsar, está bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano, se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color azul húsar. La parte central del tercer filete está en el mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo tiene inscrita la palabra "ESPECIAL" y en la parte central el número "35" con filete dorado y esmaltados en color azul húsar. La cruz va sobrepuesta en una rama circular de laurel en metal dorado con un diámetro de 35 milímetros.

El listón es de popotillo en forma pentagonal y ostenta dos franjas verticales, la del lado izquierdo color amarillo y la del lado derecho azul húsar, ambas de 15 milímetros de ancho, de manera diagonal de derecha a izquierda lleva aplicada una cinta tricolor verde blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



E. Perseverancia de Primera Clase. De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: la cruz de molina de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con el esmalte de color azul cobalto, está bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color azul cobalto. La parte central del tercer filete queda al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo cuenta con la inscripción "1/a. CLASE" y en la parte central el número "30" con filete dorado y esmaltado en color azul cobalto.

El listón de forma pentagonal es de popotillo color blanco, con una cinta de 10 milímetros de ancho de colores verde, blanco y rojo aplicada de manera diagonal de derecha a izquierda.



F. Perseverancia de Segunda Clase. De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: La cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color rojo, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color rojo. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo se inscribirá "2/a. CLASE" y en el centro el número "25" con filete dorado y esmaltado en color rojo.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 35 milímetros en metal dorado. El listón de forma pentagonal es de popotillo y tiene tres franjas verticales de 10 milímetros de ancho, en orden de izquierda a derecha en colores verde, blanco y rojo.



G. Perseverancia de Tercera Clase. Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color verde bandera, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en verde bandera. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior se inscribirá "3/a. CLASE" y en el centro el número "20" con filete dorado y esmaltado en verde bandera.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 35 milímetros en metal dorado y en el brazo superior de la cruz de molina lleva una estrella de cinco puntas calada en metal dorado, inscrita en un círculo imaginario de 8 milímetros de diámetro. El listón de forma pentagonal es de popotillo y lleva cinco



frangas verticales de 6 milímetros de ancho, las de los extremos de color verde, la central roja y las intermedias en color blanco.



H. Perseverancia de Cuarta Clase. Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color blanco, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color verde bandera. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo se inscribirá "4/a. CLASE" y en el centro el número "15" con filete dorado y esmaltado en color blanco.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 35 milímetros en metal dorado y el brazo superior de la cruz lleva una estrella de cinco puntas calada en metal dorado, inscrita en un círculo imaginario de 8 milímetros de diámetro. El listón de forma pentagonal es de popotillo y ostentará dos franjas verticales de 6 milímetros de ancho en los extremos, de colores verde en el lado izquierdo y rojo en el derecho, al centro una franja color blanco de 18 milímetros de ancho.



I. Perseverancia de Quinta Clase. Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color naranja, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color blanco. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo se inscribirá "5/a. CLASE" y en el centro el número "10" con filete dorado y esmaltado en color naranja.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 35 milímetros en metal dorado y en el brazo superior de la cruz lleva una estrella de cinco puntas calada en metal dorado, inscrita en un círculo imaginario de 8 milímetros de diámetro. El listón de forma pentagonal es de popotillo y ostentará dos

franjas verticales de 15 milímetros de ancho cada una, la del lado izquierdo de color verde y del lado derecho color rojo.



159. La condecoración de Retiro tiene las siguientes características:

- A. Es en oro con ley de 0.900.
- B. Está formada por una placa en la que se aprecian cuatro aristas formando un octágono regular, las cuatro restantes quedan ocultas por cuatro brazos de una cruz, que sobresalen del octágono y están formados por tres rayos, siendo mayor el central.
- C. El grabado principal tiene de fondo los volcanes, Popocatepetl e Iztaccíhuatl y en la parte media y al frente la cabeza del Caballero Águila.
- D. Al centro y circundando al grabado principal lleva dos ramas, una de laurel y otra de encino.
- E. El listón es de forma pentagonal y es de popotillo, estará dividido en tres franjas de 10 milímetros de ancho, dos de color azul celeste a los extremos y al centro una franja color amarillo oro.



160. La condecoración de Servicios Distinguidos tiene las siguientes características:

- A. Está formada por un medallón circular de metal dorado de 35 milímetros de diámetro, el cual presenta en su parte central el lienzo de Tlaxcala.
- B. Se distinguen la greca que se encuentra en la piedra policromada del sacrificio gladiatorio, el escudo de Ahuizotl, las aguas que circundan la isla de la gran Tenochtitlán, al poniente la calzada de Tlacopan y al sur la de Coyoacán, las cuales unían a la gran Tenochtitlán, las canoas con guerreros Mexica, Tepanecas y la unión de Cuauhtlalpan, en la defensa de los canales, las estacas que colocaron debajo del agua para varar a los bergantines y poder atacar con canoas, la isla de la gran Tenochtitlán, y el teocalli, integrado por los templos de Huitzilopochtli y Tláloc (escalinata y parte posterior de los templos mencionados),
- C. En su parte inferior se inscribirá la leyenda "SERVICIOS DISTINGUIDOS", en letras metálicas de 4 milímetros de altura, y en la parte superior lleva un águila similar a la del Escudo Nacional, sin rama de laurel y olivo,
- D. El medallón estará circundado por dos ramas entrelazadas, una de laurel y la otra de olivo, de 5 milímetros de ancho, y

E. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en tres franjas de 10 milímetros de ancho, dos de color azul turquesa a los extremos y al centro con una franja de color blanco.



161. La condecoración de Legión de Honor tiene las características siguientes:

A. Consiste en una medalla de 50 milímetros, teniendo un círculo en forma de greca azteca en fondo azul turquesa de 7 milímetros de ancho, otro círculo de menor diámetro en color rojo de 5 milímetros de ancho con la leyenda "LEGIÓN DE HONOR" en la parte superior, una rama de laurel entrelazada en la parte inferior y un círculo central de 17 milímetros de diámetro con el busto de Cuauhtémoc, en metal realzado sobre fondo azul turquesa. Del círculo rojo intermedio salen cuatro brazos en color rojo, semejantes a la cruz de malta, que rematan con adornos dorados con motivos aztecas, con excepción del superior que remata con el Escudo Nacional en metal dorado de 20 milímetros, del mismo círculo rojo salen, entre los brazos señalados, cuatro figuras doradas en forma de triángulo de la misma dimensión.

B. Esta presea irá suspendida en un listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en dos franjas de 6 milímetros de color amarillo canario a los extremos y con una franja al centro de 18 milímetros de color azul turquesa.



162. La condecoración del Mérito Deportivo tiene las características siguientes:

A. Mérito Deportivo de Primera Clase:

a. Constituida en una placa de bronce de 24 milímetros de ancho por 30 milímetros de altura, coronada por un águila nacional.

b. El frente de la placa lleva realzados: al centro un blanco constituido por tres círculos concéntricos, sobre estos un fusil en forma vertical colocado sobre una flecha horizontal a la altura del cerrojo, y sobre todo esto una cabeza de caballo de metal amarillo en actitud de carrera.

c. En la parte de arriba lleva la inscripción "MÉRITO" e inmediatamente abajo "1/a. CLASE", en la parte inferior lleva la palabra "DEPORTIVO".

d. Al reverso lleva la inscripción "creada por decreto de 14 de agosto de 1935". y

e. Esta presea irá suspendida en un listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en dos franjas de 6 milímetros de ancho de color blanco en los extremos y al centro con una franja de 18 milímetros de color anaranjado.



**B. Mérito Deportivo de Segunda Clase:**

- a. Es de características similares a la condecoración al Mérito Deportivo Militar de Primera Clase con la diferencia de que en la parte correspondiente dirá "2/a. CLASE".
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en cinco franjas alternadas, dos de color blanco en los extremos y una al centro de 4 milímetros y dos de color anaranjado de 9 milímetros.



**C. Mérito Deportivo de Tercera Clase:**

- a. Es de características similares a la condecoración del Mérito Deportivo Militar de Primera Clase, con la diferencia de que en la parte correspondiente dirá "3/a. CLASE".
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en siete franjas alternadas color blanco y anaranjado del mismo ancho, con los extremos color blanco.



**D. Mérito Deportivo de Cuarta Clase:**

- a. Es de características similares a la condecoración del Mérito Deportivo Militar de Primera Clase, con la diferencia de que en la parte correspondiente dirá "4/a. CLASE".
- b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en nueve franjas alternadas, blancas y anaranjadas del mismo ancho, con dos blancas en los extremos.

**QUINTA SECCIÓN****ALAS**

163. Las alas de pecho del personal del Ejército y Fuerza Aérea son las siguientes:

**A. Fuerza Aérea:****a. Piloto Aviador:**

1. Sin estrella.
2. Con estrella.
3. Con estrella y laurel.
4. Para Oficiales en instrucción y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación.

**b. Servicios de la Fuerza Aérea:**

1. Meteorólogos y Aerologistas.
2. Abastecimiento de Material Aéreo.
3. Mantenimiento de Material Aéreo.
4. Especialista en Electrónica de Aviación.
5. Armamento Aéreo.
6. Controladores de Vuelo.

**c. Paracaidistas.**

1. Sin estrella.
2. Con estrella.
3. Con estrella y laurel.

**d. Alas de salto libre.**

1. Curso básico de caída libre militar.
2. Maestro de salto de caída libre militar.

**B. Egresados de la Escuela Militar de Transmisiones.****C. Fuerzas Especiales**

164. Las alas de pecho para Piloto Aviador son empleadas por los Oficiales, Oficiales graduados en el extranjero, Generales, Jefes y Oficiales extranjeros a quienes se les conceda oficialmente el título de "Pilotos Honorarios" de la Fuerza Aérea Mexicana.

165. Cuando se emplean con el uniforme de ceremonias constan de un escudo central de 1.5 milímetros de grueso con filete dorado de 1 milímetro, con tres divisiones verticales con los colores verde, blanco y rojo, y sobre el color blanco el Escudo Nacional. En la parte superior del escudo lleva las siglas "FAM" con letras de 4 milímetros de alto en fondo de color morado obispo y tiene dos alas desplegadas lateralmente en color oro que forman un arco con cuerda de 80 milímetros y flecha de 5 milímetros.

166. Cuando se emplean con el uniforme administrativo constan de un escudo central de 1 milímetro de grueso con filete dorado de 0.5 milímetros, con tres divisiones verticales con los colores verde, blanco y rojo, sobre el color blanco el escudo nacional en la parte superior del escudo lleva las siglas "FAM" con letras de 3 milímetros de alto en fondo de color morado obispo y tiene dos alas desplegadas lateralmente en color oro que forman un arco con cuerda de 55 milímetros y flecha de 5 milímetros.



167. De acuerdo a las horas de vuelo que tengan los Pilotos Aviadores las alas de pecho tienen las características siguientes:

A. Alas de pecho con estrella: las emplean cuando tienen más de 1500 horas de vuelo en aeronaves militares.

En el uniforme de ceremonias llevan una estrella dorada de 5 picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.

En el uniforme administrativo las alas llevan una estrella dorada de 5 picos inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 7 milímetros apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.



B. Alas de pecho con estrella y laurel: las emplean cuando tienen más de 3000 horas de vuelo en aeronaves militares.

En el uniforme de ceremonias llevan una estrella dorada de cinco picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central, naciendo en cada uno de ellos una rama de laurel dorada, circunscribiendo las dos a la estrella. Cada rama tiene tres ramos de hojas, uno a continuación de otro, rematando en una central a 3 milímetros arriba de la punta superior de la estrella y separadas entre sí por un espacio de 2 milímetros. Las medidas del ancho de los ramos de hojas son 3.5 milímetros el inferior, 3 milímetros el de en medio y 2.5 milímetros el superior. La hoja final es de 1 milímetro y los picos horizontales de la estrella están apoyados en las ramas.

En el uniforme administrativo lleva una estrella dorada de 5 picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 7 milímetros, apoyada en la parte superior del escudo central naciendo en cada uno de ellos una rama de laurel, dorada, circunscribiendo las dos a la estrella, cada rama tiene tres ramos de hojas, uno a continuación de otro de 8 milímetros.

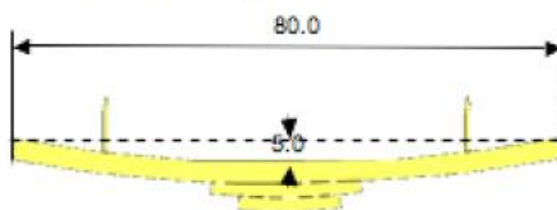




C. Alas de pecho para Oficiales en instrucción, y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación: las emplean cuando hayan realizado su primer vuelo "en solo", son semejantes a las descritas en el presente artículo para Piloto Aviador, pero sin el ala derecha.



168. Las alas de pecho para el personal de servicio de la Fuerza Aérea tienen características semejantes a las alas para Piloto Aviador sin estrella y sin laurel, son en color plata y en lugar del Escudo Nacional llevan el símbolo de la especialidad en relieve de un milímetro.



Vista superior

Acotación en milímetros

De acuerdo con las funciones que se desempeñen los símbolos de la especialidad en las alas de pecho son los siguientes:

A. Para Meteorólogos y Aerologistas. Se materializa el símbolo de especialidad a través de una estrella de cuatro puntas, un rayo que representa la tormenta eléctrica y un medidor de dirección e intensidad del viento.



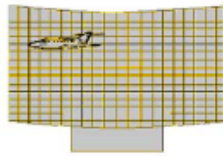
B. Para personal de abastecimiento de material aéreo. El símbolo de especialidad será a través de un sol con cuatro rayos divergentes.



C. Para personal de mantenimiento de material aéreo. El símbolo de especialidad será a través de un engrane con una hélice de tres aspas.



D. Para personal de electrónica de aviación. El símbolo de especialidad se materializa a través de un radar con un avión en su interior.



E. para personal de armamento aéreo. El símbolo de especialidad será a través de una diana de cuatro círculos concéntricos.



F. Para controlador de vuelo. Se materializa el símbolo de especialidad a través de una aeronave, un rayo y un micrófono.



169. Para el personal de paracaidistas de cinta estática son empleadas por los Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa que hayan efectuado cinco saltos en el curso de paracaidistas nacional, tienen características semejantes a las de alas de Piloto Aviador, pero son en color plata, las alas van desplegadas en posición de descenso rápido y forman un arco con cuerda de 71 milímetros y flecha de 3.5 milímetros. En lugar del Escudo Nacional llevan la figura en silueta y de perfil de un paracaídas abierto de material plateado en relieve de un milímetro, formado por dos figuras geométricas, un semicírculo de 5.5 milímetros de cuerda y 3.5 milímetros de flecha que corresponde a la copa y que continúa hacia abajo con un triángulo isósceles cuya base es la citada cuerda y sus lados hacen vértice en el centro de la "punta campaña". Dentro de ese triángulo y partiendo de su base, lleva siete líneas repartidas simétricamente que convergen en el mismo vértice, formando entre las nueve líneas totales ocho triángulos interiores, estas líneas indicarán las cuerdas del paracaídas y los gajos de la copa. En la base de estos triángulos se destaca una pequeña onda hacia arriba entre línea y línea. El paracaídas mide 9 milímetros, 3.5 milímetros de flecha del semicírculo de la copa y 5.5 milímetros de altura del triángulo isósceles.



De acuerdo con los saltos nacionales que se tengan las alas de pecho tienen las características siguientes:

A. Con estrella: las emplean los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa paracaidistas con más de 30 saltos estáticos, las alas llevan una estrella de cinco picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.



B. Con estrella y laurel: las emplean los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa paracaidistas con más de 60 saltos estáticos, llevan una estrella de cinco picos inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, circunscrita en una rama de laurel separada en su parte superior por 2.5 milímetros.



170. De caída libre militar nacional son empleadas por los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que hayan efectuado satisfactoriamente los siguientes cursos:

A. Curso Básico de caída libre militar, conserva los colores de las alas de paracaidista. Van desplegadas en posición de vuelo formando un Delta de 66 milímetros y flecha de 3.5 milímetros. En vez del Escudo Nacional llevan la figura en silueta y de frente de un paracaídas de Ala de alto rendimiento abierto, de material plateado en relieve de un milímetro, formado por dos figuras geométricas, una línea de curva de 5 milímetros de cuerda y 2.5 milímetros de flecha que corresponde a la copa del paracaídas de alto rendimiento y que continúa hacia abajo con un triángulo isósceles cuya base es la citada cuerda y sus lados hacen vértice en el centro de la "punta campaña". Dentro de ese triángulo y partiendo de su base, lleva ocho líneas repartidas simétricamente que convergen en el mismo vértice, formando entre las ocho líneas totales siete triángulos interiores, estas líneas indicarán las cuerdas del paracaídas y las celdas de la copa. En la base de estos triángulos se destaca una pequeña onda hacia arriba entre línea y línea. El paracaídas mide 7.5 milímetros, 2.5 milímetros de flecha del semicírculo de la copa y 5 milímetros de altura del triángulo isósceles, todo esto enmarcado en un paracaídas de iguales características geométricas pero de distintas dimensiones.



B. Maestro de salto de caída libre militar, tiene las mismas características que las alas de Instructor del curso básico de caída libre militar, con la única diferencia de que la estrella va circunscrita en una rama de laurel separada en su parte superior por 1 milímetro.



171. Para el personal que egresa de la Escuela Militar de Transmisiones, constan de un escudo central de 1.5 milímetros de grueso con filo dorado de un milímetro con tres divisiones en color azul marino y sobre cada fracción, con letras verticales de arriba hacia abajo, las siglas "EMT". En la parte superior del escudo lleva una torre de radiocomunicación con dos rayos y dos banderolas. Lleva dos alas semejantes a las de paloma mensajera desplegadas lateralmente en color oro, inscritas en un rectángulo de 80 milímetros de ancho por 22 milímetros de largo.



172. Para Fuerzas Especiales. Dos alas de murciélago desplegadas en posición de descenso rápido, en color negro con filos dorados, llevan al centro un helicóptero y un cuchillo representativo de las unidades de Fuerzas Especiales, las alas forman un rectángulo de 50 por 31 milímetros.



**Acotación en milímetros**

173. Las alas de pecho que se obtengan de cursos realizados en el extranjero, se portarán arriba de los gafetes en el costado derecho, las alas de cursos nacionales, se portarán de la misma manera en el costado izquierdo.

## SEXTA SECCIÓN

### CORDONES

174. Los cordones usados en el Ejército y Fuerza Aérea son los siguientes:

A. Cordones de uso diario:

- a. De especialidad.
- b. De comisión.
- c. De mando.
- d. De seguridad para pistola y silbato.

B. Cordones de Gala:

- a. De especialidad.
- b. De comisión.

175. Los cordones de especialidad y de comisión están formados por una trenza de 65 centímetros de longitud, la cual termina en su extremo superior en un cordón que se dobla para formar una gaza y continúa hasta sujetar una aguja metálica, por el extremo inferior también termina en un cordón que hace gaza y que se prolonga hasta el otro extremo, donde se dobla para continuar hasta sujetar a otra aguja igual que la anterior. Los extremos de los cordones, de los cuales penden las agujas, pasan a través del trenzado de una roseta y por un pasador de tres cordones formado con tres hilos de 1.0 milímetro de grueso cada uno, trenzados entre sí, colocados abajo de la roseta. Las agujas tienen una longitud de 85 milímetros y la roseta está formada por una trenza circular que va cosida en la parte superior de los cordones. En el caso de las mujeres las medidas son proporcionales en 2/3 de las medidas establecidas con excepción de la roseta.



**Cordón**  
**Acotaciones en milímetros**



Los cordones deben ser confeccionados como se indica a continuación:

A. La trenza y la gaza en hilo de seda color azul para el personal del Ejército y para la Fuerza Aérea en color azul aéreo, para los uniformes de ceremonias, administrativo y en los ordenados por la superioridad.

B. La trenza y la gaza en hilo de metal dorado para el Jefe y Subjefes del Estado Mayor Presidencial, Ayudantes del C. Presidente de la República y para los uniformes de gran gala y gala.

C. Las agujas son de metal dorado para cordones de especialidad y de metal plateado para los cordones de comisión. Y

D. Las rosetas se confeccionan en hilo de seda de color que corresponda a la especialidad o comisión que se desempeñe.

Los cordones se usan suspendidos del hombro derecho, al que se sujetan por medio de un botón o broche bajo las hombreras, las agujas y las rosetas quedan hacia el frente, pasando los cordones por debajo del brazo derecho para asegurarse por la parte posterior del mismo botón.



176. Los cordones se usan en el uniforme de ceremonias y los que ordene la superioridad por el personal de Generales, Jefes y Oficiales, Diplomados de Estado Mayor y Diplomado de Estado Mayor Aéreo, o que desempeñen una comisión, con excepción de los Generales que se encuentren ejerciendo el mando territorial o de grandes unidades.

A. De especialidad: son empleados por personal Diplomado de Estado Mayor y de Estado Mayor Aéreo, con rosetas de color carmesí y morado obispo respectivamente, así como con agujas de metal dorado.



**Diplomado de Estado Mayor**



**Diplomado de Estado Mayor Aéreo**

B. De comisión: Son para uso diario de aquellos elementos que se encuentren desempeñando las comisiones siguientes:

a. Ayudante del C. Presidente de la República, cuya roseta, agujas y cordón son de color dorado.



b. Personal Diplomado de Estado Mayor y Diplomado de Estado Mayor Aéreo encuadrado en el Estado Mayor Presidencial, cuya roseta y agujas son de color dorado.



c. Ayudantes del C. Secretario de la Defensa Nacional, cuya roseta es color blanco y las agujas plateadas.



d. Ayudantes del C. Subsecretario de la Defensa Nacional, cuya roseta lleva un cordón azul prusia entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas es de color plateado.





e. Ayudantes del C. Oficial Mayor de la Defensa Nacional, cuya roseta lleva un cordón verde esmeralda entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas es de color plateado.



f. Ayudantes del C. Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana cuya roseta es de color morado obispo entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas de color plateado.



177. El cordón de mando se usa en patrón pixelado con el uniforme de campaña, en color beige para planteles militares y blanco para el uniforme de gran gala de la Escuela Militar de Enfermeras. Va suspendido del botón de la hombrera del lado derecho y en su terminación tiene un silbato que se introduce en la bolsa superior de la camisola. Se coloca dando vuelta por debajo de la hombrera y está compuesto por una trenza de 65 centímetros de longitud. Es empleado por todo el personal que ejerza el mando.



178. El cordón para policía militar lo empleara exclusivamente el personal perteneciente a la Policía Militar con los uniformes de campaña, se usa suspendido del hombro derecho dando vuelta a éste por debajo de la hombrera. Está confeccionado con piola de color blanco con una anillita y una hebilla metálica, es trenzado, lleva como remate cinta de color verde esmeralda y en uno de sus extremos se coloca el silbato y en el otro la pistola.



179. En los uniformes de gran gala y gala de institución educativa militar, gala de Generales, Jefes y Oficiales, los cordones de especialidad o comisión tienen las características, colores y uso siguientes.

A. Están formados con una trenza de 75 centímetros y otra de 45 centímetros. Cada una de ellas está formada por tres cordones, terminando uno de los extremos de las trenzas en un cordón de 25 centímetros, llevando un nudo de cuatro vueltas en el primer tercio superior y en las puntas dos agujas doradas o plateadas, según corresponda, de 8.5 centímetros de longitud. El otro extremo de las trenzas, en donde van las agujas, están unidos con una pequeña gaza de hilo para suspenderlos del hombro derecho,

B. Las trenzas de los cordones que usa el personal Diplomado de Estado Mayor y Diplomado de Estado Mayor Aéreo, se integran con dos cordones de canutillo de hilo dorado y uno de seda de color carmesí o morado obispo, respectivamente. El nudo de cuatro vueltas es de cordón de canutillo de hilo de seda del color correspondiente a la especialidad, y

C. Los cordones se emplean suspendidos del hombro derecho y del primer botón.



**Diplomado de Estado Mayor**



**Diplomado de Estado Mayor Aéreo**

D. Las trenzas de los cordones que usa el personal de ayudantes del Presidente de la República y Generales, se integran con dos cordones de canutillo de hilo dorado y uno de seda de color dorado. El nudo de cuatro vueltas es de cordón de canutillo de hilo de seda de color dorado.



E. Las trenzas de los cordones que usa el personal de Ayudantes del C. Secretario de la Defensa Nacional, Subsecretario, Oficial Mayor y Comandante de la Fuerza Aérea, se integran con dos cordones de canutillo de hilo dorado y uno de seda de color de la comisión que corresponde. El nudo de cuatro vueltas es de cordón de canutillo de hilo de seda del color correspondiente a la especialidad y las puntas metálicas son de color plateado.



## SEPTIMA SECCIÓN

### GAFETES

180. Los gafetes que usarán el personal del Ejército y Fuerza Aérea serán los siguientes:

A. De formación:

a. Heroico Colegio Militar.

b. Colegio del Aire:

1. Escuela Militar de Aviación.

2. Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento.

i. Abastecedor de Material Aéreo.

ii. Mantenimiento de Aviación.

iii. Electrónica de Aviación.

iv. Armamento Aéreo.

3. Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea:

i. Aerologistas.

ii. Controladores de Vuelo.

- 4. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
- c. Escuela Militar de Ingenieros.
- d. Escuela Médico Militar.
- e. Escuela Militar de Odontología.
- f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
- g. Escuela Militar de Enfermeras.
- h. Escuela Militar de Transmisiones.
- i. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
- j. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
- k. Escuela Militar de Sargentos.
- l. Escuela Militar de Clases de Sanidad.
- B. De cursos efectuados:
  - a. Especialización de la Escuela Militar de Ingenieros.
  - b. Escuela Militar de Graduados de Sanidad.
  - c. Estado Mayor Conjunto.
  - d. Superior de Armas y Servicios.
  - e. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios.
  - f. Aplicación y Adiestramiento Táctico de la Fuerza Aérea.
  - g. Escuela Militar de Servicios de Administración e Intendencia.
  - h. Capacitación de Archivistas.
  - i. Curso Técnico Especializado en Armamento.
- C. De comisión:
  - a. Miembro del Estado Mayor de la Defensa Nacional.
  - b. Miembro del Estado Mayor Aéreo.
  - c. Miembro de la Inspección General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
  - d. Ayudante del C. Secretario de la Defensa Nacional.
  - e. Ayudante del C. Subsecretario de la Defensa Nacional.
  - f. Ayudante del C. Oficial Mayor de la Defensa Nacional. y
  - g. Ayudante del C. Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.
- D. De condecoración:
  - a. Valor Heroico.
  - b. Mérito Militar:
    - 1. En Grado de Orden.
    - 2. De 1/a. Clase.
    - 3. De 2/a. Clase.
    - 4. De 3/a Clase.
  - c. Mérito Técnico:
    - 1. De 1/a. Clase.
    - 2. De 2/a. Clase.
  - d. Mérito Facultativo:
    - 1. De 1/a. Clase.
    - 2. De 2/a. Clase.

- e. Mérito Docente.
- f. Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico:
  - 1. En Grado de Orden.
  - 2. De 1/a. Clase.
  - 3. De 2/a. Clase.
  - 4. De 3/a. Clase.
- g. Perseverancia:
  - 1. Por la Patria.
  - 2. Institucional.
  - 3. Extraordinaria.
  - 4. Especial.
  - 5. De 1/a. Clase.
  - 6. De 2/a. Clase.
  - 7. De 3/a. Clase.
  - 8. De 4/a. Clase.
  - 9. De 5/a. Clase.
- h. De Retiro.
- i. Servicios Distinguidos.
- j. Legión de Honor.
- k. Mérito Deportivo Militar:
  - 1. De 1/a. Clase.
  - 2. De 2/a. Clase.
  - 3. De 3/a. Clase. y
  - 4. De 4/a. Clase.
- E. Diversos:
  - a. Fuerza de Tarea Cóndor.
  - b. Fuerza de Tarea Marte y
  - c. Fuerza de Tarea Arcoíris.
  - d. Otros que autorice la Secretaría.

181. Los gafetes están formados por una placa de metal de forma rectangular de 32 por 11 milímetros, bordeada por un filo dorado de 1 milímetro, con un fondo de esmalte de color distintivo y un recubrimiento de resina-poliéster transparente. En la parte central lleva el escudo, siglas o figura correspondiente a la escuela de formación, curso efectuado o comisión que desempeña quien los porta.



182. **Gafetes de formación.** Son empleados por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, permiten identificar la escuela de formación de la que son egresados y son los siguientes:



182. **Gafetes de formación.** Son empleados por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, permiten identificar la escuela de formación de la que son egresados y son los siguientes:

**A. Heroico Colegio Militar.**



**B. Colegio del Aire:**



**a. Escuela Militar de Aviación.**



**b. Abastecedores de Material Aéreo.**



**c. Mantenimiento de Aviación.**



**d. Electrónica de Aviación.**



**e. Armamento Aéreo.**



**f. Aerologistas.**



**g. Controladores de Vuelo.**



**C. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.**



**D. Escuela Militar de Ingenieros.**



**E. Escuela Médico Militar.**



**F. Escuela Militar de Odontología.**



**G. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.**



**H. Escuela Militar de Enfermeras.**



**I. Escuela Militar de Transmisiones.**



**J. Escuela Militar de Materiales de Guerra.**



**K. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.**



**L. Escuela Militar de Sargentos.**



**M. Escuela Militar de Clases de Sanidad.**



183. **Gafetes de cursos efectuados.** Identifican al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que han realizado estudios superiores, especialización o capacitación, y son los siguientes:

**A. Especialización de la Escuela Militar de Ingenieros.**



**B. Escuela Militar de Graduados de Sanidad.**



**C. Estado Mayor Conjunto.**



**D. Superior de las Armas y Servicios (CURSAS).**



**E. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios (EMAAYS).**



**F. Aplicación y Adiestramiento Táctico de la Fuerza Aérea.**



**G. Escuela Militar de Servicios de Administración e Intendencia.**



**H. Capacitación de Archivistas.**



**I. Curso Técnico Especializado en Armamento.**



184. **Gafetes de comisión.** Identifican la comisión que desempeña el personal de Generales, Jefes y Oficiales, llevan tres franjas horizontales: la superior de color verde de 2.5 milímetros, la inferior de color rojo de 2.5 milímetros y la central de color blanco de 3.5 milímetros, separadas entre sí por un filo dorado. Sobre la franja blanca van letras o números dorados de 2.5 milímetros de altura, correspondientes a las siglas y leyendas de la comisión, en caso de llevar el Escudo Nacional será de seis milímetros, con excepción del personal del Estado Mayor Presidencial que contara con su diseño propio.

**A. Miembro del Estado Mayor de la Defensa Nacional.**



**B. Miembro del Estado Mayor Aéreo.**



**C. Miembro de la Inspección General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.**



**D. Ayudante del C. Secretario de la Defensa Nacional.**



**E. Ayudante del C. Subsecretario de la Defensa Nacional.**



**F. Ayudante del C. Oficial Mayor de la Defensa Nacional.**



**G. Ayudante del C. Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.**





185. **Gafetes de condecoración.** Son los que distinguen al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que le ha sido otorgada alguna condecoración según la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y son los siguientes:

**A. Valor Heroico.**



**B. Mérito Militar:**

a. En Grado de Orden.



b. 1/a. Clase.



c. 2/a. Clase.



d. 3/a. Clase.



**C. Mérito Técnico:**

a. 1/a. Clase.



b. 2/a. Clase.



**D. Mérito Facultativo:**

a. 1/a. Clase.



b. 2/a. Clase.



**E. Mérito Docente.**



**F. Mérito en la Campaña Contra el Narcotráfico:**

a. En Grado de Orden.



b. 1/a. Clase.



c. 2/a. Clase.



d. 3/a. Clase.



**G. Perseverancia:**

a. Por la Patria.



b. Institucional.



c. Extraordinaria.



d. Especial.



e. 1/a. Clase.



f. 2/a. Clase.



g. 3/a. Clase.



h. 4/a. Clase.



i. 5/a. Clase.



**H. Retiro.**



**I. Servicios Distinguidos.**



**J. Legión de Honor:****K. Mérito Deportivo Militar:****a. 1/a. Clase.****b. 2/a. Clase.****c. 3/a. Clase.****d. 4/a. Clase.**

Cuando el personal militar obtenga en más de una ocasión la misma condecoración y en el Reglamento de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, no se encuentre descrita la forma en que habrá de portarse, al gafete distintivo se le agregará una estrella dorada de cinco puntas proporcional al tamaño del gafete, sobrepuesta en el centro, cuando la reciba por segunda ocasión; dos estrellas colocadas simétricamente sobre el gafete original en la tercera ocasión; y tres estrellas colocadas simétricamente en caso de obtenerla por cuarta o más ocasiones.

186. Gafetes que distinguen al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que han desempeñado comisiones consideradas meritorias siendo las siguientes:

**A. Fuerza de Tarea Cóndor.****B. Fuerza de Tarea Marte.****C. Fuerza de Tarea Arcoiris.**

187. Los gafetes de formación, cursos efectuados o diversos que a la fecha hayan quedado en receso, podrán seguir usándose por quien lo haya acreditado, de conformidad con el presente manual.

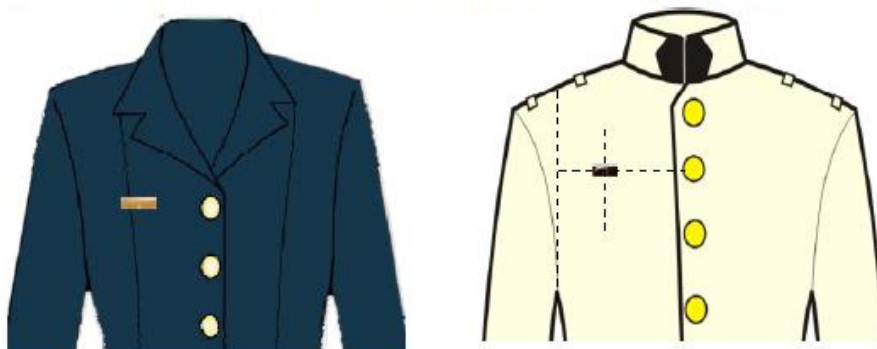
188. Los gafetes de formación, cursos efectuados y de comisión se utilizan en el uniforme administrativo y de ceremonias con excepción del uniforme de campaña que sólo empleará el parche del gafete de formación, la colocación será como se indica a continuación:



A. En los uniformes que tienen bolsas superiores se colocan arriba y en la parte central de la cartera de la bolsa derecha.



B. En los uniformes que carecen de bolsas superiores, se colocan alineados con el primer botón en uniformes de ceremonias para mujer o con el segundo botón en uniformes de cuello cerrado para hombre, en ambos casos el gafete se centrará entre la línea de botones y la línea de costura de la manga.



C. Primero se colocan los gafetes de formación, posteriormente los de cursos y comisión, estos gafetes se colocan de derecha a izquierda en orden cronológico en que se realizaron, como máximo se colocarán tres gafetes por línea.



D. Cuando se tienen más de tres gafetes se colocan en el orden indicado en el párrafo anterior, agrupándolos cronológicamente de arriba hacia abajo, debiendo observar que en caso de tener cuatro, siete y diez gafetes, al centro y en la parte superior deberá colocarse el gafete de formación.

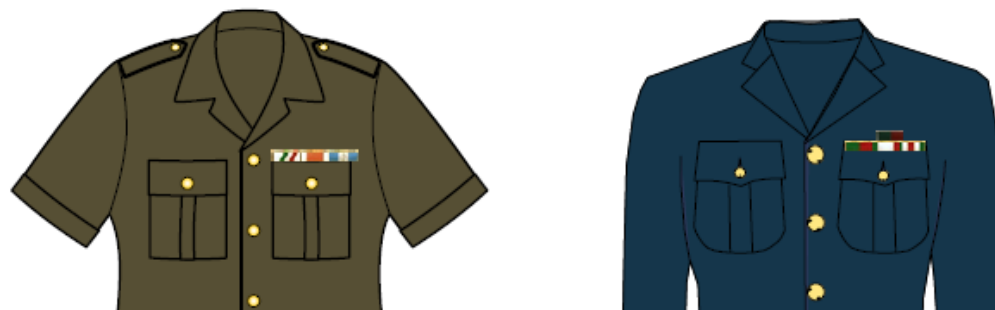


189. Los gafetes de condecoración se utilizan en los uniformes administrativo, de ceremonias, de gira y verde olivo de presentación del Cuerpo de Guardias Presidenciales, se colocan como se indica a continuación:

A. En los uniformes que tienen bolsas superiores se colocan arriba y en la parte central de la cartera de la bolsa izquierda



B. Primero se colocan los gafetes de perseverancia, posteriormente los de mérito, servicios distinguidos, legión de honor y finalmente el de retiro, estos gafetes se colocan de derecha a izquierda en orden cronológico en que se obtuvieron, como máximo se colocan tres gafetes por línea.



C. Cuando se tienen más de tres gafetes se colocan en el orden indicado en el párrafo anterior agrupándolos en filas de tres y cronológicamente de abajo hacia arriba, cuando el uniforme tiene bolsas superiores se agrupan arriba de la cartera derecha, cuando el uniforme carece de bolsas superiores se agrupan por debajo del primer o segundo botón, según corresponda.



D. Los gafetes de comisión del Cuerpo de Guardias Presidenciales, se utilizan en los uniformes administrativo, de ceremonias, de gira y verde olivo de presentación de dicho cuerpo especial, se colocan en la parte superior del gafete de formación, con excepción del gafete del Estado Mayor Presidencial el cual se coloca de manera invertida.



#### OCTAVA SECCIÓN

##### **BANDERAS, GUIONES Y GALLARDETES.**

190. Las banderas, guiones, gallardetes y sus accesorios son:

A. Banderas

a. De guerra.

1. Banderas de guerra.

2. Estandartes.

b. De edificio.

c. Monumental.

d. Para oficina.

e. Para vehículo terrestre.

f. Para féretro.

g. De escritorio.

h. Monumental para desfile.

i. De gaza para descubierta de desfile.

B. Gallardete.

C. Guión.

D. Portabandera, portaestandarte y portaguión.

191. **Bandera de guerra.** Se fabrica en tela y es empleada para el abanderamiento de organismos del Ejército, Fuerza Aérea y establecimientos del sistema educativo militar, excepto a los organismos que les corresponda estandartes. Está constituida por las siguientes partes:

**A. Pabellón.** Será un cuadro de 90 centímetros por lado, con tres franjas verticales de medidas idénticas con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En el centro de la franja blanca lleva el Escudo Nacional en un diámetro de 28 centímetros, constituido en términos del artículo 2 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Arriba del escudo y en forma de un arco, lleva bordada en hilo de color oro la inscripción “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. En la parte inferior, irá bordada con hilo dorado la designación de la dependencia, unidad, instalación o institución educativa militar.



**B. Corbata.** Se compone de dos cintas y un moño, con los colores verde, blanco y rojo, es de 12 centímetros de ancho, con una punta de 45 centímetros de largo y otra de 35 centímetros.

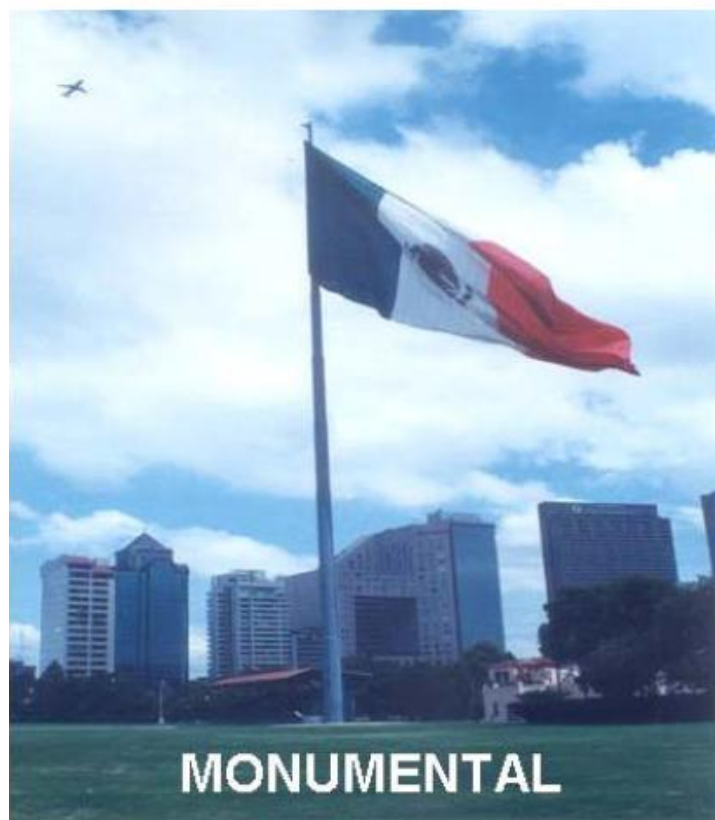


**C. Asta.** Es de madera en color negro y tiene 1.85 metros de largo por 3.2 centímetros de diámetro. Llevará moharra de bronce dorado.



192. **Estandarte.** Es de uso de las Unidades de Caballería, Artillería, Morteros, Motorizadas, Mecanizadas, Blindadas y de Transportes, el pabellón es cuadrado de 63 centímetros por lado, el Escudo Nacional es de 19 centímetros de diámetro, la inscripción superior “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, tiene la forma de un arco, en la parte inferior, irá bordada con hilo dorado la designación de unidad y la corbata es de 12 centímetros de ancho, con una punta de 45 centímetros de largo y otra de 35 centímetros. El asta tiene 2.1 metros de longitud. El regatón es un casquillo cónico de 7 centímetros de largo con una esfera de 3 centímetros de diámetro en bronce dorado y una espiga de hierro de 7 centímetros de largo y 10 milímetros de espesor.

193. **Banderas de edificio y monumentales.** Serán fabricadas en tela, constituidas por un rectángulo de tamaño proporcional al asta, dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro tendrá el Escudo Nacional pintado con tinta textil, con un diámetro de tres cuartas partes de ancho de dicha franja. El largo de la bandera será igual a la mitad del asta bandera donde se izará y el ancho corresponderá a una proporción de 7 a 4 respecto al largo. Se considerará bandera monumental cuando la altura del asta sea de 50 metros o superior.





194. **Bandera para oficina.** Esta bandera tendrá un largo de 1.58 metros y un ancho de 90 centímetros, el escudo tiene un diámetro de 39.5 centímetros y no lleva leyenda. El Escudo Nacional puede ser estampado o bordado dorado o de colores.



195. **Bandera para vehículo terrestre.** Las dimensiones de esta bandera son de 53 centímetros de largo por 36 centímetros de ancho y el escudo tiene un diámetro de 15 centímetros y lleva cinco estrellas blancas para el mando supremo o cuatro para el alto mando sobre el color verde. El Escudo Nacional es bordado con hilo de colores, lleva un asta de tubo metálico de 88 centímetros de altura y 1.7 centímetros de diámetro, con una moharra de 6 centímetros de longitud, va montada sobre una estructura metálica.



196. **Bandera para féretro.** Bandera con un largo de 1.58 metros y un ancho de 90 centímetros, el escudo es estampado con diámetro de 26 centímetros el cual no lleva leyenda.





197. **Bandera de escritorio.** Es fabricada en tela, con las características del país que corresponda, pudiendo ser estampada o bordada y sus dimensiones son de 30 centímetros de largo por 17 centímetros de ancho; se complementa con una corbata la cual tiene un listón y moño. Se coloca sobre un asta.



198. **Bandera monumental para desfile y de gaza para descubierta de desfiles.** Se fabricará de acuerdo a las dimensiones necesarias en las columnas de desfile en que participe.



**Bandera monumental**



**Bandera de gaza**

199. **Guión.** Se fabrica en tela del color distintivo del arma, servicio o institución educativa militar que corresponda, está formado por un cuadrado de 63 centímetros por lado, con fleco dorado de 10 centímetros de largo en tres de sus lados.

El guión llevará una leyenda bordada que iniciará a 12 centímetros de la parte superior y 2 centímetros en los tres lados restantes, se utilizará máximo un renglón en la parte superior y dos renglones en la parte inferior.

El escudo o emblema es bordado en el centro en un área máxima de un rectángulo de 40 centímetros de largo por 30 centímetros de ancho, los bordados son en color dorado o en colores distintivos de la unidad, dependencia, instalación o institución educativa militar.

Las dependencias que no cuenten con escudo distintivo, el fondo será en color negro y llevará en el centro la silueta de la República Mexicana. El guión va montado sobre una estructura metálica.

El asta es en color negro y tiene 1.85 metros de largo por 3.2 centímetros de diámetro. Llevará moharra de bronce dorado.



200. **Gallardete.** Es del color distintivo de la unidad, dependencia, instalación o institución educativa militar al que corresponda, está formado por un triángulo isósceles horizontal de 50 centímetros de alto por 1.1 metro de largo. Lleva fleco dorado de 5 centímetros de largo en dos de sus lados y tiene el escudo, emblema, iniciales o leyenda en el centro, en dorado o en colores distintivos de la unidad, dependencia o instalación militar.

El asta es en color negro y tiene 1.85 metros de largo por 3.2 centímetros de diámetro. Llevará moharra de bronce dorado.



201. **Portabandera, Portaestandarte y Portaguión.** Es empleado por las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea. Es en color negro y está constituido por dos tiras unidas en la parte superior, de 9 centímetros de ancho y 80 centímetros de largo.

En sus extremos lleva una cuja, conformada por un cilindro metálico de 13.5 centímetros de altura por 5 centímetros de diámetro. A 27 centímetros arriba de la cuja irá colocado el número, iniciales, escudo o emblema de la dependencia, unidad, instalación o institución educativa militar según corresponda, en metal dorado de 10 centímetros de altura.



**CAPÍTULO III**  
**BORDADOS**  
**SECCIÓN ÚNICA**  
**DESCRIPCIÓN**

**202. Los artículos bordados del Ejército y Fuerza Aérea son:**

- A. Alas de pecho.
- B. Bordado de cuello:
  - a. En uniformes de gala para Generales, Jefes y Oficiales.
  - b. En uniformes de gran gala y gala para instituciones educativas militares.
  - c. Para uniforme de gira verde olivo.
- C. Bordado para manga:
  - a. En uniformes de gala para Generales, Jefes y Oficiales.
  - b. En uniformes de gran gala y gala para Instituciones Educativas Militares.
- D. Gafetes bordados.
- E. Para chamarra.
- F. Para overol y chamarra de vuelo.
- G. De placas.
- H. Insignias de cursos de los cuerpos especiales.
- I. Marruecas y Sardinetas.
- J. Bordados de palas de gala.
- K. Parche de cuello.
- L. Portanombres.
- M. Puente.
- N. Sectores:
  - a. De campaña.
  - b. De colores.
- O. Sobrehombros:
  - a. De campaña.
  - b. Para Generales.
  - c. Con vivos de color.

**203. Alas de pecho bordadas.** Son utilizadas por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña. Se bordan en hilo negro con excepción de las empleadas con el uniforme camuflado desierto que se bordan en hilo café, para personal de pilotos aviadores cuando empleen el overol de vuelo, se bordan en hilo metálico dorado. Las alas de pecho bordadas se portan arriba y al centro de la costura de la cartera de la bolsa izquierda.



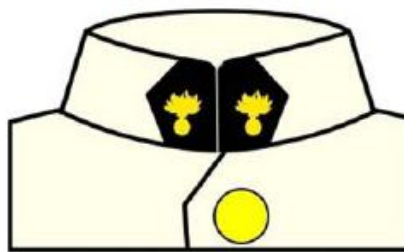
**Piloto**



**De Oficiales en instrucción y Cadetes de la  
Escuela Militar de Aviación**

**Paracaidista****Servicios técnicos de la Fuerza Aérea****Alas de pecho**

204. En los uniformes de gala para Generales, Jefes y Oficiales se bordará el escudo del arma o servicio según corresponda en cada extremo del cuello, en hilo metálico dorado con fondo de color negro.



205. En los uniformes para Generales de gran gala y gala de instituciones educativas militares, el cuello se borda en toda su circunferencia en hilo de canutillo dorado. Los bordados se realizan conforme a la jerarquía, los cuales tienen las siguientes características: para General de División, un cordón, una cadena de lentejuelas, una sierra y doble rama de laurel y encino, para General de Brigada, dos cordones, una cadena de lentejuelas, una sierra y una rama de laurel y encino y para General Brigadier, un cordón, una cadena de lentejuelas, una sierra y una rama de laurel y encino. Además, en el puño de los uniformes de los Generales de División se borda en canutillo dorado un cordón, una cadena de lentejuelas, una sierra y doble rama de laurel y encino, de los Generales de Brigada, dos cordones, una cadena de lentejuelas, una sierra y una rama de laurel y encino y de los Generales Brigadier, un cordón, una cadena de lentejuelas, una sierra y una rama de laurel y encino.





**General de División****General de Brigada****General Brigadier**

206. En los uniformes de gala para instituciones educativas militares se borda el escudo correspondiente en cada extremo del cuello, en hilo metálico dorado con fondo de color negro.



207. El uniforme de gira lleva bordados los escudo de cuello correspondientes en cada extremo del cuello, con hilo metálico dorado.



208. Los uniformes de gala para Generales, Jefes y Oficiales Diplomados de Estado Mayor y Estado Mayor Aéreo llevan bordadas con hilo metálico sardinetas y marruecas.



209. **Bordados de las mangas para los uniformes de gran gala y gala para instituciones educativas militares.** Llevan bordadas con hilo metálico las jerarquías según correspondan. Para General de División un cordón, una sierra, doble rama de laurel y encino, para General de Brigada son dos cordones, una sierra, una rama de laurel y encino, y para General Brigadier es un cordón, una sierra, una rama de laurel y encino, asimismo en caso de ser Diplomado de Estado Mayor para mujer u hombre, lleva bordadas sardinetas y marruecas, estas últimas de forma rectangular terminadas en punta.



General de División



General de Brigada



General Brigadier



General de División



General de Brigada



General Brigadier

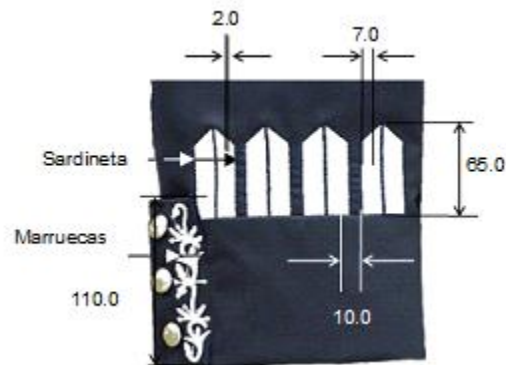
Diplomado de Estado Mayor



210. El personal Diplomado de Estado Mayor y de Estado Mayor Aéreo, mujeres y hombres, emplearán sardinetas y marruecas bordadas en hilo blanco con el uniforme de ceremonias, en hilo canutillo dorado para los uniformes de gala y gran gala para instituciones educativas; gala para Generales, Jefes y Oficiales; así como en el uniforme de ceremonias para el Jefe y Subjefes del Estado Mayor Presidencial.

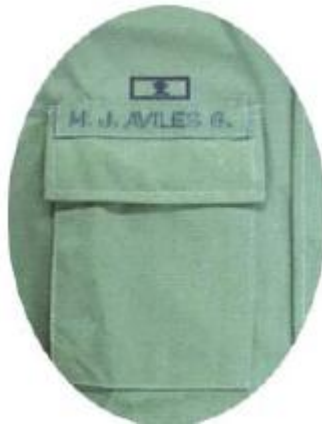


211. El personal de la ayudantía del C. Presidente de la República y del C. Secretario de la Defensa Nacional, Subsecretario, Oficial Mayor y Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana no Diplomados de Estado Mayor usarán parches con las sardinetas de color dorado para el Presidente y blanco para los demás funcionarios, sin marruecas. Las sardinetas serán cuatro rectángulos terminados en punta y las marruecas serán ramas de laurel y encino.



**Acotaciones en milímetros**

212. El bordado del gafete del curso de formación, es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña. Es en hilo negro, con excepción del gafete empleado con el uniforme camuflaje de desierto, que se borda en hilo café, es de forma rectangular, bordado en todo su perímetro, en su parte central lleva el escudo distintivo del plantel respectivo. Los gafetes se portarán arriba y al centro de la costura de la cartera de la bolsa derecha.



213. El bordado de la chamarra de campaña "EJÉRCITO MEXICANO" o "FUERZA AÉREA MEXICANA" es un parche del mismo tipo y color de tela que la chamarra y se borda en hilo negro con excepción de la camuflaje de desierto que se borda en hilo café.

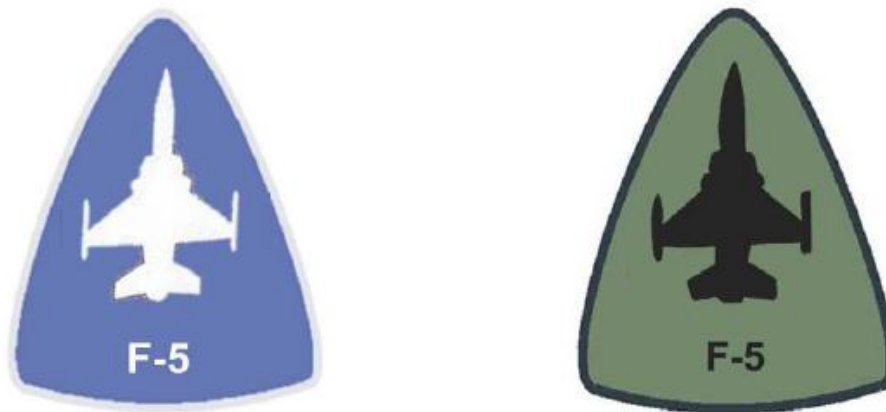


214. Los bordados del overol y chamarra de vuelo (alas de pecho con portanombre, sector tipo rodela y sector del material de vuelo) son utilizados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa que forman parte de las tripulaciones de vuelo.

Las alas de pecho con portanombre serán bordadas en hilo dorado o plateado según sean para piloto aviador o especialista de Fuerza Aérea respectivamente, en un portanombre de tela negra, debajo de éstas y centrado se colocará el nombre bordado en hilo amarillo, incluyendo en mayúsculas: La inicial o iniciales del o los nombres, apellido paterno completo e inicial del apellido materno, en letra arial de 7 milímetros de alto x 5 milímetros de ancho. De igual manera para el desarrollo de operaciones aéreas en campaña, se bordan alas y nombre en hilo negro sobre un portanombre de tela verde olivo, se porta arriba de la bolsa izquierda del overol.



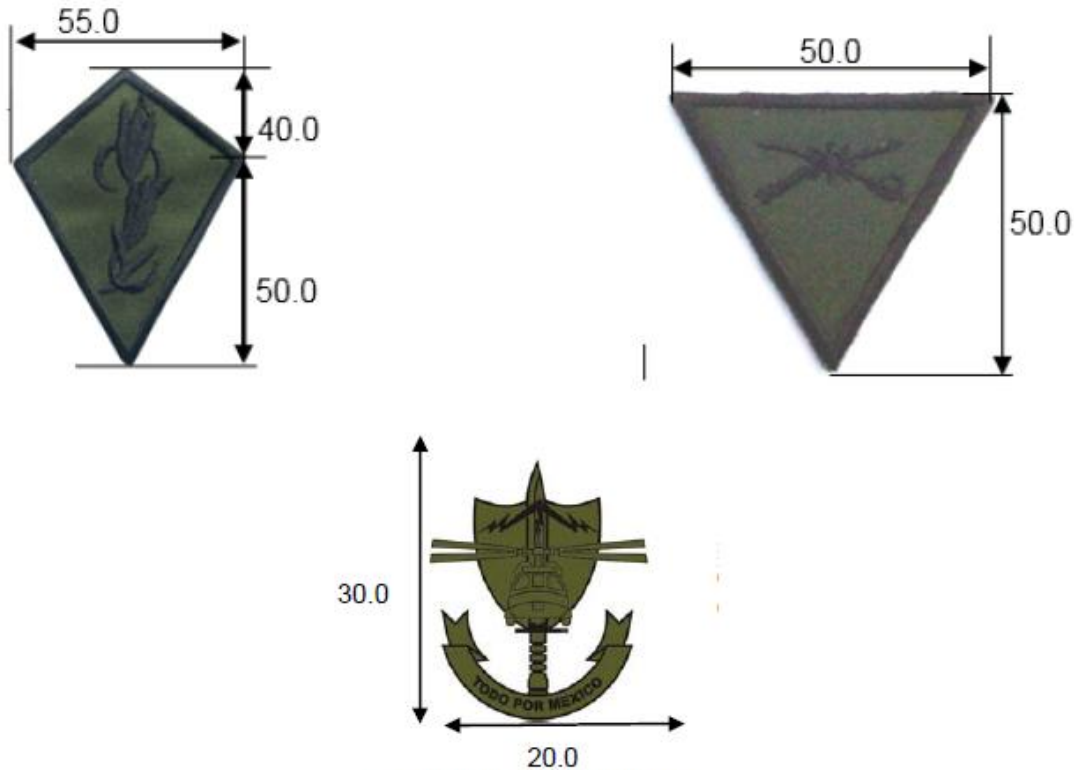
El sector del material de vuelo comprende un triángulo con esquinas curvas en fondo azul y borde blanco, donde se incluye una figura de la aeronave vista de planta en color blanco, incluyendo con letra tipo arial su nomenclatura. Se coloca a la altura del pecho, arriba de la bolsa derecha del overol.



215. Las palas de gala son empleadas con el uniforme de gran gala para la Escuela Militar de Enfermeras, gala para Generales, Jefes y Oficiales, gala para instituciones educativas militares y uniforme de ceremonias. En ellas se borda con hilo canutillo dorado sobre tela, el escudo del arma, servicio o especialidad, así como la insignia de jerarquía correspondiente. Para el personal de Cadetes únicamente se borda el perímetro de la pala y lleva un vivo del color distintivo de la institución educativa.



216. Los parches de cuello distintivos del arma, servicio, especialidad o instituciones educativas militares, son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Tropa y Cadetes con el uniforme de campaña y son del mismo tipo de tela que la del uniforme. Se bordan en hilo negro con excepción de los empleados con el uniforme camuflado desierto que se bordan en hilo café, para los Generales son de forma romboidal y tendrán al centro un laurel bordado al igual que todo el perímetro del parche, para los Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa son de forma triangular invertida en cuya parte superior se borda el escudo distintivo del arma, rama o servicio, así como el perímetro correspondiente, para las instituciones educativas militares son en forma de rombo con el escudo correspondiente.



**Acotaciones en milímetros**

217. El bordado de porta nombres empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña, se borda en hilo negro, excepto el uniforme de campaña camuflaje desierto que se borda en hilo café, es de forma rectangular y en su parte central se encuentra bordado con letras mayúsculas tipo arial, la inicial de los nombres, el apellido paterno en forma completa y la inicial del apellido materno, se colocará abajo y al centro de la cartera de la bolsa derecha.



218. El bordado de puente y el parche de la Bandera Nacional, son empleados por el personal comisionado en el extranjero con todos los uniformes, el puente se borda en hilo metálico dorado sobre tela color negro. Es de forma arqueada, lleva inscrita la palabra "MÉXICO" con letras mayúsculas tipo arial y se porta en la parte superior de la manga izquierda, la Bandera Nacional se borda en las proporciones y colores reglamentarios, se coloca a 10 milímetros por debajo del puente. En las comisiones en el extranjero se excluye la utilización del sector del organismo al que pertenece el militar comisionado.



Acotaciones en milímetros

219. Los bordados de sectores de campaña son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en los uniformes de campaña con el objeto de indicar la unidad, dependencia, instalación o instituciones educativas militares a la que pertenece. Se bordan en un parche con hilo negro con excepción de los empleados con el uniforme de campaña de desierto que se bordan en hilo café. Pueden ser de forma rectangular con terminación en punta, rectangular con terminación redonda, circular y triangular.

Los sectores rectangulares con terminación redonda y circulares llevan en su parte superior una franja de 15 milímetros de ancho con las palabras completas o abreviadas del organismo respectivo, inmediatamente, en la parte central y de un tamaño proporcional se coloca el escudo reglamentario.

En los sectores circulares se borda una franja perimetral de 15 milímetros de ancho en las que se borda el nombre completo o abreviado del organismo correspondiente. Se portan en la manga izquierda de los uniformes a 3.0 centímetros del borde superior de la misma, centrado con respecto a la sobre hombreira.



Rectangular con terminación redonda



Rectangular con terminación en punta



Circular



Triangular

Acotaciones en milímetros



220. Los bordados de sectores de colores son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en los uniformes autorizados en el presente manual. Son similares en forma, dimensiones y bordado a los de campaña, diferenciándose únicamente en que se bordan en hilo con los colores distintivos del organismo correspondiente.



221. Los bordados de sobrehombreras de campaña son empleados por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa con la chamarra y uniformes de campaña, únicamente las sobrehombreras para Generales llevan un vivo de 14 milímetros. Se bordan en hilo negro sobre tela del mismo tipo y color del uniforme que se esté empleando, con excepción de las empleadas con el uniforme camuflado desierto que se bordan en hilo café.



Generales



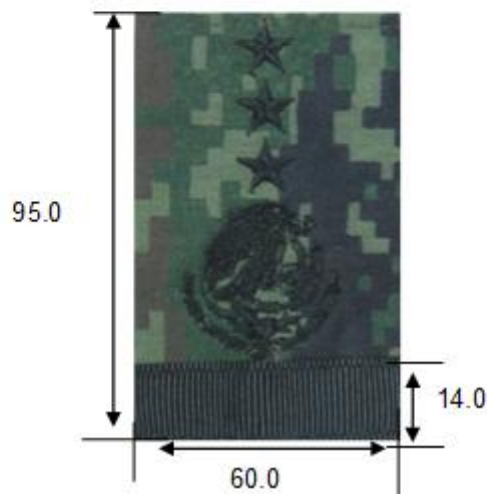
Jefes



Oficiales



Tropa



Acotaciones en milímetros

222. Las sobrehombreras para Generales son utilizadas con todas las prendas que llevan hombrera con excepción de la chamarra y uniformes de campaña. La jerarquía se borda en hilo metálico dorado y plateado sobre tela color negro con un vivo de galón dorado de 14 milímetros.

**Derecha****Izquierda**

223. Los bordados de sobrehombreras con vivo de color del arma o del servicio respectivo son empleadas en la totalidad del vestuario que tenga hombreras con excepción de la chamarra y uniformes de campaña. La jerarquía o distinción se borda sobre tela color negro, para Jefes y Oficiales con hilo amarillo y para el personal de Tropa con hilo de color del arma o servicio, todas llevan un vivo de 14 milímetros de ancho.

**Jefes****Oficiales****Tropa**



**CAPÍTULO IV**  
**EQUIPO**  
**PRIMERA SECCIÓN**  
**EQUIPO DE USO COMÚN**

224. Los artículos que integran el equipo de campaña de uso común del Ejército y Fuerza Aérea son:

- A. Casco Antifragmento.
- B. Bolsa de dormir.
- C. Bolsa de viaje.
- D. Botiquín de primeros auxilios tipo mochila.
- E. Fornituras:
  - a. Para pistola.
  - b. En color negro.
  - c. Para fusil G-3 o FX-05.
  - d. Para unidades blindadas.
  - e. De piel negra para pistola.
  - f. Fajilla de hilo dorado.
  - g. De gala para establecimientos de educación. militar.
  - h. Para mosquetón.
  - i. Fajilla de gala para bandas de música del Heroico. Colegio Militar y Colegio del Aire.
- F. Manga.
- G. Mochila de campaña.
- H. Poncho.
- I. Portafusiles:
  - a. Para G-3.
  - b. Para FX-05.
  - c. Para mosquetón.
  - d. Blanco.
- J. Saco de ración.

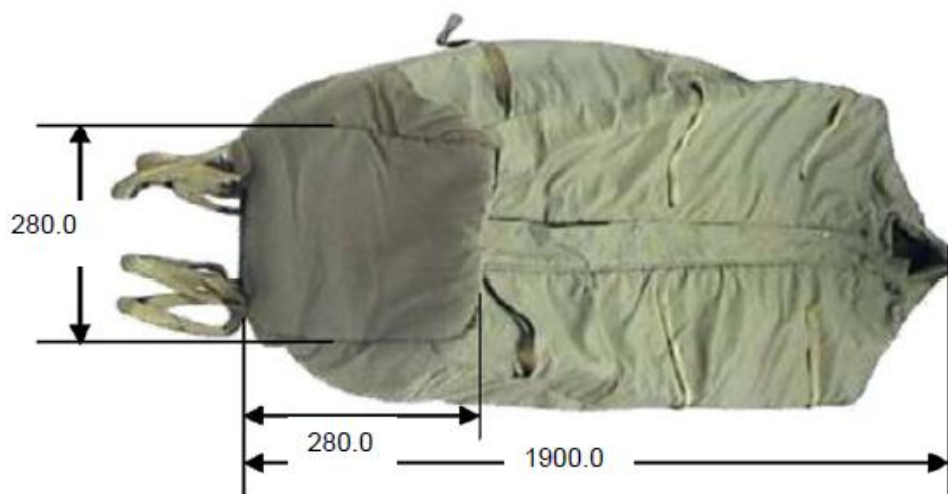
225. **Casco antifragmento.** Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña. Está constituido por una concha, suspensión y barbiquejo, se empleará con un forro y liga del color de la tela que corresponda al uniforme.



226. **Liga para casco antifragmento.** Será confeccionada con material elástico, de 25 centímetros de diámetro, el color será acorde al uniforme a emplear, contará con dos cuadros de reflejante fluorescente plastificado de tipo "ojo de gato", cada uno de 2 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho, la cual será colocada de tal forma que los "ojos de gato" se ubiquen en la parte central posterior del casco, a una distancia de 5 centímetros de separación entre cada uno.



227. **Bolsa de dormir.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en actividades operativas, se fabrica en modelo tipo sarcófago en tela color verde olivo.



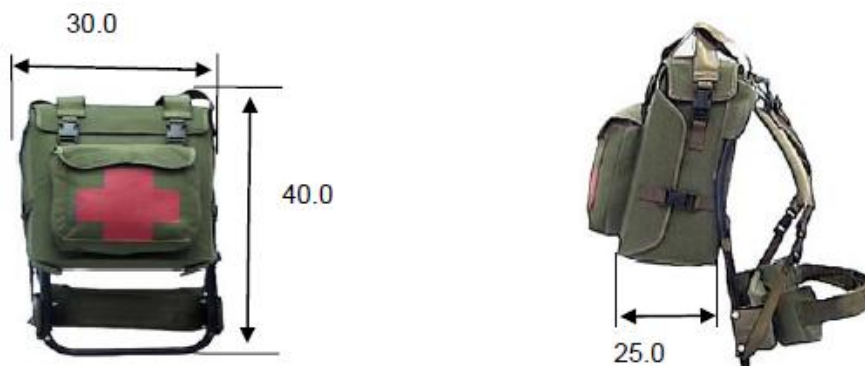
Acotación en milímetros

228. **Bolsa de viaje.** se fabrica en tipo costal redondo con tela camuflaje selva o desierto.



Acotación en milímetros

229. **Botiquín de primeros auxilios tipo mochila.** Es empleado por Oficiales y Tropa del Servicio de Sanidad para transportar insumos médicos de primeros auxilios para una sección, en la parte frontal tiene una bolsa con el logotipo de la Cruz Roja. En la parte posterior tiene un arnés metálico y cinturón que se ajusta por medio de una hebilla de liberación.



Acotación en milímetros

230. **Fornitura para pistola.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, así como por el personal de Tropa de policía militar, fuerzas especiales y guardias presidenciales. Se fabrica en modelo único en color negro, verde olivo, camuflaje selva y desierto. Está constituida por una fajilla, funda para pistola con extensión del lado derecho, tirantes y dos porta cargadores, los cuales se colocarán del lado izquierdo de la fajilla. En operaciones se podrá modificar la distribución.



231. **Fornitura en color negro.** Es empleada por el personal de Fuerzas Especiales, en actividades diarias, de adiestramiento y operaciones.





232. **Fornitura para fusil G-3 o FX-05.** Es empleada por el personal de Cadetes y Tropa en ceremonias, en servicios con arma, así como para actividades operativas en el caso del personal de Tropa, se fabrica en modelo único, la diferencia entre una y otra son las medidas de los porta cargadores, se confecciona en color negro, verde olivo, camuflaje selva y camuflaje desierto. Está integrada por una fajilla, tirantes y dos portacargadores que se colocan en la parte posterior de la fajilla.



Verde



Camuflaje desierto

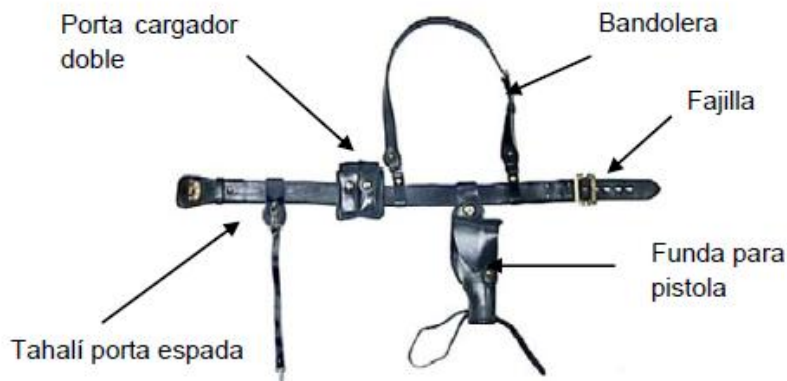


Camuflaje selva

233. **Fornitura para Unidades Blindadas.** Es empleada en actividades operativas. Está constituida con funda para pistola, un tirante principal y dos secundarios, en la parte posterior tiene un accesorio de plástico en forma de trébol que sirve para sujetar los tirantes, sobre el tirante principal se sujeta la funda para pistola y los dos tirantes secundarios por medio de una bandola.



234. **Fornitura de piel negra para pistola.** Es empleada por Generales, Jefes y Oficiales de las instituciones educativas militares y aquel otro que así se ordene con todos los uniformes excepto el de campaña, gala y gran gala. Está constituida por una fajilla, portacargador doble, funda para pistola, bandolera y tahalí portaespada.



235. **Fajilla de hilo dorado.** Se emplea para portar la espada o sable con los uniformes de gran gala, gala y doble botonadura, consiste en una cinta de galón dorado de 2.5 centímetros de ancho por 100 centímetros de largo, sobrepuesta en una cinta de 3.8 centímetros de largo de cuero negro. Se ajusta a la cintura por una hebilla metálica con el Escudo Nacional y una trabilla metálica, consta de una anillita a 17.5 centímetros de la hebilla en el lado izquierdo, donde se coloca el tahalí de gala.



Acotación en centímetros

236. **Fornitura de gala para establecimientos de Educación Militar y otros organismos.** Es empleada por Cadetes, personal del Cuerpo de Guardias Presidenciales y de la Guardia de Honor en ceremonias y desfiles, se fabrica en modelo único en cuero negro, está constituida por una fajilla, cartuchera y portamarrazo, la fajilla se ajusta a la cintura por una hebilla metálica con la leyenda y el escudo del plantel u organismo correspondiente y una trabilla metálica. La cartuchera tiene un escudo metálico con el distintivo que corresponda, el portamarrazo está formado por una traba para sujetarse en la fajilla y un soporte para la vaina del mosquetón.



237. **Fornitura para mosquetón.** Es empleada por el personal de Cadetes y defensas rurales. Está constituida por fajilla, tres cartucheras y portamarrazo. La fajilla es similar a la descrita en el párrafo anterior. La cartuchera cierra por una tapadera y broche de presión, en la parte posterior lleva dos trabillas. El portamarrazo está formado por una traba y un soporte para la vaina del marrazo.





238. **Fajilla de gala para bandas de música del Heroico Colegio Militar y Colegio del Aire.** Se fabrica en cuero color blanco, con chapetón de latón con la leyenda y escudo del plantel que corresponda.



239. **Manga.** Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas. Se fabrica en color verde olivo, el modelo es de una pieza rectangular con ojillos distribuidos en su perímetro para sujetar cuando se emplee en vivac.



Acotación en centímetros

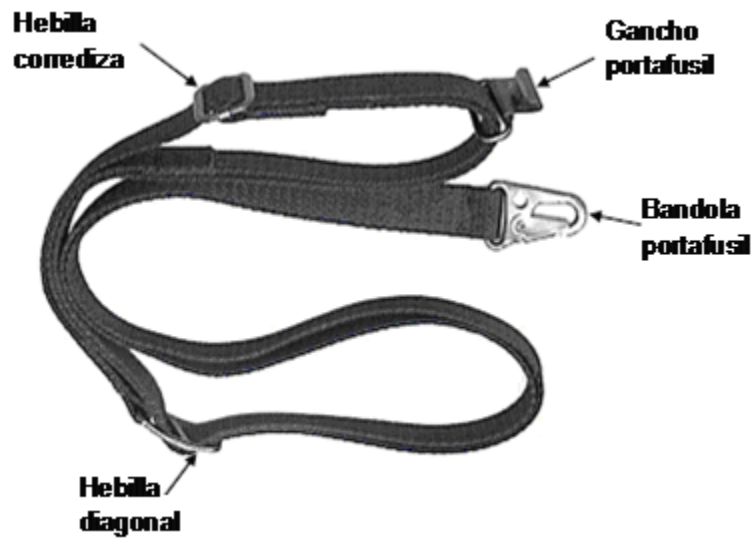
240. **Mochila de campaña.** Es empleada en actividades operativas y se fabrica en color camuflaje selva y desierto.



241. **Poncho.** Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas. Se fabrica en modelo único en tela impermeable verde olivo, está compuesto por cuerpo y capucha.



242. **Portafusil para G-3.** Es empleado con este tipo de armamento, se fabrica en modelo único en cinta de poliéster verde olivo o negro. Está constituido por dos cintas de 2.5 centímetros de ancho por 1.0 metro de largo, dos hebillas, gancho y bandola portafusil.



243. **Porta fusil FX-05.** Es empleado con este tipo de armamento, se coloca en el fusil para portarlo de manera cómoda, así como para permitir una reacción eficiente; se fabrica en modelo único compuesto de una cinta de color negro, dos ganchos, dos hebillas de boca ancha y una hebilla de liberación rápida.



244. **Portafusil para mosquetón.** Es empleado con este tipo de armamento, se fabrica en modelo único en cuero negro, está constituido por una cinta de cuero que mide 2.5 centímetros de ancho por 2.0 metros de largo, un extremo lleva terminado en punta con perforaciones para su ajuste y el otro con hebilla metálica y dos trabas de cuero.



245. **Portafusil blanco.** Será empleado por Cadetes, alumnos del sistema educativo militar y personal de Tropa de la compañía de Guardia de Honor en desfiles y ceremonias ordenadas por la Superioridad.



246. **Saco de ración.** Es empleado en actividades operativas para el transporte de utensilios y de la ración de campaña, se fabrica en color verde olivo.



## SEGUNDA SECCIÓN

### EQUIPO DE USO ESPECIAL

247. Los artículos que integran el equipo de campaña de uso especial del Ejército y Fuerza Aérea son:

- A. Chaleco antibalas.
- B. Coderas y rodilleras.
- C. Contenedor de agua.
- D. Brazaletes.
- E. Equipo para policía militar.
- F. Chaleco portagranadas.
- G. Equipo para manejo de ganado canino.
- H. Equipo para control de tránsito.
- I. Equipo para agente de rampa.
- J. Accesorios para fornitura.
- K. Goggles tácticos multifuncionales.
- L. Paracaídas.

248. **Chaleco antibalas.** Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas; compuesto de un contenedor, panel balístico y una o dos placas, se confecciona en color negro o en tela camuflaje selva o desierto.



249. **Coderas y rodilleras.** Son empleadas con el uniforme de campaña por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en actividades operativas, se fabrican en juegos de rodilleras y coderas, en camuflaje selva, desierto, así como en color negro.



Rodilleras

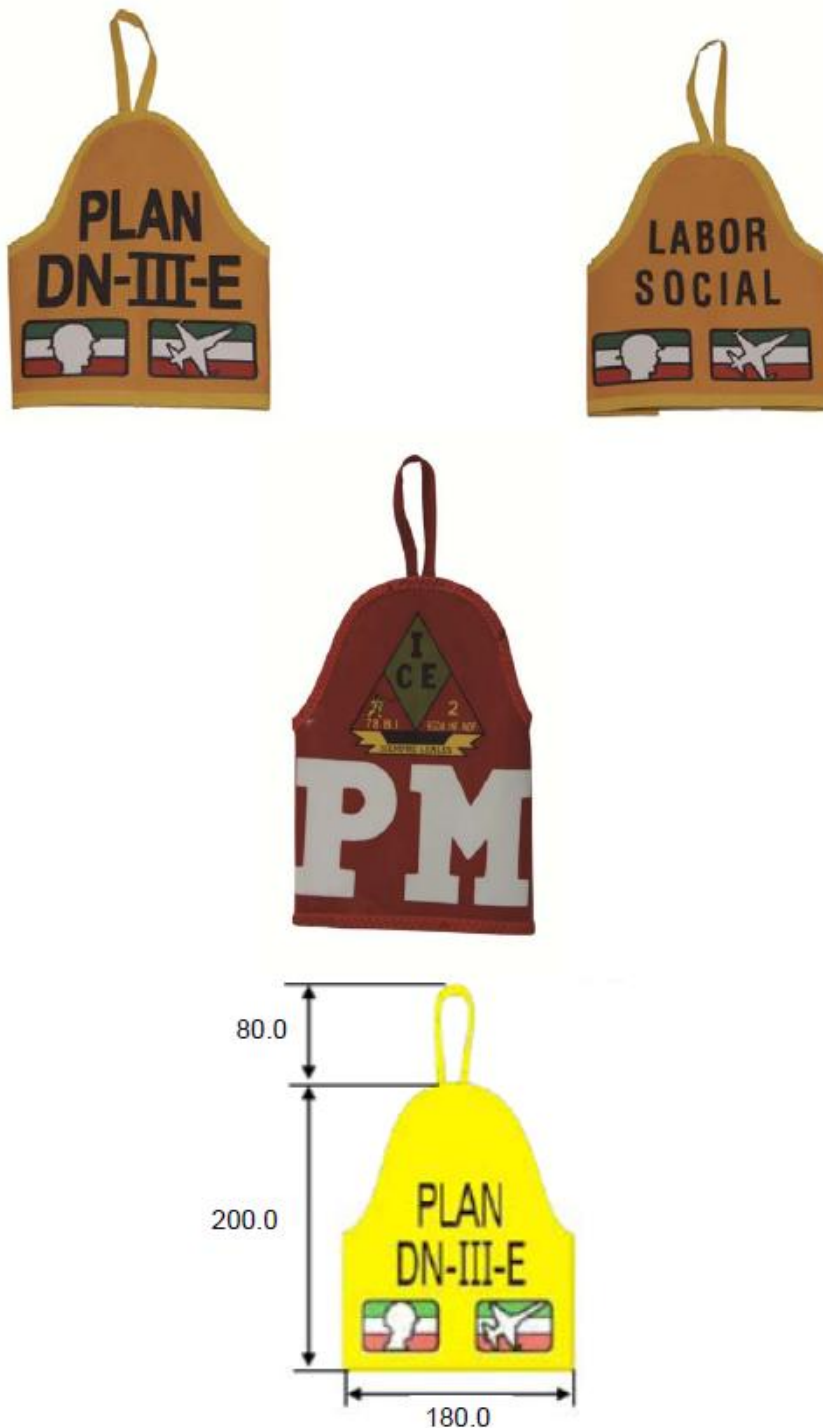


Coderas

250. **Contenedor de agua.** Es empleado en actividades operativas, se fabrica en tela camuflaje selva y desierto, así como en color negro, tiene capacidad para almacenar tres litros de agua.



251. **Brazalete.** Es empleado por Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades propias de labor social, plan DN-III-E y ayuda humanitaria. Se fabrica en modelo único en tela color amarillo, camuflaje selva y desierto, en la parte superior tiene una cinta para sujetarse a la hombrera del uniforme y en la parte posterior dos cintas elásticas fijadas a los extremos del brazalete para su ajuste al brazo, cuenta con un bordado o estampado identificador. Para personal de instructores, monitores, en instrucción, puestos de seguridad militar, Guardia en prevención y otras actividades podrán emplearse brazaletes específicos.



Acotación en milímetros



252. **Equipo para Policía Militar.** Es empleado por el personal de policía militar en funciones propias de su especialidad y se constituye por los siguientes accesorios:

**A. Escudo.** Se fabrica de policarbonato transparente, su modelo es de forma rectangular y mide 1.20 metros de largo por 70.0 centímetros de ancho con un espesor de 10 milímetros. En la parte frontal lleva una calcomanía con la leyenda "POLICIA MILITAR" y en la parte posterior para su sujeción cuenta con una empuñadura y un asa de transporte.



**B. Máscara antigás.** Se fabrica de material transparente resistente a gases y sustancias tóxicas. En su parte frontal tiene un filtro de aire intercambiable que permite la respiración de aire limpio al personal que lo porta en atmósferas tóxicas, se ajusta por medio de cintas elásticas.



253. **Chaleco portagranadas.** se fabrica en modelo único en tela de nylon negra. En la parte frontal cuenta con un cierre y tiene diez bolsas sin tapadera.



254. El equipo para el manejo de ganado canino en actividades de adiestramiento, operativas, de búsqueda y rescate, está constituido por los siguientes accesorios:

**A. Arnés de rappel para perro.** Se emplea para suspenderlo en ascenso y descenso en aéreas difíciles en actividades de adiestramiento y operativas.



**B. Cable acerado.** Es empleado para sujeción y control del canino durante el adiestramiento.



**C. Collar controlador.** Es empleada para control, adiestramiento canino, desfiles y presentaciones.



**D. Collar.** Es empleado para control del can en operaciones.



**E. Correa.** Es empleada para la conducción del can en adiestramiento, desfiles y operaciones.



**F. Línea.** Se emplea para adiestramiento y control del can a distancia.



**G. Capa y muñequeras.** se emplean para ceremonias, desfiles y presentaciones, se fabrican en paño en color verde esmeralda, con las siglas de "PM" en los costados derecho e izquierdo en color blanco.



255. **Equipo para control de tránsito.** Es empleado por el personal que desempeña estas funciones, está constituido por los siguientes accesorios:

**A. Chaleco fluorescente.** Se fabrica con tela de malla color naranja y ribeteado en todo su contorno con cinta de color negro. En la parte frontal y posterior lleva cintas reflejantes, el chaleco se ajusta al frente por medio de 2 cintas con hebillas de plástico.



**B. Cono fluorescente.** Se fabrica en plástico de color naranja fluorescente, con una altura de 45.0 centímetros y un diámetro de base de 20.0 centímetros, el cono se coloca sobre una base cuadrada de plástico de color negro de 30.0 centímetros por lado.



**C. Paleta de control.** Se fabrica en forma de octágono con un diámetro de 30.0 centímetros, en una de sus caras lleva escrita la palabra "SIGA" con letras de color blanco sobre un fondo color verde y en la otra cara lleva la palabra "ALTO" con letras de color blanco sobre un fondo de color rojo. Lleva una empuñadura de 40.0 centímetros de largo.



**D. Lámpara con capuchón fluorescente.** Es una lámpara portátil de mano que lleva colocada en la parte donde se emite el haz de luz una capucha de plástico de color naranja fluorescente de 250 milímetros de largo.



**E. Silbato.** Se fabrica en plástico negro, con hueco y esfera de unicel en su interior.



256. **Accesorios para agente de rampa.** Son empleados por los Oficiales y Tropa que desempeñan funciones de agente de rampa en actividades en apoyo de las operaciones aéreas, el uniforme empleado será el correspondiente a la semana de trabajo, se compone de la siguiente manera:

A. En operaciones diurnas: Chaleco reflejante, en la parte posterior la leyenda “agente de rampa”, palas, protectores auditivos (orejeras) y lentes protectores.

B. En operaciones nocturnas: Chaleco reflejante, en la parte posterior la leyenda “agente de rampa”, señalador luminoso (lámpara), protectores auditivos (orejeras) y gafas protectoras.



257. **Accesorios para forniture.** Son empleados por el personal de Generales, Jefes y Oficiales en actividades operativas, son los siguientes:

A. **Mochila racionera.** En su parte posterior cuenta con una cinta transversal que cruza por los costados con dos retenedores metálicos para sujetarse a la fajilla y dos cintas en los extremos superiores con ojillo metálico para sujetar los tirantes.





**B. Portacargadores con portagranadas.** Cierra por una tapadera que se abrocha por medio de una hebilla de plástico y cuenta con dos bolsas portagranadas que cierran por medio de una cinta y un broche de presión. En la parte posterior tiene un par de retenedores metálicos para sujetarse en la fajilla.



**C. Portaánfora.** Cierra en la parte superior por dos broches de presión y cuenta con una bolsa en el costado y tapadera que cierra con tela de contacto. En la parte posterior tiene una cinta con dos retenedores metálicos para sujetarse en la fajilla.



**D. Portalámpara.** Cierra por una tapadera con tela de contacto y en la parte posterior lleva una cinta con un retenedor metálico para sujetarse en la fajilla.



**E. Bolsa de primeros auxilios.** Cierra por una tapadera y broche de presión, en la parte posterior lleva una cinta con un retenedor metálico para sujetarse en la fajilla.





258. **Goggles Tácticos Multifuncionales.** Son empleados en actividades de adiestramiento y operativas. Están constituidos por marco de nylon resistente al calor que protege los ojos del viento, sol, resplandor y fragmentación, con espuma y material de goma que se ajustan al contorno de los ojos.



Colocación de los Goggles en el casco



259. **Paracaídas.** Son empleados como medio de infiltración de personal y abastecimientos, siendo los siguientes:

- A. Paracaídas principal.
- B. Paracaídas de reserva.

260. **Paracaídas principal.** Para infiltración de personal, se acciona por medio de una cinta estática, se diseña en copa circular cóncava.



261. **Paracaídas de reserva.** Para infiltración de personal, se utiliza en casos de emergencia, se acciona en forma manual, se diseña en copa circular plana.



**TERCERA SECCIÓN**  
**EQUIPO PARA ACTIVIDADES ECUESTRES**  
**SUBSECCIÓN (A)**  
**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO**

262. El equipo de montar utilizado por los organismos que cuentan con ganado equino es el siguiente:

A. Equipo para ensillar el ganado:

- a. Albardón tipo inglés.
- b. Montura tipo texana.
- c. Bidas:
  - 1. De diario.
  - 2. De gala para el Heroico Colegio Militar.
  - 3. De gala para unidades montadas.
  - 4. Freno.
  - 5. Almartigón.

B. Equipo de protección del lomo del caballo:

- a. Fieltro.
- b. Carona.
- c. Mantilla de diario.
- d. Mantilla de gala para el Heroico Colegio Militar.
- e. Mantilla de gala para el 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales.

C. Equipo y accesorios para ceremonias y desfiles en organismos montados:

- a. Ronsal de gala.
- b. Portasable.
- c. Mochilín o rollo.
- d. Borlas.
- e. Vendas.
- f. Cuya para estribo.

D. Acicates y espuela:

- a. Acicates de diario para Generales, Jefes y Oficiales.
- b. Acicates de diario para Cadetes y Tropa.
- c. Acicates de gala.
- d. Espuelas.

E. Chaparrera para caporal.

F. Casco de adiestramiento y competencia.

G. Balde morral.

H. Equipo de forja y herraje:

- a. Mandil para herrador.
- b. Mandil para forja.

**SUBSECCIÓN (B)**  
**EMPLEO DEL EQUIPO**

**263. Equipo para ensillar el ganado.**

A. **Albardón tipo inglés.** Es empleado en los organismos que cuentan con ganado equino para ensillarlo y emplearlo durante actividades de Adiestramiento, Deportes ecuestres y Ceremonias.



B. **Montura tipo texana.** Es empleada por el personal del Criadero Militar de Ganado y las granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional para ensillar al caballo y realizar Instrucción, ceremonias y actividades propias de estos organismos.



C. **Bridas.** las que se utilizan en los organismos montados son las siguientes:

a. **Bridas de diario.** Son empleadas en los organismos que cuentan con caballos para embriarlos y dirigirlos durante actividades de adiestramiento, deportes ecuestres y ceremonias.



b. **Bridas de gala para el Heroico Colegio Militar.** Son empleadas para embridar y dirigir al caballo durante la realización de actividades de desfiles y ceremonias. Sus herrajes son en color dorado.



c. **Bridas de gala para unidades montadas.** Son empleadas para embridar y dirigir al caballo durante la realización de actividades de adiestramiento, desfiles y ceremonias, sus herrajes son en color plateado.



d. **Freno.** Es empleado por el personal del Criadero Militar de Ganado y de las Granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional para dirigir al caballo durante actividades propias de estos organismos, se utiliza en adiestramiento y ceremonias.



e. **Almartigón.** es empleado en los organismos que cuentan con ganado equino y se utiliza para conducir o asegurar al caballo fuera de su caballeriza.



264. **Equipo de protección del lomo del caballo.**

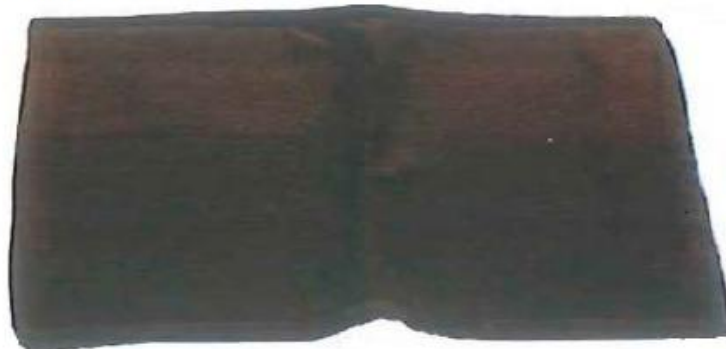
A. **Fieltro.** Se emplea para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón durante actividades de adiestramiento y ecuestres.



B. **Carona.** Se emplea en el Criadero Militar de Ganado y las Granjas dependientes de esta Secretaría, su propósito es proteger el lomo del caballo del contacto directo con la montura tipo texana durante las actividades propias de estos organismos, así como de adiestramiento y ceremonias.



C. **Mantilla de diario.** Es utilizada para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón durante actividades de adiestramiento y ecuestres.





**D. Mantilla de gala para el Heroico Colegio Militar.** Es empleada para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón durante actividades de adiestramiento, desfiles, ceremonias y deportes ecuestres, cuenta con el escudo del Heroico Colegio Militar bordado en hilo dorado.



**E. Mantilla de gala para el 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales, Centro Ecuestre de Alto Rendimiento y Criadero Militar de Ganado.** Es empleada para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón durante actividades de adiestramiento, desfiles, ceremonias y deportes ecuestres, cuenta con el escudo de caballería bordado en hilo dorado.



**265. Equipo y accesorios para ceremonias y desfiles en organismos montados.**

**A. Ronsal de gala.** Es empleado por los organismos que cuentan con ganado equino para una mejor presentación del caballo, colocándose en el cuello del semoviente.





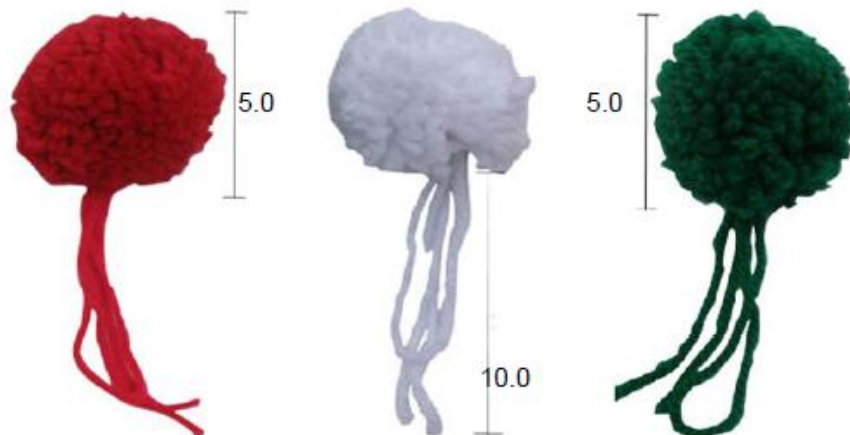
B. **Portasable.** Es empleado por los organismos que cuentan con ganado equino durante actividades de adiestramiento, desfiles y ceremonias, es utilizado para sujetar el sable o machete sable del lado izquierdo de la montura, siendo sostenido de las anillas posteriores del lado izquierdo del albardón.



C. **Mochilín o rollo.** Es empleado por el personal del Heroico Colegio Militar y el 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales, durante desfiles y ceremonias para mejorar la presentación del caballo, se coloca en la parte posterior del albardón sostenido de las anillas, para el personal del Heroico Colegio Militar, llevará bordado el escudo de este plantel y para el 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales el escudo propio de este organismo.



D. **Borlas.** Son empleadas por los organismos que cuentan con ganado equino durante ceremonias y desfiles para mejorar la presentación del ganado, fabricada en hilo de estambre colocada en la crin del caballo.



E. **Vendas.** Es empleado por los organismos que cuentan con ganado equino durante ceremonias y desfiles, para mejorar la presentación. Se coloca en las cañas de los miembros anteriores.

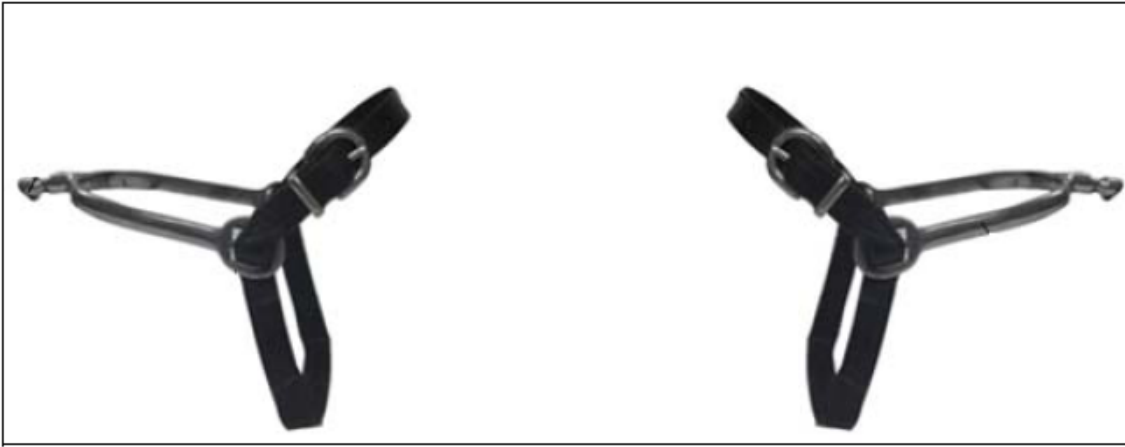


F. **Cuja para estribo.** Es empleada en los organismos que cuentan con ganado equino para portar el estandarte, bandera, guión o lanza, en ceremonias y desfiles.



266. **Acicates y espuela.**

A. **Acicates de diario para Generales, Jefes y Oficiales.** Son empleados con los uniformes de montar, durante actividades administrativas, de adiestramiento, ceremonias y deportes ecuestres.



B. **Acicates de diario para Cadetes y Tropa.** Son empleados con los uniformes de montar, durante actividades administrativas y de adiestramiento.



C. **Acicates de gala.** Son empleados con los uniformes de montar por los Oficiales y Cadetes del Heroico Colegio Militar, 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales y aquel personal que se ordene durante ceremonias y desfiles.



D. **Espuelas.** Son empleadas con el uniforme de montar por el personal del Criadero Militar de Ganado y de las Granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante actividades propias de estos organismos, en ceremonias y desfiles.



267. **Chaparrera para caporal.** Es empleada con el uniforme de montar por el personal de caporales del Criadero militar de ganado y de las Granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante actividades propias de estos organismos, así como en ceremonias y desfiles para proteger el uniforme.



268. **Casco de adiestramiento y competencia.** Es empleado por el personal de los organismos que cuentan con ganado equino para actividades de adiestramiento y deportivas, será en color negro para el personal de Generales, Jefes y Oficiales y blanco para el personal de Tropa.



269. **Balde morral.** Es empleado en los organismos que cuentan con ganado equino para proporcionar el grano o alimento al caballo en situaciones donde no se dispone de instalaciones fijas.





**270. Equipo de forja y herraje.**

A. **Mandil para herrador.** Es empleado por el personal que realiza esta actividad en los organismos que cuentan con ganado equino.



B. **Mandil para forja.** Es empleado por el personal que realiza esta actividad en los organismos que cuentan con ganado equino.

**CUARTA SECCIÓN****EQUIPO DE BANDA DE GUERRA**

271. **Caja.** Se compone de vaso, aros, parches, arillos, gancho perico, entorchado, bordonero, templaderas, gancho "s" y piola.



272. **Portacaja.** Está formado por dos tiras de piel color negro de 9 centímetros de ancho y de longitud variable entre 70 y 80 centímetros, dichas tiras se unen entre sí por medio de un trozo de piel delgada, misma que lleva una argolla de alambón, en la parte anterior y a la altura de las tetillas se colocará el número para identificar a la unidad a la que pertenece, en caso de ser una Institución de Educación Militar, se colocará el escudo correspondiente y en los extremos de las tiras de piel llevará una hebilla y una cinta del mismo material para su ajuste.

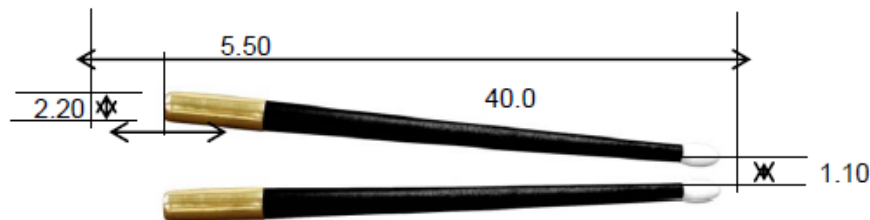


273. **Vestidura de gala para caja.** Se utiliza para ceremonias de gala, es del color del arma, servicio o color distintivo de la Institución Educativa Militar que corresponda lleva el escudo respectivo; es de forma rectangular de 105 por 33 centímetros con el escudo o emblema bordado en el centro, en la parte inferior lleva fleco de artícelo de 8 centímetros y cuatro curvaturas equidistantes a lo largo, y en sus extremos lleva dos cintas para su amarre en la caja.



Acotaciones centímetros

274. **Baquetas de gala.** Son unos palillos de encino de forma troncocónica los cuales en la parte más gruesa llevan un casquillo de latón de 5.5 centímetros de largo y un diámetro de 2.2 centímetros y en la más delgada 1.1 centímetros con una longitud total de 40 centímetros, en el extremo más delgado lleva un torneado de color blanco en forma de aceituna o bellota y el cuerpo en color negro.



Acotación en centímetros

275. **Baquetas de diario.** Son unos palillos de encino de forma troncocónica los cuales en la parte más gruesa tienen un diámetro de 2.2 centímetros y en la más delgada 1.1 centímetros, con una longitud total de 40 centímetros, en el extremo más delgado lleva un torneado en forma de aceituna o bellota.



Acotación en centímetros

276. **Correas cargadoras.** Son cuatro correas de piel negra de 50.0 centímetros de largo por 2.0 centímetros de ancho cada una, dos de éstas reciben el nombre de correas de hebilla y las otras dos se les designa con el nombre de correas de ojillos, todas llevan un doble en sus extremos sujeto con remaches y costuras que sirven para introducir en ellos la piola, sirven para ajustar a la espalda del individuo la caja o tambor.



277. **Mandil.** Es una pieza de cuero de color negro o blanco que sirve para preservar del desgaste de la prenda en la que se porte por el roce del bordonero cuando el individuo marcha, se sujeta y ajusta al cuerpo del individuo por medio de dos cinturones con hebilla.



278. **Corneta.** Es un instrumento de latón con un largo total de 50 centímetros y se compone de pabellón, caña superior, caña inferior, alojamiento del tudel, tudel y boquilla, empleada por las bandas de guerra de las unidades de arma, servicios e instituciones educativas militares, con excepción de las de caballería, artillería y arma blindada.



279. **Trompeta.** Es un instrumento de latón con un largo total de 56.0 centímetros y se compone de pabellón, caña superior, dos partes de caña inferior, émbolo o bomba con puente, tudel o rosquilla y boquilla, es empleada por las bandas de guerra de las unidades de caballería y arma blindada.



280. **Clarín.** Es un instrumento de lámina de latón que mide 47.0 centímetros y se compone de pabellón, caña superior, émbolo o bomba con puente, dos partes de caña inferior y boquilla, es empleado por las bandas de guerra de las unidades de artillería.



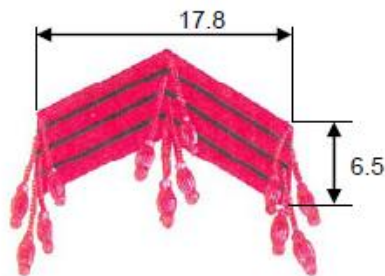


281. **Vestidura de gala para corneta, clarín y trompeta.** Es de piola trenzada del color distintivo de la unidad, dependencia, instalación o Institución Educativa Militar y en cada uno de sus extremos lleva una borla del mismo color; se enreda cubriendo parcialmente el cuerpo de la corneta, clarín o trompeta debiendo quedar las borlas colgando en la parte frontal de la misma y dejando una asa para suspender del hombro.



282. **Golpes para personal de bandas de guerra:**

**A. De gala.** Se confeccionan en tela del color distintivo de la Unidad, Dependencia, Instalación o Institución Educativa Militar según corresponda o blanco para el caso del uniforme de Gran Gala de la Escuela Militar de Enfermeras, en el cuerpo horizontalmente llevará tres franjas con un vivo de 2.2 milímetros de ancho, colocadas equidistantemente entre ellas, formando hacia el centro un ángulo interior de 130°; del vértice de este ángulo y de los extremos de cada cinta penderán unas pequeñas borlas del color de la tela, forradas con hilo del mismo color. Los golpes tendrán 17.8 centímetros de largo por 6.5 centímetros de ancho y se usarán dos en cada manga.



Acotación en centímetros

**B. Para ceremonias y desfiles.** Se confecciona en tela de algodón camuflaje selva y desierto, con las características similares a los golpes de gala, pero las borlas son del color de la tela.



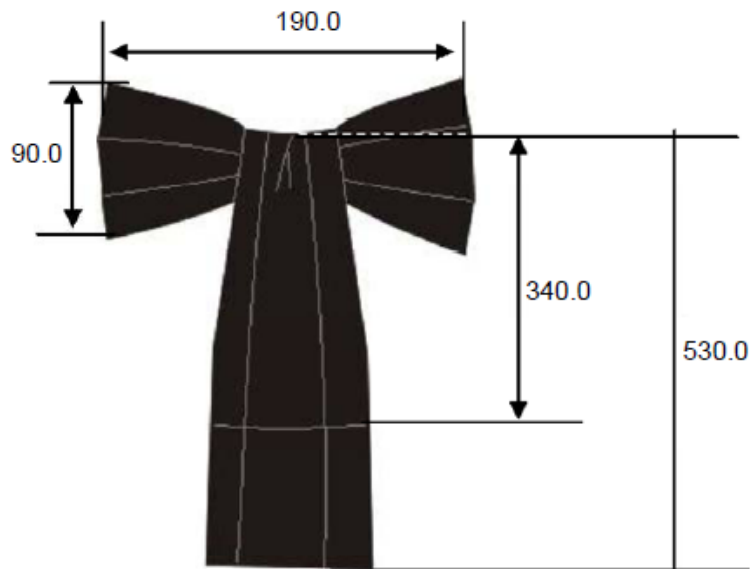
## QUINTA SECCIÓN

## EQUIPO PARA HONORES FÚNEBRES

283. **Artículos fúnebres.** Son prendas destinadas a dar solemnidad y distinción a los actos fúnebres del militar fallecido en activo o retirado, los cuales portarán los Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa y se colocarán en la bandera e instrumentos de banda de guerra.

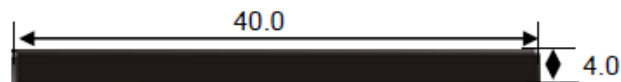
Los artículos fúnebres son los siguientes: Moño o Corbata, el crespón, golpes, vestidura para caja y vestidura para corneta, clarín y trompeta.

A. **Moño o Corbata:** se confecciona en tela color negro y se compone de una cinta con puntas de 53.0 y 34.0 centímetros de largo, respectivamente, y un moño de color negro en la parte superior de 19.0 centímetros de longitud y 9.0 centímetros de ancho. Se fijará a la bandera por medio de una cinta del mismo color de 2.0 centímetros de ancho.



Acotación en centímetros

B. **Crespón:** se confecciona en tela color negro, en forma rectangular de 40.0 centímetros de largo por 4.0 centímetros de ancho; en los extremos lleva tela de contacto para su ajuste en el brazo izquierdo del uniforme correspondiente.

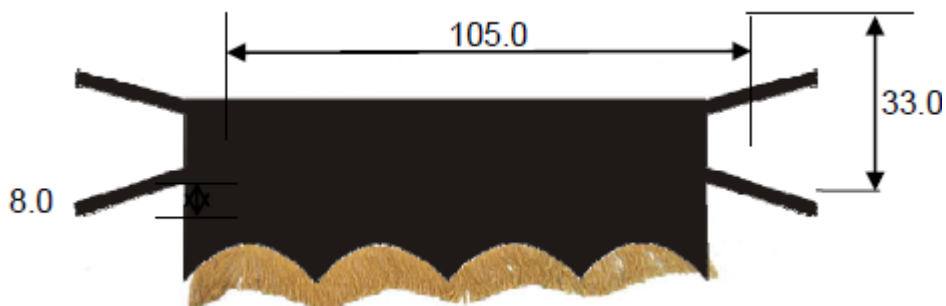


Acotación en centímetros

C. **Golpes:** se confecciona en tela de algodón color negro con las características similares a los golpes de gala, pero las borlas son de color negro sin forrar.



D. **Vestidura fúnebre para caja.** Es de color negro, de forma rectangular, tiene 105.0 centímetros de largo por 33.0 centímetros de ancho con el escudo o emblema bordado en el centro. En la parte inferior lleva fleco de articela de 8 centímetros y cuatro curvaturas equidistantes a lo largo, y en sus extremos lleva dos cintas para su amarre en la caja.



Acotación en centímetros

E. **Vestidura fúnebre para corneta, clarín y trompeta.** Es de piola trenzada de color negro y en cada uno de sus extremos lleva una borla del mismo color; se enreda cubriendo parcialmente el cuerpo de la corneta, clarín o trompeta debiendo quedar las borlas colgando en la parte frontal de la misma y dejando una asa para suspender del hombro.



## SEXTA SECCIÓN

### ARTÍCULOS DIVERSOS

284. **Placa metálica de identidad.** Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, y tiene por objeto facilitar la identificación del portador. Se fabrica en metal de color gris con una dimensión de 50 milímetros de largo por 23 milímetros de ancho y lleva la leyenda "SEDENA". El nombre, matrícula y tipo de sangre del usuario troquelado en letras de tres milímetros de altura, distribuidas en forma proporcional en toda el área de la placa. La placa se colocará pendiendo del cuello por medio de una cadena de eslabones esféricos debajo de todas las prendas que se porten. Puede llevar una guarnición de hule para evitar que haga ruido al roce con otro metal.



285. **Portanombre rígido.** Se utiliza en todos los uniformes con excepción de los de campaña, doble botonadura, gala y gran gala. Está fabricado en baquelita de 90 milímetros de largo por 20 milímetros de ancho, de color negro, con un filo de 2 milímetros de color blanco en el borde.

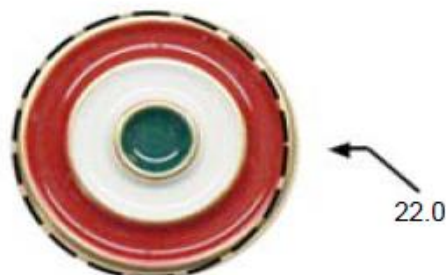
La inscripción de la placa consistirá solamente en las iniciales del o los nombres, apellido paterno completo y la inicial del apellido materno inscritas en letras tipo arial de color blanco de 10 milímetros de altura por 5 milímetros de ancho, distribuidas en forma proporcional en toda la longitud de dicha placa. La placa se colocará sobre la cartera de la bolsa derecha, centrada en el espacio comprendido entre el ojal y el borde superior de la cartera y fijada a esta con broches.



286. **Gola.** Sirve para identificar a los Jefes y Oficiales, titulares de los servicios de vigilancia, permanencia, oficial de cuartel y comandante de guardia en prevención. Se coloca suspendida del cuello. Está compuesta por una media luna convexa de latón, inscrita en un rectángulo de 145 por 95 milímetros y lleva en el centro el escudo del arma o servicio al que pertenezca.

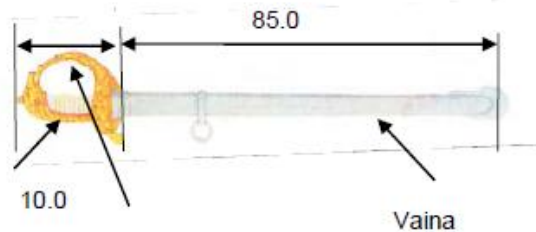


287. **Escarapela Tricolor:** Está formada por tres círculos concéntricos en un círculo de 22 milímetros de diámetro.

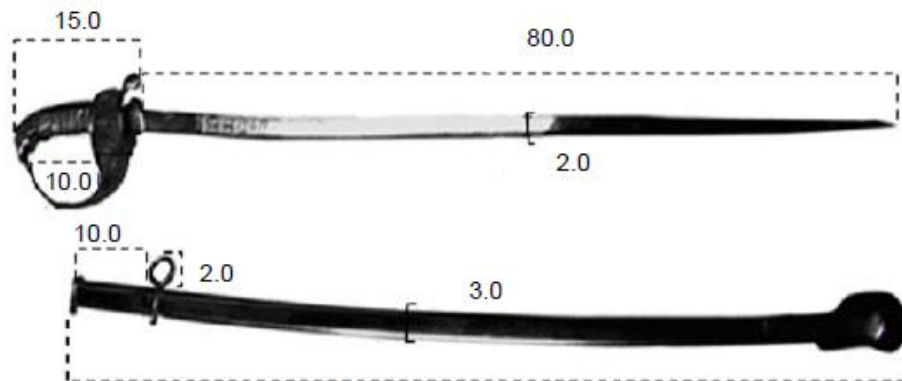


288. **Espada y sable.** Son empleados por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en las Instituciones Educativas Militares y en las Unidades Montadas, en ceremonias y desfiles, para los Generales la vaina es de piel color negra con casquillo en el extremo inferior, para los Jefes y Oficiales es metálica, el personal de Tropa utiliza machete sable.

**A. Espada.**

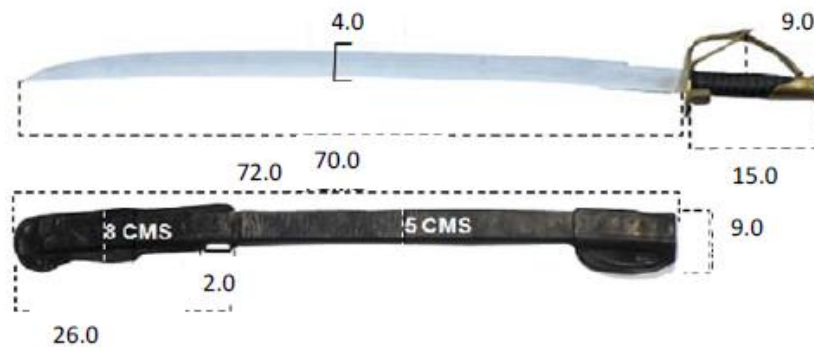


**B. Sable:**



Acotación en centímetros

**a. Machete sable.**



Acotación en centímetros

289. **Espadin.** Es empleado por los Cadetes con el uniforme de gala para establecimientos de Educación Militar. La funda es de piel color negra con casquillo en el extremo inferior y el escudo distintivo en el extremo superior.



Acotación en centímetros



**290. Dragonas.**

**A. Dragona de diario.** Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y discentes del Ejército y Fuerza Aérea para actividades de adiestramiento, siendo colocada en la empuñadura del sable o espada.



**B. Dragona de gala para General.** Es empleada en desfiles y ceremonias, siendo colocada en la empuñadura del sable o espada.



**C. Dragona de gala para Jefes y Oficiales.** Es empleada en ceremonias y desfiles, siendo colocada en la empuñadura del sable o espada.



**D. Dragona para machete sable.** Es empleada por el personal de Tropa en las unidades montadas para ceremonias y desfiles, siendo colocada en la empuñadura del machete sable.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

291. El Alto Mando será la única autoridad militar facultada para autorizar la creación o modificación de uniformes, divisas y equipo, empleados por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, establecidos en el presente manual.

292. Independientemente de los uniformes, divisas y equipo que se citan en el presente manual, se podrán utilizar aquellos que en forma circunstancial sean ordenados por el alto mando para ceremonias y eventos específicos.

En aquellos casos en que no se especifique la materia prima con que se confeccionen los uniformes, divisas y equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, su confección y elaboración se apegará a la descripción que contenga la ficha técnica correspondiente.

293. De conformidad con el artículo 16 del Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, el personal en situación de retiro cuando porte cualquier uniforme, deberá emplear las Divisas correspondientes al grado que se les confirió en el activo, en términos de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil trece.- El Secretario de la Defensa Nacional, General **Salvador Cienfuegos Zepeda**.- Rúbrica.